

# Nombrar lo Innombrable

Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas

Juan David Villa Gómez  
Carolina Tejada Bermúdez  
Nathalie Sánchez Benítez  
Ana María Téllez Luque



**Nombrar lo Innombrable**

Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas

Edición del Programa por la Paz - CINEP

ISBN: 978-958-644-115-5

**Autores:**

Juan David Villa Gómez (Director de la Investigación)

Carolina Tejada Bermúdez

Ana María Téllez Luque

Nathalie Sánchez Benitez

**Coordinación Editorial:**

Juan David Villa Gómez

**Director CINEP:**

Alejandro Angulo, S.J.

**Director Programa por la Paz - CINEP**

Jorge Julio Mejía, S.J.

**Con el apoyo de:**

Cordaid

Caritas Suiza

Manos Unidas

**Agradecimientos especiales a:**

María Lucía Rapacci (Asesora de la Investigación)

Marcela Gallego

Nadis Milena Londoño

Leididiana Valencia

Camilo Borrero

**Diseño y Diagramación:**

Pensá / Diseño Editorial

imagologo@yahoo.com

www.pensalapiz.blogspot.com

Impresión Panamericana Forma e Impresos


Primera Edición.

Bogotá, junio de 2007

## Contenido

7	Presentación
9	Introducción ¿Por qué hablar de reconciliación en el conflicto armado colombiano?
17	Capítulo 1 Reconciliación: Perspectiva psicosocial y ético-política para una paz sostenible
79	Capítulo 2 “Nos quedó el alma pendiendo de un hilo” Consecuencias psicosociales de la violencia socio-política
111	Capítulo 3 El dolor como propuesta Dimensión psicosocial de la reconciliación
133	Capítulo 4 “Que él pueda vivir en sociedad, yo vivo en sociedad” Dimensión sociopolítica de la reconciliación
163	Conclusiones
171	Referencias bibliográficas





**E**ste texto es el testimonio del recorrido analítico realizado por un psicólogo y tres psicólogas de la Universidad Javeriana, en el marco de una intervención realizada por el Programa por la Paz- Cinep desde hace ya varios años. El territorio fue un inmenso campo de horror y dolor causado por la guerra en el Oriente Antioqueño. Esa guerra que ha dejado en toda Colombia miles de viudas y huérfanos, población civil gravemente afectada por la crueldad de quienes con un arma en la mano han perdido todo sentido de humanidad.

Las autoras y el autor, con su corazón desgarrado, tuvieron el acierto de acercarse amorosamente al dolor hondo y permitirle comenzar a balbucear las palabras que finalmente fueron nombrando lo innombrable. Conversaciones que poco a poco exploraron en lo más profundo de la vida de estas mujeres, heridas en su corazón y en su alma, para hallar la visión que tienen del camino que han ido reencontrando para seguir viviendo la vida.

Estos grupos luchan por recuperar la dignidad perdida por el odio y por superar el deseo de hacer justicia por mano propia frente a las graves y crueles ofensas recibidas. Levantarse de la postración ha hecho que tanto dolor se convierta en una propuesta que le impide a la muerte y a la tristeza tener la última palabra. Han proclamado que la vida y un camino real hacia la reconciliación, son posibles. Pero exigen, al mismo tiempo, que la sociedad, toda ella, y especialmente los ofensores y perpetradores, se responsabilicen de la destrucción y desestructuración de un tejido social del que todos y todas formamos parte.

El resultado de la exploración realizada por las autoras y el autor fue una tesis que es la base del texto que hoy se publica. Tesis presentada en la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana y que fue calificada como “meritoria por su excelencia académica, científica y su relevancia social”. Esto quiere decir que la aproximación a la experiencia de las mujeres entrevistadas fue seria y rigurosa. Además, el resultado es un conocimiento que necesitamos como ciudadanos y ciudadanas de este país, para asumir con mayor valor la tarea impostergable de reconstruir la vida maltratada y masacrada de colombianas y colombianos víctimas de ese “monstruo grande que pisa fuerte la pobre inocencia de la gente”, como dice la canción de León Gieco.

No podemos asomarnos a estos testimonios y permanecer como espectadores. Leerlo compromete.

Jorge Julio Mejía M., S.J.  
Director Programa por la Paz - CINEP



**¡NO MÁS, NI UNA MÁS, NUNCA MÁS!** "Con los niños, otro San Vicente es posible"  
Comité municipal de reconciliación

**San Vicente**

NO MÁS, NI UNA MÁS, NUN  
OTRO ORO... ES POS

**... A LA**

# Introducción

## ¿POR QUÉ HABLAR DE RECONCILIACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO?

*“Qué será de nosotros ahora  
claro habrá que empezar  
desde cero o desde menos cinco  
recién salidos del terror alucinógeno  
todavía no podemos desempañar el cielo  
y hacerlo transparente como una ideología  
aún es la hora de la exaltación  
del llanto sin esclusas  
del corazón borracho  
del buen amor que intenta  
recuperar su latitud perdida  
del augurio y la caja de sorpresas  
que es cada rostro sin capucha  
pero también cada rostro sin máscara”*

*Mario Benedetti, “Croquis para Algún Día”*



**E**l conflicto social, político y armado en Colombia plantea severos interrogantes a las personas, organizaciones sociales, ONG e instituciones que trabajan por la construcción de una paz sostenible en el país. La opinión pública, en los últimos diez años, se ha movido entre la esperanza abierta por procesos de negociación que no llegan a feliz término y la opción de la fuerza que mantiene en el tiempo la guerra. Así se van entretejiendo las acciones militares con intentos de diálogo sin realmente tener clara una política o un proyecto nacional para la construcción de la paz. Como ciegos nos movemos entre tumbos y pequeños aciertos.

De esta manera, el actual gobierno ha encabezado una negociación para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que hasta el momento ha permitido la desmovilización de cerca de 30.000 hombres. Más allá de la discusión sobre la real desmovilización colectiva de estos grupos y el control efectivo en lo social, lo político y lo económico que ejercen en varias regiones del país; además de las noticias de rearmes y aparición de nuevas formas de paramilitarismo, cuyo principal exponente son las denominadas “Aguilas Negras”, se teje la discusión sobre el talante de esta negociación y sobre las garantías que se deben desarrollar para que este fenómeno desaparezca, no se vuelva a repetir y se garanticen los derechos a sus víctimas. Esta discusión no ha sido zanjada y sigue en ebullición dentro de la opinión pública nacional.

Al mismo tiempo se está desarrollando un proceso exploratorio para realizar negociaciones de paz con el Ejército de Liberación Nacional [ELN], con todos los matices y diferencias que existen entre el grupo guerrillero y el actual gobierno, que cuenta con el apoyo y la motivación de organizaciones sociales de la sociedad civil. Cabe anotar que en algunas declaraciones, los comandantes del ELN han reiterado que su negociación debe llevar a un amnistía total, con lo cual tampoco se tienen en cuenta a las víctimas de la violencia que ha generado este grupo guerrillero.

En todos estos escenarios de negociación: el fracasado en el Caguán con las FARC, el cuestionado con las AUC y el incierto con el ELN se ha debatido y se debate sobre la necesidad de generar espacios de reconciliación que permitan abrir caminos para lograr una paz sostenible. Ahora bien, en muchos sectores, especialmente desde el horizonte de las ONG de derechos humanos y algunas organizaciones de víctimas, la palabra reconciliación se encuentra estigmatizada, puesto que se le atribuye una carga semántica e histórica ligada a procesos de perdón y olvido, tanto en la historia de Colombia, como en otros países, especialmente en América Latina.

Esta prevención tiene su fundamento porque, paradójicamente, algunos sectores del gobierno y algunos Estados, como también algunos combatientes consideran que la reconciliación debe ser eso: “Perdón y Olvido”, “Borrón y cuenta nueva”, al cual le agregan un cierto matiz cristiano, que en muchos casos ha sido promovido por algunas de las iglesias de esta denominación religiosa, incluyendo algunos sectores de la Iglesia Católica. Se propone así que se continúe la vida, el proceso de la sociedad y del Estado, como si no hubiera pasado nada para seguir adelante construyendo un futuro.

Y he aquí que ambos puntos de vista se tocan y se basan en la misma premisa: entienden reconciliación como perdón y olvido, que se traduce en impunidad: impunidad anhelada por los perpetradores de acciones violentas (crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario), que no tendrían que responsabilizarse ante la sociedad ni ante las víctimas por sus acciones. Impunidad rechazada por los defensores de derechos humanos y por muchas organizaciones de víctimas que ven violados los fundamentos éticos y jurídicos sobre los que se levanta la sociedad y el Estado de derecho. Nada más lejano de lo que significa la reconciliación social, en escenarios de violencia política, que estas dos interpretaciones, que como se ha dicho, parten de la misma premisa.

Para el Programa por la Paz la pregunta por la Reconciliación se ha venido planteando a partir de la experiencia de trabajo en el Oriente Antioqueño. En esta región fuimos invitados por la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR en el año 2003, para realizar una asesoría que les permitiera abordar la reconciliación como horizonte de construcción de la paz, puesto que ésta era una de las líneas fundamentales de su acción en una visión a 10 años.

Esta definición de AMOR estaba sustentada en una realidad ineludible en la región: las mujeres de la organización son al mismo tiempo madres, hermanas, compañeras sentimentales de combatientes de los diferentes grupos





armados y de víctimas directas de estos grupos. Se presenta entonces un entramado de relaciones que está roto por la guerra, donde no es fácil determinar los límites y donde los discursos afianzados solamente en lo jurídico pueden resultar insuficientes a la hora de pensar en formas de superación del conflicto armado. La reconciliación leída en el horizonte de la reconstrucción del tejido social se planteó entonces, por las mujeres de AMOR, como una necesidad para la región y para el país.

En este marco el Programa por la Paz comenzó a profundizar en el tema, a recoger la información que hay en el país al respecto, a estudiar experiencias de otros países, a participar en debates y otros espacios que lo abordaban. Ahora bien, esta preocupación no era nueva en la institución. Anteriormente se había participado en el desarrollo de reflexiones sobre la reconciliación en perspectiva de verdad, justicia y reparación en el marco de las negociaciones en el Caguán con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC – EP].

Nuestra reflexión conceptual en torno el tema tuvo dos fuentes: la revisión del material existente sobre reconciliación en el mundo y el acompañamiento a los procesos del Oriente Antioqueño. En esta región se ha desarrollado con nuestro acompañamiento y en alianza con AMOR y con la ONG CONCIUDADANÍA, un proceso que ha dado algunas pistas y perspectivas.

Dentro de este trabajo en perspectiva de reconciliación se ha desarrollado un proceso de formación de promotoras de vida y salud mental que posibilitó la formación de 64 mujeres, con 24 talleres de formación (pasos), durante dos años y el apoyo psicosocial de 960 personas en 20 sesiones de grupos de apoyo mutuo (Abrazos). Este proceso que culminó en julio 29 de 2006 con la graduación de las Provisames, con el reconocimiento de las facultades de Teología y Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, posibilitó que las víctimas se hicieran visibles en la región, que recibieran apoyo psicosocial en una perspectiva de recuperación de su dignidad, enfocada en la reconstrucción de su tejido social y la reactivación de su vida social y comunitaria.

Es importante anotar, que se ha iniciado un nuevo proceso de formación con la participación de 75 personas, hombres y mujeres, de la región; además de invitados e invitadas de otras regiones del país que han solicitado hacer parte de este espacio, con el fin de continuar el trabajo con las víctimas (otras 1.000 aproximadamente), de tal manera que esta estrategia permita el empoderamiento de un número mayor de víctimas.

Este proceso generó algunas intuiciones que, junto con el trabajo de revisión de experiencias en otras latitudes y reflexiones en Colombia en torno a la

Esta definición de AMOR estaba sustentada en una realidad ineludible en la región: las mujeres de la organización son al mismo tiempo madres, hermanas, compañeras sentimentales de combatientes de los diferentes grupos armados y de víctimas directas de estos grupos.



verdad, la justicia y la reparación, nos permitieron construir un marco conceptual de acercamiento al problema de la reconciliación. Establecimos unos parámetros para definir nuestra posición en el escenario político del país, pero también para la asesoría a las comunidades del Oriente Antioqueño y especialmente a las mujeres de AMOR. Este marco conceptual es el primer capítulo del presente texto.

Esta primera parte del texto se ubica en la pregunta por la reconciliación en perspectiva de verdad, justicia y reparación, lo cual supone una postura ética y política muy clara: la reconciliación tiene como protagonista sustancial y como eje desde el cual debe empezar a construirse, a las personas afectadas, a las que han recibido directamente el daño, es decir: las víctimas. Lo cual no implica que no se consideren los otros actores que harían parte de este proceso, sólo que se parte de una opción preferencial por aquéllos que han sufrido las consecuencias directas de la guerra.

Esta reflexión pretende ser un aporte en la discusión, buscando encontrar matices que entren a enriquecer el espectro que se mueve entre dos posiciones éticas y políticas: una de corte pragmático que hace primar la necesidad de la paz para la sociedad y que por lo tanto promueve una denominada reconciliación política que implicaría pactos de convivencia en lo local, pero que renuncia o negocia los derechos de las víctimas, puesto que éstos en “la realidad” no son aplicables ni defendibles, admitiendo, en el mejor de los casos, una dosis mínima de verdad y procesos de reparación colectiva (“puesto que no se cuenta con presupuesto para reparar a tantas víctimas, ni hay Estado que pueda con esta carga”), justificando la inexistencia de la justicia con el argumento de la victimización horizontal (Orozco, 2005).

Desde esta perspectiva, se considera que los victimarios también son víctimas, y las dinámicas del conflicto no permitirían diferenciarlos de éstas, por lo que también necesitan soporte y apoyo para reinsertarse a la vida civil, aún sin que tengan que responder por sus acciones. Y en el peor de los casos se promueven estrategias de perdón y olvido donde se le pide a las víctimas y a la sociedad que en pro de la paz se adelanten procesos en donde se intente borrar el pasado para construir un nuevo futuro, un nuevo país: “una refundación del país”.

Esta perspectiva se contrapone a otra que enraizada en una ética de convicciones (Etxeberria, 1999) pretende que se aplique todo el rigor de la ley, bajo la consigna “ni perdón ni olvido: castigo a los responsables”, buscando con ello satisfacer los derechos de las víctimas y la condena a este tipo de acciones violentas en la sociedad para que no se vuelvan a repetir.



Se verá entonces que la reconciliación, en un horizonte ético de la responsabilidad (Etxeberría, 1999), no puede identificarse ni con impunidad ni con castigo y que toma en cuenta otras perspectivas y horizontes, que exigen de la sociedad, de las víctimas, de los ofensores y del Estado una responsabilidad muy amplia y un compromiso muy claro con la transformación del conflicto violento para la generación de espacios de convivencia social que sean un marco sostenible para la construcción de la paz.

Ahora bien, un marco conceptual no era suficiente. Era necesario, contrastar nuestro punto de vista con la perspectiva de las víctimas. Para ello fue necesario abrir un escenario para escuchar esa voz y confrontar nuestra construcción con los puntos de vista de las personas directamente afectadas. Esta posibilidad se dió con la construcción y desarrollo de un proceso investigativo denominado “Significado sobre reconciliación con mujeres víctimas de la violencia socio-política vinculadas a AMOR”.

De esta manera se realizaron 11 grupos focales con víctimas “abrazadas” de municipios de las diferentes subregiones (Páramo, Altiplano, Bosques y Embalses): Argelia, Nariño, Sonsón, La Unión (Corregimiento de Mesopotamia), Marinilla, Rionegro, Concepción, San Rafael, San Francisco, Cocorná y Granada. Contamos con la participación de 176 mujeres y dos hombres que hacían parte de los Abrazos y que habían desarrollado un proceso de acompañamiento psicosocial con las Provisames durante año y medio. En estos grupos focales utilizamos un instrumento con preguntas guía que fueron moderando la discusión de las mujeres y que permitió la emergencia de significados e imaginarios sobre la reconciliación.

La información recogida en los grupos focales, nos permitió contar con más de 700 páginas de transcripción que fueron analizadas mediante el método del análisis categorial. Desarrollamos tres categorías macro, que a su vez dan lugar a los tres artículos que conforman la segunda parte de este texto: Consecuencias psicosociales de la violencia sociopolítica, Aspectos subjetivos (psicosociales) de la reconciliación y Aspectos objetivos (sociopolíticos) de la reconciliación. El análisis por matrices se realizó en tres fases: la primera de intratextualidad, al categorizar los relatos y narrativas de cada grupo en sí mismo, de acuerdo con las categorías y subcategorías. La segunda fue el análisis de intertextualidad que permitió confrontar los diferentes relatos de los 11 grupos en cada una de las categorías, lo que nos permitió construir unos resultados y una interpretación de los mismos a la luz de sus convergencias y divergencias.

Finalmente la construcción de los textos que se presentan en esta publicación son el fruto de una reflexión, a partir de los relatos de las mujeres en



diálogo con nuestro marco conceptual y con otros referentes teóricos y políticos en torno a la reconciliación.

Esperamos que este trabajo sea un aporte a la discusión en torno a los caminos que nos conduzcan en el país hacia una paz sostenible y hacia una reconciliación, que vaya más allá de las ideologizaciones y discursos pragmáticos que se tejen sobre el tema; cuestionando algunas posturas enraizadas en una visión bipolar, que define a los buenos y a los malos, y que propugna por el castigo o la eliminación de estos últimos, que no deja caminos para la transformación del conflicto social, político y armado que vive el país.

Pensamos y creemos que es necesario que las víctimas, como sobrevivientes de la guerra, tengan la palabra y por eso le apostamos a continuar acompañándolas, en su proceso de ocupar su lugar como ciudadanos/as, sujetos de derechos que dan testimonio de su historia; y en la consolidación de sus organizaciones municipales y la organización regional, que además de buscar la reivindicación de sus derechos, trabaja por la recuperación de su dignidad, la reconstrucción del tejido social y por ello se pone dentro de sus tareas fundamentales un horizonte de reconciliación para la construcción de una paz sostenible en Colombia.





# Capítulo I

## RECONCILIACIÓN: PERSPECTIVA PSICOSOCIAL Y ÉTICO-POLÍTICA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE

*“...Habrá que convencer a las viudas del hombre  
a los que se quedaron sin hijos y sin rumbo  
habrá que convencer a huérfanos de asombro  
uno por uno habrá que convencerlos  
con una verdad pobre irrefutable  
que todos somos deudos de sus muertos”*

*Mario Benedetti, “Croquis para Algún Día”*




**E**ste primer capítulo, marco conceptual que inspiró la investigación que presentamos en el presente texto y que ha guiado nuestra acción como Programa por la Paz, consta de cinco partes: una conceptualización del conflicto y la violencia en las relaciones sociales y políticas, para ubicar los escenarios donde se hace necesario un proceso de reconciliación como el que se va a presentar (parte I). Esto permite ubicar el lugar de la reconciliación en la superación de la violencia social y política que acompaña el conflicto armado colombiano y otros conflictos internos de similares características (parte II).

Estos dos capítulos sirven de preámbulo para plantear un horizonte de reconciliación integral que incluye una dimensión subjetiva o psicosocial, donde se tiene en cuenta la mirada de las víctimas y de los ofensores en la perspectiva de reconstrucción del tejido social que se ha roto con la violencia (parte III), y su dimensión objetiva o sociopolítica que considera espacios de verdad, justicia y reparación que permiten al mismo tiempo la superación de la impunidad, el restablecimiento de las relaciones sociales y la garantía de no repetición (parte IV). La conclusión del texto (parte V) aparece como un colofón que sintetiza todo lo anterior.

### I. Sobre el conflicto y la violencia en las relaciones sociales y políticas:

En la vida de los seres humanos siempre han existido las diferencias; de origen, de etnia, de intereses, de género, de pensamiento, de concepciones de la vida, de maneras de organizar la vida social y política. Y esta diferencia se da entre individuos y entre grupos bien sea étnicos, o sociales, así como entre naciones. El ejercicio de la libertad propia se ve recreada por el ejercicio de la libertad de otros. Estas diferencias deben ser negociadas y concertadas para organizar la convivencia, para orientar los grupos y la vida a nivel personal, familiar, social o político. Y es ahí donde tienen su origen los conflictos. A lo largo de la historia hombres y mujeres han acudido a muy diversas formas



para manejarlos. Una de ellas, de la cual hablaremos particularmente en el presente escrito, es la violencia en sus diversas formas.

No siempre el conflicto implica una confrontación violenta, en muchos casos puede ser una oportunidad para entender a los demás y para transformar nuestros puntos de vista. En efecto, de acuerdo con Muñoz (2003, p.38): *“el Conflicto es ante todo una fuente de vida y creatividad, que la inmensa mayoría de veces se regula pacíficamente, y no una condición negativa y fuente inexorable de problemas y violencia. Aceptar esa circunstancia es reconciliarnos con nuestra condición humana, con nuestras experiencias y posibilidades”*<sup>1</sup>. Sin embargo, en muchas ocasiones el conflicto se convierte en el pretexto para eliminar al otro<sup>2</sup>, para imponerle los propios puntos de vista, para dominarlo o para ejercer violencia sobre él o ella.

La violencia es una forma de acción humana a través de la cual se agrede a otras personas causándoles daño, afectando su integridad, sus sentimientos, su dignidad e incluso su vida, en la búsqueda de algún fin “superior”, de acuerdo con los criterios valorativos, creencias y normas del actor que la ejerce. La violencia puede ser física, cuando se realiza un daño sobre la integridad corporal de la otra persona o cuando se le pretende quitar o en efecto se le quita la vida. Puede ser simbólica cuando atacamos los referentes culturales y sociales de una persona o de una comunidad; por ejemplo, cuando pisamos o quemamos la bandera de un país, o cuando se menosprecia el folklore o la música de una región. También puede haber violencia verbal, cuando se insulta o se humilla a otra persona o a una comunidad entera y con las solas palabras se intenta menguar su dignidad; y violencia psicológica cuando se ejerce una extrema presión sobre otros para lograr dominarlos y controlarlos, buscando que cambien su posición o sus intereses y se acomoden a los propios o los de su grupo.

Galtung (1998) realiza una distinción entre tres tipos de violencia: la violencia directa, donde se ejerce la agresión física y armada, así como la verbal y psicológica. La violencia estructural, que responde a las relaciones de dominación y explotación que genera exclusiones, empobrecimiento y diferencias en el entramado social; y la violencia cultural, que hace referencia a la legitimación de la violencia como método para la resolución de conflictos y va acompañada de símbolos de heroísmo, íconos de fuerza, elementos que son reforzados por la educación y las expresiones artísticas de un colectivo.

Puede afirmarse que la guerra, como expresión de la violencia directa, ha sido utilizada como medio para la resolución de los conflictos, entre grupos al interior de una nación o región, o entre naciones. Allí prima la fuerza y la imposición sobre el otro/otra con el fin de hacer prevalecer el interés, la posi-

<sup>1</sup> Aparte tomado de la conferencia dictada en el seminario internacional: “Reconciliación y Justicia”, realizado en la Universidad Central en el año 2003.

<sup>2</sup> Ese otro puede ser una persona, una familia, una institución, una etnia o un Estado. Lo importante es no perder de vista la complejidad y amplitud del conflicto en el campo social y político.




<sup>3</sup> *"Pienso que lo más urgente cuando se trata de combatir la guerra es no hacerse ilusiones al respecto, sobre todo de no oponerle a la guerra un reino del amor y la abundancia, de la igualdad y la homogeneidad, una entropía social. En realidad la idealización del conjunto social a nombre de Dios, de la Razón o de cualquier cosa conduce siempre al terror. Para combatir la guerra con una posibilidad remota, pero real de éxito, es necesario comenzar por reconocer que el conflicto y la hostilidad son fenómenos constitutivos del vínculo social... Si se quiere evitarle al hombre el destino de la guerra hay que confesar serena y severamente la verdad: la guerra es fiesta. Fiesta de la comunidad al fin unida con el más entrañable de los vínculos, del individuo al fin disuelto en ella y liberado de su soledad, de su particularidad y de sus intereses; capaz de darlo todo hasta la vida..." (Zuleta, 1985)*

ción, las necesidades, las cosmovisiones propias sobre las del oponente. Como proceso sociocultural la guerra está cargada de toda una parafernalia de símbolos, discursos justificatorios e idealizaciones, que la legitiman: la fiesta, el frenesí y el placer macabro que ejerce la guerra, en términos de Zuleta<sup>3</sup> (1985). Pero también carga con todo el horror de la muerte y el dolor que trae aparejado, además de la desestructuración del tejido social y la ruptura de los referentes básicos de una sociedad.

Por ello cuando se empieza a reflexionar sobre la paz y sobre la necesidad de hacerla parte de nuestra cultura, no se puede pensar que ésta consiste en dejar de disparar, en que simplemente se acabe la guerra, porque ésta es la parte emergente, aparente de la guerra. Es fundamental que se piense en sus fundamentos culturales, en los discursos y símbolos que la legitiman, en los valores cotidianos que la hacen posible. Además de las condiciones estructurales que le han dado justificación, la facilitan y la perpetúan; porque aparejada con la guerra está la injusticia, está el odio y la ola de venganzas que se ha desatado por la confrontación; están los desplazamientos, asesinatos, familias destruidas por el secuestro y la desaparición forzada, ruptura de las relaciones cotidianas, cuerpos mutilados, psiquismos afectados, pobreza y hambre, está el miedo y la desconfianza de unos para con otros, está la imposibilidad del encuentro y de construir nuevamente sociedad. Todo esto es lo que han tenido que vivir muchas personas y comunidades, cotidianamente, durante más de cuarenta años de conflicto armado en Colombia.

Desde la perspectiva de la subjetividad de los actores sociales involucrados en el proceso de la violencia, cuando ésta se perpetúa en el tiempo, permanecen vivos en la sociedad sentimientos como la rabia, la humillación, la impotencia y el odio, como conectores psicosociales que pueden desatar nuevas violencias (Corry, 2005); porque en muchos casos se prefiere la venganza y hacer justicia por la propia mano, a esperar otras formas de resolución de la situación, puesto que en algunas situaciones los hechos terminan en la impunidad, donde no se responsabiliza a los agresores y no se puede reivindicar a las víctimas y a los/as testigos sobrevivientes.

En múltiples ocasiones las causas estructurales de los conflictos pasan a un segundo plano o se van perdiendo en el horizonte y en la maraña de complejidades que se van sumando. El conflicto se degrada y lo acompañan acciones cada vez más violentas y deshumanizantes. Como resultado se encuentra, entonces, una sociedad fracturada y profundamente dividida, atravesada por las desconfianzas, estereotipos, odios y posiciones extremas y polarizadas entre actores políticos y armados, entre comunidades, entre personas.



Como lo afirma Lederach (1998, p. 38), al referirse a los conflictos internos contemporáneos: *“no es que uno sepa que están en combates quién sabe en dónde, representando al país – como en un conflicto internacional tradicional – sino que el enfrentamiento se da ahí mismo... en la puerta de la casa y entre personas que pertenecen a mi grupo de vecinos y conocidos”*, es decir, la identidad, la vida y las relaciones cotidianas están atravesadas por estas realidades; rompiendo y desestructurando el ser, el hacer y el compartir de la gente, desde las tradiciones, los sentidos vitales, hasta el mundo de la política y la organización social<sup>4</sup>. *“En resumen, los contextos en los que actualmente hay conflictos armados están marcados a menudo por identidades que atraviesan la sociedad vertical y horizontalmente”*, lo cual, sin embargo, no puede ser un pretexto para la impunidad o para justificar y minimizar las acciones de los grupos armados ni de los combatientes individuales vinculados a los mismos.

## II. El lugar de la reconciliación en la superación de la violencia:

En el marco de degradación y complejización de un conflicto social, político y armado como el que se ha vivido y se vive en Colombia, se deben tener presentes tres procesos fundamentales para lograr la paz y el restablecimiento de la convivencia social (Galtung, 1998):

- La Resolución: que es el abordaje de los problemas subyacentes al conflicto, es decir, la mirada a la dimensión estructural de la violencia que se ha generado; implica la solución política y negociada que vincule a los actores de la confrontación y a la sociedad civil.
- La reconciliación: que implica abordar directamente las partes en el conflicto, entre sí y con la sociedad en general, que conlleva además una mirada sobre la reintegración y la rehabilitación social de los afectados por la violencia y los perpetradores de la misma.
- Y la reconstrucción: que es la acción de recomponer la infraestructura física y social que se ha destruido con la guerra.

De acuerdo con Galtung (1998) si se atiende uno de estos procesos y se dejan de lado los otros dos, no se obtendrá lo que se pretende, por esa razón la mirada debe ser integral. Ahora bien, este autor ha observado que estos procesos, en algunos casos, se desarrollan por separado; con lo cual, la reconstrucción se convierte en un problema de técnicos del desarrollo, economistas, ingenieros, etc., la reconciliación la abordarían los psicólogos y teólogos; y la resolución, políticos y diplomáticos. Muchas veces no hay encuentro entre estas visiones y se teje una discusión sobre lo que debería ser primero y

<sup>4</sup> Lederach (1998, p. 38) lo expresa de manera más amplia con este texto: *“La diferencia entre los conflictos internos contemporáneos y la conceptualización tradicional del conflicto internacional estriba en la inmediatez de la experiencia. La experiencia directa surge de la estrecha proximidad de los grupos en conflicto, de las historias compartidas de los participantes en el conflicto y de la dinámica de rígidas imágenes estereotipadas ligadas a percepciones radicalmente opuestas. El escenario geográfico de estos conflictos es a menudo la comunidad inmediata, pueblos vecinos... en los que los habitantes experimentan el más profundo sentimiento de hostilidad. La población busca protección en lo conocido, lo que en consecuencia genera grupos de identidad cada vez más pequeños y estrechos. (...)”*.




<sup>5</sup> *“Esto quiere decir que tras superar un conflicto civil, o bien, después de poner punto final a la represión o a graves violaciones de los derechos humanos – También DIH en el caso colombiano–, la reconciliación emerge como un proceso extremadamente complejo y multifactorial, de largo plazo, que incluso puede tomar varias generaciones, con un gran número posible de vías metodológicas de abordaje e, igualmente, con numerosas vías terapéuticas multidimensionales. Reconciliar significa crear o volver a tender puentes: es una sabia forma de proporcionar las condiciones necesarias para que se restituya el sentido de las cosas y el sentido de la justicia, dejando los espacios ocupados por el sinsentido, esto es: por la violencia, la crueldad, el odio y el rencor”. (López, 2003. P. 60)*

lo que debería ser después; o se plantean perspectivas excluyentes entre la negociación política que detenga la violencia directa y el trabajo que aborde la dimensión subjetiva, que implique las transformaciones personales y comunitarias para que sea posible la paz, y la necesidad de fortalecer la economía y la infraestructura para poner fin al conflicto. Sin embargo, la conclusión a la que llega y en la que se encuentra con la visión de Lederach (1998), Fisas (1996), Mario López (2003) y otros autores es que se debe tener una mirada integral. A nombre de la negociación o de la paz no se puede sacrificar el derecho de las víctimas, puesto que esto implicará en el futuro nuevas formas de violencia.

Lederach (1998) apunta que tanto la diplomacia política como los mecanismos psicosociales y espirituales deben tenerse en cuenta y trabajarse tanto en los niveles de la alta política, como en los niveles intermedios del desarrollo social y en los niveles de base de las relaciones sociales y cotidianas para lograr, no sólo el final del conflicto armado, sino también, una paz duradera y sostenible. Para este autor los intentos de *“soluciones racionales y mecánicas”*, como las planteadas desde una dimensión exclusivamente política y diplomática, resultan, en casos como el colombiano, *«no sólo ineficaces, sino también irrelevantes y ofensivos”*.

El proceso de construcción de la paz deberá estar arraigado en las realidades subjetivas que implican la vivencia de la gente, las relaciones cotidianas, las necesidades sentidas por quienes se han visto afectados directa o indirectamente; es decir, un trabajo de base que tenga en cuenta la reconciliación como horizonte hacia la construcción de la paz. Galtung (1998) afirma que si se desarrolla un buen proceso de reconciliación, las partes adelantarán con mayor eficacia los procesos de reconstrucción y resolución. Para ello, se deberán crear espacios que posibiliten la negociación entre actores políticos y armados, y que abran al mismo tiempo la posibilidad a la sociedad civil, e incluso a estos actores, para que el conflicto pueda ser manejado en un horizonte de reconciliación con empatía, no violencia y creatividad, que integra elementos fundamentales como la verdad y la justicia.

En este marco surge la pregunta por la reconciliación como camino para la construcción de la paz<sup>5</sup> y se puede afirmar, también, con Lederach (1998) que la reconciliación es un largo proceso que se realiza como un lugar social, de encuentro entre personas y/o grupos que han estado en conflicto, que incluye a toda la sociedad y no sólo a las víctimas y perpetradores (Bloomfield, 2003), para reconstruir una nueva realidad, lo cual significa volver a encontrarse con el otro (persona o grupo) y descubrir en ella o ellos, seres humanos; que, aunque hayan hecho daño, no se va a pasar por encima de ellos, no se les va a violentar para pedirles cuentas ni imponerles criterios, intereses o



necesidades. Por lo tanto, reconciliar implica encontrarse quienes han estado en conflicto, comprender el daño que se ha hecho, el que se le ha hecho a cada persona; buscando los medios para repararlos, para conocer la verdad de lo sucedido y tener presente la memoria de la injusticia para que ésta no vuelva a repetirse jamás.

Pero la reconciliación implica, también, cambios profundos y dolorosos de una sociedad cruzada por la injusticia social, en la que los actores del conflicto no son sólo los que han escogido el camino de las armas para resolver esa injusticia o los que han apelado a las armas para defenderse de los que se armaron por causa de la injusticia. Según Bloomfield (2003) no puede ser impuesta ni reglamentada, porque es un proceso voluntario que parte de una toma de conciencia del daño que ha implicado la violencia directa (la guerra), pero también del dolor, la exclusión, la miseria y el daño que ha generado la violencia estructural, que posibilitó condiciones para que se diera la primera.

Este espacio supone un lugar de simetría entre agresores y agredidos, entre excombatientes y civiles, entre víctimas y victimarios, que no implica la igualdad absoluta, sino condiciones mínimas, jurídicas, psicosociales y políticas, para que se puedan desarrollar acciones por parte de las víctimas, sin que esto implique un riesgo inminente para su vida. Si aquellos que han ejercido poder armado y han realizado acciones violentas contra una población o comunidad permanecen en una situación asimétrica, es decir, ejerciendo dominación y un poder de facto (político, económico e incluso armado) que intimida a la gente y no le permite actuar y acercarse a procesos sociales o legales, en condiciones de equidad; si las armas permanecen por encima o por debajo de la mesa, si no se logra construir un espacio para que las víctimas puedan actuar, hablar, reclamar, reivindicar sus derechos<sup>6</sup>.

Un proceso que no es protegido, equitativo, con reglas claras, sin temor a represalias y de confianza, no hará posible la paz como reconciliación y se constituirá, por el contrario, en una paz del silencio y del miedo, donde se impone el olvido y se obliga a una convivencia atravesada por el terror, la desconfianza y la permanente tensión del posible resurgimiento de la violencia. En este caso, sencillamente, no se puede hablar de manera abierta y clara, tal como lo exige un proceso de reconciliación; y por lo tanto, éste se hace prácticamente imposible (Huyse, 2003).

El objetivo de un proceso de reconciliación estaría dirigido entonces hacia la capacidad de reconocimiento del rostro humano del otro (contrincante, enemigo o victimario), develando la verdad y buscando las formas para que se asuma la responsabilidad por las acciones violentas, como la reparación que permita reconstruir tanto la relación personal y comunitaria, como las

<sup>6</sup> En este contexto la simetría y la equidad no suponen la igualdad, entendida como que las personas y/o grupos implicados deben tener el mismo nivel social, económico y educativo. Sino que puedan existir unos mínimos garantizados de protección, seguridad y confianza para que se puedan dar acercamientos, se puedan tender puentes y se puedan construir escenarios de reconciliación que recojan no solamente el punto de vista de los actores armados del conflicto, sino también los de la comunidad y especialmente los de las víctimas, que se encuentran en una situación de desventaja por su condición y su afección, además de los temores experimentados y el miedo aprendido que le limitan su acceso a este lugar de simetría que se está planteando.



reglas de equidad y convivencia en una sociedad que no puede seguir pasando por el tamiz de la indiferencia los hechos, las vivencias, sus conectores psicosociales, sociopolíticos y económicos que, quíerese o no, hacen parte de su propia historia.

La sociedad en general debe mirarse en perspectiva de reconciliación porque desde una mirada más amplia y compleja, es importante anotar que el conflicto en Colombia no son solamente las armas y los abusos que los grupos armados ilegales y, en muchos casos, las mismas fuerzas del Estado, han cometido contra la población civil. Eso, claro está, ha sucedido. Pero ese no es únicamente el conflicto colombiano: esto es una consecuencia. El conflicto en Colombia no es una pelea entre dos grupos de población, como sucede en los conflictos étnicos, religiosos o entre naciones: ha sido la expresión violenta de una lucha, contra un sistema opresivo e injusto que no dio espacios para el ejercicio de la política, que mantiene una estructura económica llena de injusticia, en una sociedad que no se estructura en torno a la satisfacción de las necesidades de la población.

El tratamiento del proceso de reconciliación tendría que atender también a esas causas, puesto que después de cada paz firmada en Colombia, no han dejado de existir y siguen siendo motores para reproducir, tarde o temprano, formas de violencia política o delincencial. En el caso de Sudáfrica: la paz no sólo consistió en que la policía no atacara a la población negra y ésta no efectuara actos de violencia contra los blancos, sino que se comenzara a poner fin al sistema de segregación racial. Entendemos que la Reconciliación juega un papel fundamental en el momento en que los actores armados del conflicto deciden por una u otra causa poner fin a la violencia como método de solución del conflicto y se van a reintegrar a la vida civil. Ahí podemos identificar ofensores y ofendidos y ver de qué manera pueden reconciliarse después de los abusos que se han producido por causa de la guerra. Este texto realiza una mayor referencia a estos aspectos.

Pero también, plantea un reto al resto de la sociedad: la necesidad de descubrir el rostro humano de cada ciudadano y ciudadana, su dignidad, reflejada en la satisfacción de sus necesidades básicas y en el respeto a sus derechos fundamentales; con lo cual el proceso no se remite solamente a unos actores, sino a toda la sociedad que debe involucrarse de manera activa en la transformación de estructuras sociales de dominación y exclusión para que este proceso conduzca a una paz sostenible en el marco de una cultura democrática.

Por tanto, la reconciliación es ante todo un proceso relacional, donde deben estar involucradas varias partes, tiene una profunda dimensión social y requiere de la concurrencia de todos los actores involucrados en las dinámi-





cas tejidas durante la confrontación violenta. De acuerdo con Lederach (1998) puede definirse, entonces, que los procesos de reconciliación deberían tener tres elementos consustanciales:

1. La Reconstrucción de las relaciones como aspecto fundamental, puesto que son la base donde se asientan los conflictos, desde la cotidianidad de la gente. Y es allí donde radica la solución a largo plazo.
2. Tener presente que se debe construir un futuro interdependiente: mirar hacia delante e imaginar un futuro compartido, puesto que se trata del mismo país, la misma región y en la mayoría de los casos las mismas veredas o barrios donde se construye la vida cotidiana de la población.
3. Se debe abrir espacio a la creatividad para desarrollar una búsqueda innovadora que permita ir más allá de las miradas, acciones y tradiciones de la política. En este punto es esencial tener presente la subjetividad tanto de los actores involucrados como de las personas afectadas.

Estos procesos lanzan a un espacio paradójico y complejo donde se entrecruzan tres ejes polares y en tensión continua: el primero corresponde al eje de la verdad y la misericordia<sup>7</sup>; allí, la pregunta se centraría en la necesidad de la verdad como fuente de luz para entender lo que ha sucedido, pero apoyada en la misericordia para que no se convierta en el comienzo de la venganza, sino en antesala del perdón. El segundo eje muestra la tensión entre el pasado y el futuro: un pasado que debe ser reconocido e identificado, pero en la misma línea, no para reproducirlo a través de la venganza, sino para no repetir los errores y construir creativamente un futuro para todos y todas, lo cual incluiría la superación de la exclusión y la inequidad social. Finalmente la tensión entre justicia y paz, que requiere una sabia proporción para que la justicia no se transforme en venganza legal que aborte procesos de reconciliación, pero donde la paz no sea pretexto para legitimar la impunidad. En el desarrollo de este capítulo y de toda la investigación se profundizará en estos diferentes aspectos.

Por lo anterior y por las tensiones que se generan en este proceso, puede afirmarse que la recomposición de las relaciones y el proceso de reconciliación no implican necesariamente una meta ideal de armonía donde se eliminan las diferencias, como si se llegase a un paraíso utópico de entropía pura, para decirlo en las palabras de Estanislao Zuleta (1985), donde se abolirían los conflictos y se “cantaría el Hosanna supremo de la comunidad reconciliada”.

Esta mirada idealizada puede terminar siendo un obstáculo para los procesos de reconciliación, por lo tanto, se hace necesaria una postura realista y no ingenua, que reconceptualice el conflicto como una dinámica positiva en

<sup>7</sup> En el capítulo sobre el perdón, se profundizará en el concepto de misericordia, que tiene raigambre teológica y se refiere a la capacidad humana de condolerse y poner el corazón, allí donde la dignidad humana se ha degradado, al punto que sumerge en la “miseria” (no económica, sino moral) a las personas que viven esta realidad.



<sup>8</sup> La última teoría de las pulsiones de Freud, postula la existencia de una pulsión de muerte en el ser humano. Para Freud dicho impulso se convierte en la explicación de la acción violenta del ser humano, y explicaría la compulsión a la repetición, el sadismo y el masoquismo, además de la fuerza que puede llevar al ser humano a la destrucción y la guerra. El Thanatos por tanto sería una fuerza natural explicativa de ciertos comportamientos humanos y que encuentra un correlato en la teoría hobbesiana que afirma que *"El hombre es lobo para el hombre"*.


<sup>9</sup> Es importante aclarar que al hablar de la imperfección de un proceso de reconciliación no se quiere decir que se deba aceptar *"una buena y necesaria dosis de impunidad"*, como se afirma en diferentes escenarios políticos. La impunidad es el principal obstáculo para la reconciliación y aunque quizás no se logre eliminar totalmente, sí debe ser un propósito que sea la menor posible.

la sociedad, una antropología que considere tanto las posibilidades como los límites de los seres humanos implicados, de las vivencias que se han tenido, de las acciones degradadas que la guerra ha implicado, del nivel de ruptura del tejido social. Pero esto tampoco implica una versión de lo humano que llegue al pesimismo de su imposibilidad, basada en una antropología de la competencia, la destrucción y el Thanatos<sup>8</sup> como constitutivo de lo humano.

Un marco explicativo que puede abrir horizontes para comprender lo que se quiere decir, es el concepto de paz imperfecta, desarrollado por los investigadores del Instituto de Estudios para la Paz de la Universidad de Granada, el cual reconoce que la paz y la reconciliación son procesos inacabados, que siempre están en proceso en el conjunto de las relaciones sociales, *"imperfectos, porque conviven con la conflictividad y con la violencia"*, llegando a afirmar que *"no va a existir ninguna paz ni ninguna reconciliación que acabe absolutamente con los conflictos y con la violencia"*. Y esto es así no porque no se intente hacerlo, sino a causa de la condición múltiple y compleja de las relaciones sociales y políticas<sup>9</sup>. (Muñoz, 2003. P. 33)

Así pues, este proceso implica complejidades que pueden conducir a diferentes escenarios sociales que se suelen dar en tres niveles: un primer nivel implica la coexistencia, es decir la capacidad de vivir en un mismo espacio sin hacerse daño, sin agredirse. Un segundo nivel implica la convivencia, donde se abre un espacio para una relación, que siendo cordial, vecinal, permite el compartir algunos espacios sociales, políticos y culturales y donde incluso se puede desarrollar trabajo mancomunado por el bien de la sociedad o del colectivo. El tercer nivel es el de la comunión/comunidad, donde se reconstruye la relación en su nivel más profundo, puesto que implica la comunión con el otro o la otra y se entra a compartir la vida con esa persona o grupo con el que se habían roto las relaciones (Narváez, 2004).

En términos del concepto de paz imperfecta, cualquiera de estos tres escenarios implica que se ha llevado a cabo un proceso de reconciliación. O como lo afirma López (2003): reconciliar significa la acción (acto, hecho) y el efecto (resultado, consecuencia, producto) de volver a la concordia a los que estaban desunidos. Donde concordia hace referencia a varios niveles: *"conformidad de pareceres y propósitos, acuerdo o convenio entre litigantes que culmina con un documento en que consta lo convenido entre las partes"*. Así pues, personas pertenecientes a la misma realidad y coincidentes en ella, desarrollan formas alternativas de reconocimiento mutuo, a las que se venían presentando en esa sociedad, tales como: *"asimilación de la otredad, comprensión de las apreciaciones del otro, reconocimiento de que hay más de una única verdad; mera coexistencia, que implica tolerancia negativa, al me-*



*nos; emergencia de alianzas y nuevas formas de colaboración que pueden llevar a la convivencia e incluso al mestizaje; y nuevos estilos de tramitar los conflictos que incluyen discusiones, disputas, luchas, competencias y contiendas”, que son no violentas si se ha realizado un proceso integral; pero que podrían llegar a ser nuevamente violentas, especialmente si no se transforman las relaciones de poder, dominación e intimidación sobre la población, que pueden y pretenden mantener algunos actores armados luego de las negociaciones, lo que al final se convierte en un impedimento para la verdad y el encuentro, obstáculo para el perdón y para la reparación. (Muñoz, 2003. P. 42)<sup>10</sup>*

Estudiando cerca de 40 casos de experiencias en el mundo donde se han intentado desarrollar procesos de paz y reconciliación después de conflictos armados y/o dictaduras, Mario López (2003) apunta que estos procesos deben contar necesariamente con 7 elementos que no pueden faltar, si se quiere lograr un proceso integral y sostenible:

1. Reconocer que ha habido víctimas y victimarios.
2. Catálogo de los horrores y errores (memoria histórica).
3. Fases del Perdón, reconocimiento y justicia.
4. Definición de lo que deben ser los actores directos de la pacificación.
5. Agendas de rehabilitación y reinserción.
6. Plan general y planes específicos de reconstrucción económica, social y psicosocial.
7. Modelo de Democracia.

Finalmente, puede afirmarse con Lederach (1998) que *“en esencia la reconciliación representa un lugar, el punto de encuentro donde se pueden aunar los intereses del pasado y del futuro. La reconciliación como encuentro plantea que el espacio para admitir el pasado e imaginar el futuro son los ingredientes necesarios para reconstruir el presente. Para que esto suceda, las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos”*(P. 58).

Para facilitar este proceso de encuentro, según Schreiter (2000), se deben tener en cuenta dos clases de factores: algunos de tipo subjetivo: psicosociales, éticos y espirituales, es decir, los que hacen referencia a la vida personal y comunitaria de las y los afectados por la guerra; y otros de tipo objetivo: sociopolíticos, que hacen referencia a la desestructuración y posterior recomposición de las relaciones sociales y políticas que son la base para la vida en sociedad.

Los aspectos subjetivos no implican una mirada intimista, espiritualista o psicologista de los hechos ni del proceso. Se hace referencia con ello a la vivencia de los sujetos individuales y/o colectivos que han perpetrado o pa-

<sup>10</sup> Es muy complicado para un ser humano encontrarse y perdonar si quien le ha agredido no demuestra un mínimo de transformación en la actitud de quererle dominar e imponer sus criterios e intereses. Ahora bien, desde la no violencia, una forma de resistirse a esa fuerza y dominación es la de la resistencia y la búsqueda de un encuentro que apele a la conciencia del dominador, buscando la transformación de su acción. Pero si esta acción no se transforma será imposible la reconciliación, aún cuando puede ser posible el perdón por parte de los agredidos, tal como se desarrollará más adelante.



<sup>11</sup> Se verá más adelante cómo este punto de releer el pasado tiene su fuerza en los procesos sociales para la reconstrucción de la memoria histórica, que implican tanto el reconocimiento de los hechos violentos, como la fuerza de la gente en sus tradiciones, sus resistencias y sus valores.

<sup>12</sup> Más adelante se profundizará en este aspecto, que es de gran importancia para comprender el perdón en el marco de reintegración personal y colectiva de las personas afectadas directamente por la guerra.

decido los rigores de la guerra y la violencia, de manera directa o indirecta, intentando acercarnos a su humanidad de forma integral. Entre tanto los factores objetivos hacen referencia a una dimensión donde están implicados los procesos de verdad, justicia y reparación que deben conducir al fortalecimiento de las estructuras democráticas y las garantías de no repetición.

### III. Dimensión subjetiva de un proceso de reconciliación: Perspectiva de los directamente afectados.

Esta dimensión hace énfasis primordialmente en la vivencia de las personas que tradicionalmente se denominan víctimas, aquéllos y aquéllas que tienen unos derechos que deben ser respetados y que son los afectados/as directos por las acciones violentas. Pero también hace referencia a los perpetradores de las acciones violentas y al resto de la población que se ha visto afectada en sus formas cotidianas de actuar, en sus significados de la realidad, en la construcción de sus sentidos de vida y sus identidades, en último término a la sociedad civil.

Para una sociedad profundamente dividida el camino de la reconciliación implica necesariamente un proceso ético y espiritual que implica reconocer el pasado, releerlo a la luz de la experiencia de encuentro que se está desarrollando<sup>11</sup>, imaginar un futuro compartido y finalmente replantear el presente de la comunidad y la sociedad con base en nuevas reglas del juego, que generen nuevas formas de relación humanas y humanizantes, dentro de una cultura democrática, que no reproduzcan las injusticias, las relaciones de poder, de dominación y/o explotación, y las formas violentas de resolución de conflictos, que se habían legitimado durante la confrontación, las que subyacen a ésta o la generaron. (Lederach, 1998).

Si se aborda esta dimensión desde las víctimas, se deberán tener en cuenta varios aspectos centrales que es necesario trabajar en profundidad: el afrontamiento del miedo, la elaboración de los dolores padecidos y de los duelos por las pérdidas vividas, la reconstrucción de la identidad fracturada (colectiva e individual) a través de la memoria. Este proceso intenta conducir al perdón como experiencia de sanación, que se vive, además, como experiencia espiritual y social en lo personal y lo colectivo, convirtiéndose en elemento sustancial de la reconciliación, que no implica un deber moral<sup>12</sup>, ni tampoco la renuncia a derechos fundamentales como la verdad, la justicia y la reparación; sino el fruto de un proceso de reintegración personal y comunitaria.

Todo este proceso debe darse en el marco de la recuperación de la dignidad<sup>13</sup> como aspecto fundamental que permite el fortalecimiento y la reconstrucción del tejido social y la resistencia ante los horrores de la guerra; puesto que las acciones de los actores armados se dirigen en primer lugar a violar la dignidad de las personas, familias y comunidades, con el objetivo de lograr su sumisión y el control y dominio sobre las mismas.

### De víctimas a testigos ciudadanos/ciudadanas:

Un enfoque que pretenda la dignificación de las personas y comunidades debe partir de una reconceptualización de los significados e imaginarios que se suscitan con la palabra víctima. En algunos contextos cuando se habla de víctimas, se hace referencia a personas pasivas, impotentes que padecen una situación. No se puede negar lo que han vivido ni que el hecho violento implicó impotencia, temor, rabia, pasividad. Pero, este estado no puede prolongarse en el tiempo y el primer paso para lograr la recuperación debe estar dirigido al empoderamiento de la persona, de su vida, que sienta y experimente que puede hacer algo y que el hecho violento no la paralizó; aún cuando haya implicado la pérdida de un ser querido, la mutilación de una parte de su cuerpo o el padecimiento de algún tipo de tortura o violencia psicológica. Es decir se debe trabajar hacia la dignificación de la persona, de su familia e incluso de la comunidad.

Cuando se describe una persona como víctima o como traumatizada, es muy probable que se le esté reforzando una actitud de pasividad e impotencia, que responde a una coyuntura histórica, hasta convertirla en una condición inherente a ella. Si se aborda esta situación de manera asistencialista, solamente se le va a mantener en esta misma disposición psíquica y social, puesto que no se enfoca el centro de atención en sus recursos, en sus capacidades y en la situación violenta que determinó sus reacciones.

Es un problema de enfoque, de perspectiva. Por esta razón, al mirar esta dimensión subjetiva de la reconciliación, es importante plantear una perspectiva integral, holística y ecológica, si se quiere, que no se focalice en una versión intimista de los hechos: *“la persona o la familia están traumatizadas, necesitan terapia”*; sino en una mirada más amplia que apunte a una dimensión de proactividad de las personas, en sus propios recursos y en la fuerza que genera el fortalecimiento de la comunidad, del colectivo y el apoyo que implican los demás en este proceso.

Por ello es preferible que además de utilizar la palabra “víctimas”, necesaria en el marco consensual que implica el derecho internacional, se hable

<sup>13</sup> Lo cual implica el reconocimiento y la restitución de los derechos fundamentales.





<sup>14</sup> Tampoco debería hablarse de patologías ante estos traumas de carácter psicosocial ni de problemas ni de trastornos mentales en las personas afectadas por la guerra, puesto que su experiencia es la de personas que tienen reacciones normales ante una situación anormal como la guerra (Martín-Baró, 1989). Se podría hablar en términos más cercanos a la patología cuando la persona mantiene estas reacciones en un contexto que ha cambiado, o cuando reaparecen años después, sin que se haya podido elaborar lo vivido.

<sup>15</sup>La Asociación Provincial "De Víctimas a Ciudadanas/os" del Oriente Antioqueño, recoge el espíritu con el cual se está trabajando y que se propone en este texto. Es fundamental que la víctima salga del lugar de referencia que la pone a depender del victimario, para constituirse en sujeto social y político, en ciudadano / ciudadana que interviene en los procesos de desarrollo de su localidad y de su región, que se ha empoderado para ser parte activa de un proceso de reconstrucción del tejido social y de reconciliación.

también de "sobrevivientes" o de "testigos"<sup>14</sup>. Este término viene siendo utilizado en Argentina por un grupo de trabajo liderado por Janine Puget (2003). Con esta palabra se quiere connotar el lugar activo que tienen las personas que sobreviven al hecho violento, bien sea porque un familiar o miembro de su comunidad ha sido asesinado o bien si ha sido directamente el receptor de la acción violenta (como en la tortura, la violación sexual o por haber sido herido/a). No se trata de la visión jurídica del testigo, que da testimonio en un tribunal, aunque podría llegar allí; lo cual es legítimo y muchas veces necesario. Pero en este caso un testigo es una persona activa que da fe de lo que ha sucedido, que porta una palabra y tiene una verdad que confronta con la de la historia oficial, que es la que intentan transmitir los perpetradores, quienes imponen su versión de la realidad. Así la víctima se transforma en un actor de la memoria y de la historia.

Como lo afirma Huyse (2003) *"el estado en el cual las víctimas afrontan su dolor con el silencio, el aislamiento y la resignación es un enemigo de la reconciliación"*. De allí que sea fundamental en este proceso que la persona se pare en el lugar de aquél o aquélla que da testimonio de "lo que ha visto, oído y vivido" para que éste se convierta en una experiencia de recuperación emocional, que al mismo tiempo es dato histórico que reconstruye la identidad personal y colectiva como referente real de esa persona y su colectividad; devolviéndole a ella y a su comunidad la dignidad que había quedado en entredicho por la versión "oficial" del actor armado. Por eso el proceso que se logra realizar a través de su relato consiste en pasar del lugar de la victimización al del testimonio: de víctimas a testigos, sujetos sociales que dan cuenta de su historia, de la responsabilidad que tienen con su recuperación, la reivindicación de sus derechos, la participación en los escenarios de desarrollo local y regional y con la reconstrucción del tejido social: ciudadanos y ciudadanas<sup>15</sup>.

### Recuperación de la dignidad:

El objetivo central de un proceso de reconciliación que tenga en cuenta los factores subjetivos de la vivencia de las personas afectadas por la guerra es lograr la recuperación de la dignidad de la persona, base fundamental para generar procesos de reconstrucción del tejido social. Podría afirmarse que la vivencia de pérdida es la confluencia de muchas cosas:

- Pérdida de un ser querido cuyo "nombre" queda en entredicho; suele decir la gente: "si lo mataron, por algo sería". Con ello se legitima la acción del actor armado y se responsabiliza a la persona que cae.
- Pérdida de bienes que fueron el fruto del esfuerzo de muchos años.

- Pasar por situaciones de miseria y de hambre cuando antes se tuvo comida.
- Experiencia del mundo totalmente amenazante: esto se debe a los señalamientos y a la sombra de duda que queda sobre la familia: la estigmatización.
- Sensación de desesperanza: mucho más fuerte cuando en las acciones violentas hay humillación, tortura o acciones ejemplarizantes (delante de la comunidad y la familia).
- La no existencia de claridad sobre el sentido y el rumbo de la propia vida.
- Sensación de injusticia e impotencia cuando no se ha logrado un reconocimiento de los hechos, ni se ha realizado una reparación del daño.
- Sentimientos de soledad y aislamiento porque la comunidad les mira con desconfianza y las instancias estatales e institucionales no atienden, en muchas ocasiones, sus reivindicaciones. (Martín-Beristain, 2000).

Cuando esto sucede las consecuencias para los familiares, la comunidad o personas que vivieron la situación límite son gravísimas. “Nos trataron como animales” es quizás la frase más impactante, que connota el atentado contra la dignidad humana, aparecido en las investigaciones y memorias de Guatemala (Informe REMHI, 1996). Hay operativos y acciones “militares” que destruyen todo lo de la persona, y su objetivo es forzarla a sentirse insignificante.

Por tanto, cuando hablamos de recuperación de la dignidad, como un primer paso en el proceso de reconciliación desde la perspectiva subjetiva, es importante que este trabajo apunte siempre a tratar a la persona como igual. Tratar a las personas como testigos / sobrevivientes, les da un lugar proactivo. Ellas son artífices de su propia historia y pueden hacer algo, aún una acción pequeña, para que las cosas no se queden así<sup>16</sup>. Es una cuestión de perspectiva desde la cual se acompaña a la persona que ha tenido esta vivencia, con ello se abre el camino para la reconstrucción del tejido social.

El lector se preguntará: ¿Y dónde queda el duelo de la gente o los traumas que deja una vivencia como éstas, que deberían abordarse cuando se trabaja con estos testigos / sobrevivientes? Creo que aquí cabe entonces la aclaración sobre la perspectiva psicosocial, que es el enfoque que se propone para abordar esta dimensión subjetiva de la Reconciliación.

Desde esta perspectiva los efectos psicológicos no son el foco de la problemática, aunque no se desconocen, y por lo tanto no son la apuesta de esta mirada. Se trata de acompañar a la gente y apoyar sus procesos de reestructuración, organización y dignificación. Se elige no mirar a las personas como

<sup>16</sup> En el Oriente Antioqueño este lugar proactivo se ha ido entendiendo como la posibilidad que todos y todas tenemos para expresar de manera no violenta nuestra propia posición. Por ello, se ha realizado un trabajo colectivo que ha permitido llegar a un consenso sobre una forma de expresión que posibilite decir que no se quiere más guerra, ni más muerte, ni más destrucción y que no se quiere que esto se repita. Para ello, la gente está encendiendo una luz (una vela) en la puerta de su casa o en el atrio de la Iglesia o en el parque principal del municipio, los primeros viernes de cada mes, con una consigna que dice: “NO MAS, NI UNA MAS, NUNCA MAS: OTRO ORIENTE ES POSIBLE”. Esta es una forma para que la gente no se sienta en la impotencia de la victimización y pueda ser testigo / sobreviviente que le apuesta a otra realidad.



<sup>17</sup> Para reforzar esta afirmación puede traerse a colación el trabajo realizado en Argentina con personas afectadas directamente por violaciones a derechos humanos, especialmente por tortura y desaparición forzada. El equipo de trabajo llegó a la siguiente conclusión: *“los efectos de este tipo de violencia no pueden metabolizarse en la psique, ni simbolizarse, ni ser construidas ni por las ficciones elaborativas que pueden darles sentido; sólo podrán hacerlo si se reconoce su naturaleza y su origen, fuera del campo psíquico.*

*Cuando no se hace este reconocimiento, los efectos de dichas violencias serán cada vez más devastadores, conservan para los sujetos que las han sufrido y algunas veces para todos los de una línea genealógica, un sufrimiento mortífero, indecible, impensable por él y por sus descendientes. De entrada esta violencia debe ser restituida al orden que la produjo y que no contiene el espacio psíquico del sujeto...*

*Para ser pensada debe ser llevada de nuevo al orden de la realidad donde había abolido toda posibilidad de simbolización”* (Kaës, 1991).

entes separados, sino en relaciones con su entorno vital, con los otros, con la comunidad, y a su vez mirar la comunidad como un todo que se relaciona con su entorno ambiental, regional, con otras comunidades y con sus miembros individuales. Esta es la perspectiva psicosocial que busca permanentemente la reconstrucción del tejido social como marco contextual que le da sentido a las personas y al colectivo.

Es muy probable que la persona no esté deprimida, simplemente está triste; es muy probable que no tenga síntomas paranoicos, simplemente la han perseguido tanto que ha desarrollado mecanismos de protección para salvar su vida. Si no se comprenden estas situaciones en su complejidad, se terminará aportando mucho menos de lo que podría aportarse al realizar un proceso de reconciliación y de recuperación de la dignidad de las víctimas; y es muy probable que en algunos casos, el trabajo, más que ser parte de la solución para la persona y/o la comunidad, termine siendo parte del problema.

Esto implica que es fundamental empezar a trabajar desde una perspectiva más integral, holística, más global; superando, así, las visiones psicologistas que sólo ven enfermedad o trastorno, donde hay una reacción de supervivencia a un medio absolutamente hostil como la guerra; para decirlo a la manera de Martín-Baró (1989), se trata de reacciones normales ante una situación anormal. En estos procesos la estrategia fundamental es construir espacios sociales, grupales, de solidaridad con las personas. De poco sirve hacer un trabajo individual, si no está acompañado de procesos colectivos y sociales. Esta experiencia que proviene del mundo social y político, que ha roto el tejido social, debe ser tramitada también en el marco de estas dimensiones hacia su reconstrucción<sup>17</sup>.

Estas experiencias implican una ruptura con el mundo, congelan a la persona y paralizan su sentido, están más allá de las vivencias humanas, no hay palabras para expresarlas: *“Cuando empiezan a hablar se detienen y lloran”*, porque no hay explicación, hay una pérdida de significado y de sentido. Y es precisamente ese sentido lo que buscan las personas afectadas directamente por la violencia, las que han sido victimizadas en medio del horror.

Esto sólo se logra cuando pueden encontrarse con otros, tal como sucede en los grupos de apoyo mutuo (GAM), que se han desarrollado como metodología de apoyo en Centroamérica, Sudáfrica y otros países atravesados por conflictos armados o violencia política, y que permiten a la persona empezar a restituir en el orden de lo social una vivencia que no alcanza a procesar por sí misma, convirtiéndose en fuerza para que emerjan las voces que se habían silenciado (Hamber, 2003). A su vez estos espacios van generando experiencias asociativas y organizativas que logran visibilizar la realidad que como



víctimas vivieron y que como sobrevivientes / testigos están dispuestos/as a transformar.

Tal como se esbozó en la introducción, el proceso del Oriente Antioqueño con las Promotoras de vida y salud mental (Provisame), va generando y abriendo las puertas para el desarrollo de organizaciones locales de víctimas en cada uno de los 23 municipios de la región y una asociación regional que permita que su voz empiece a sentirse y su dignidad comience a ser restaurada. La voz de estas mujeres es la que rescatamos en la presente investigación.

Es indudable que este empoderamiento es un requisito fundamental para la reconciliación, puesto que permite afrontar la asimetría que se genera cuando los actores armados mantienen niveles de poder y dominación. Es entonces cuando se valida su experiencia social y públicamente, cuando por el poder de su palabra se convierten en testigos sacando a la luz lo que se ha llevado oculto en el alma. Su dolor se hace legítimo, real y se logra nuevamente su humanización ya que lo vivido es inaceptable ética y socialmente (Gobodo-Madkizela, 2005). Para la gente en el Oriente Antioqueño, el dolor se hace propuesta y las víctimas actúan como ciudadanos y ciudadanas, con una fuerza ética que moviliza para generar transformación social.

### Del dolor privado al dolor público:

Estos procesos colectivos y sociales tienen, por tanto, el propósito de devolver la palabra a quienes la han perdido, porque han sido silenciados, porque se han sentido impotentes y atemorizados para contar su versión de la realidad; ya que la violencia ejercida en su contra y la amenaza latente los ha puesto en esta condición, y la historia que predomina socialmente<sup>18</sup>, es la contada por los actores de poder, por los actores armados. Así pues, un espacio que intente acompañar y apoyar a las víctimas y sobrevivientes para que se transformen en testigos, ciudadanos y ciudadanas, debe dar lugar a nombrar lo que parecía innombrable, ya que con ello lo que ha venido a la experiencia subjetiva desde el mundo social y político, se devuelve a este ámbito por la palabra y el testimonio. Se trata de un proceso tan simple, pero tan complejo al mismo tiempo, como la acción de reconocer que ha habido víctimas y, por lo tanto, también victimarios *“puesto que de lo contrario se olvidaría, se apagaría y se trivializaría el sufrimiento producido”* (López, 2003).

Esto significa que se le puede dar un lugar social al dolor, que es reconocido por la comunidad, por la sociedad, de tal manera que se deconstruye la idea que legitima la acción violenta. Ya no se podrá afirmar que, “si le pasó, por algo sería”. En este sentido en el marco de un grupo de trabajo en el

<sup>18</sup> Este hecho es válido para cualquier contexto donde un actor armado y político tenga control y dominio: Siempre pretende imponer su “versión oficial” de los hechos, con lo que la palabra de las víctimas queda silenciada. Es por ello que una buena parte del trabajo de apoyo consiste en que este lugar de silencio y victimización, pase a un lugar de palabra, testimonio que los convierta en testigos y actores de la historia de su región, de su país.



<sup>19</sup> En el seminario taller “Participación Pública en Procesos de Paz”, realizado en agosto de 2004 por el Programa por la Paz, Clem Mccartney, proponía que para avanzar en el propósito de construir la paz en Colombia era muy importante “abrir espacios para que se pudiera reflexionar sobre las consecuencias del conflicto”. Es decir, la más directa y principal consecuencia es la realidad de las víctimas y sobrevivientes, la cual da la oportunidad de comprender cómo actúa cada bando, pero sobre todo, “propicia espacios en los que se piense lo impensable y se diga lo que nadie se atreve a decir, de tal forma que sea aceptable... De esta forma sanar a través del recuerdo, pensando en las consecuencias que puede generar continuar en la lógica actual” (la de la guerra, la violencia y el silencio impuesto por el terror), confrontada con un escenario distinto, sin violencia y dentro de un proceso de paz y reconciliación.

municipio de Sonsón (Antioquia) una de las mujeres que había perdido a su hijo realizó la siguiente propuesta: “*Si no pudimos impedir que mataran a nuestros hijos, nadie nos podrá impedir que expresemos un gran clamor para decir que no queremos que esto se vuelva a repetir, que no queremos más guerra*”. Y es el espíritu del movimiento de reconciliación en el Oriente Antioqueño: el lema del proceso de conformación y fortalecimiento de la Asociación Provincial de víctimas a Ciudadanas en esta región es: “Para que otras voces se escuchen y el dolor sea propuesta”.

Este es precisamente el sentido de hacer el puente entre el dolor privado que siente la persona afectada directamente y el dolor público con el que una comunidad y una sociedad deben contactarse, con el fin de promover la acción y la movilización que detenga la guerra, la violencia, la dominación, los abusos de poder y el control a costa de la dignidad, la vida y la solidaridad de un pueblo. Son los procesos que promuevan este tipo de expresiones los que pueden posibilitar la restitución de la dignidad y la reintegración de la identidad, puesto que los dolores, los miedos y los efectos de la violencia en la experiencia subjetiva son asumidos también por la colectividad<sup>19</sup>. Esto puede corroborarse con la afirmación de John Berger (Citado por Martín Beristain, 1999): “*En esta edad oscura en la que vivimos, bajo el nuevo orden mundial, compartir el dolor es una de las condiciones previas esenciales para volver a encontrar la dignidad y la esperanza. Hay una gran parte del dolor que no puede compartirse. Pero el deseo de compartir el dolor sí puede compartirse. Y de esa acción, inevitablemente inadecuada, surge una resistencia*”.

En muchas ocasiones quienes actúan la violencia y quienes defienden la lógica de la guerra, pretenden silenciar la experiencia de dolor de sus víctimas y los sobrevivientes de éstas. En muchos casos se da la orden de ni siquiera llorar a los muertos o hacer un ritual. En otros casos se intentan justificar y legitimar las acciones violentas, por lo que se esconde la información o se cambian las versiones de la realidad; y en otros tantos los mismos medios de comunicación sirven a estos fines y presentan, por ejemplo, que el país va muy bien, que la violencia ha disminuido, mientras la gente en sus regiones siente todo lo contrario y experimenta mayor control y dominio por parte de algún actor armado o una intimidación mayor; ya que intentar develar los hechos, abrir espacios para reflexionar sobre las consecuencias de la violencia, en los directamente afectados, resulta altamente peligroso.

Se configura entonces un mecanismo social que se impone a la sociedad en general, y particularmente a las personas que no viven directamente las acciones violentas. Se construye un marco de realidad “en donde todo está muy bien” y si se muestran hechos violentos son, con mayor frecuencia, los

del “enemigo”. Y en otros casos se satura a la gente de imágenes, que surten un efecto de insensibilización progresiva y sistemática frente al dolor. Siendo éste el efecto que produce el amarillismo de los medios, donde no se busca contactar el dolor de quien sufre, sino utilizarlo como producto que aumenta niveles de sintonía. Por tanto, no se logra generar una reflexión sobre estos hechos, sino, por el contrario, aumentar los niveles de polarización social para alinear en un bando al mayor número de personas.

Al mismo tiempo en la comunidad o colectivo que padece la violencia, el actor armado busca el conocimiento del hecho, que sea visible y aterrador, puesto que esto tiene un efecto ejemplarizante, buscando la parálisis, la no oposición y la aceptación del “nuevo orden” que pretende imponer. Por otro lado también puede intentar dar una explicación a la comunidad con el fin de justificar su acción culpabilizando a la víctima e imponiendo con la ayuda del temor que infunden sus armas, una versión “oficial” de los hechos que los exonera de toda culpa y pone la responsabilidad en la o las personas afectadas. Actores armados que asesinaron, desplazaron, torturaron a una persona, suelen decir que han realizado esta acción porque era auxiliadora o cómplice del otro bando o porque era ladrona, drogadicta o corría el riesgo de serlo, o porque simplemente le están haciendo un favor a la sociedad y al país al “limpiarlo” de todos “los malos” que amenazaban el orden social, que en la mayoría de los casos no es otro que el que ellos pretenden imponer.

Así pues, la gente que experimenta directamente el hecho violento tiene una vivencia muy fuerte, que genera confusión y cuestionamientos a su identidad, porque viendo lo que ve y viviendo lo que vive, la versión oficial de la historia, la que cuentan los actores armados, la que muchas veces cuenta el Estado, la que transmiten los medios es totalmente distinta a lo que ha vivido. Por lo tanto, tiene un motivo más para sentir golpeada su dignidad. Pero no sólo su dignidad, sino su propia identidad; puesto que no logra integrar lo que vive, con estas versiones oficiales, al punto de preguntarse por la fiabilidad de su experiencia y de su percepción.

En el marco de los estudios psicoanalíticos de violencia, la *desmentida* es el mecanismo social que permite al gran colectivo de un país pensar que todo va muy bien, mientras otra parte de la nación se sigue desangrando; es el mecanismo por el cual, el grueso de la población, puede continuar sus vidas sin preguntarse por el dolor de la violencia, del desplazamiento, etc. Aunque la gente sabe que están sucediendo cosas, desmiente esta realidad, le quita valor e importancia, vive como si no sucediera nada fuera de lo “normal”, aceptando otra versión de la realidad, generalmente, la que se ofrece mediáticamente (Puget, 1991). Es más, podría decirse que percibe otra reali-





dad, porque no soporta el peso que implica ver y sentir el dolor que genera la guerra, ya que estos hechos siempre generan un cuestionamiento a la propia vida, a los estilos de vivirla, a la identidad misma.

Esto no es nada fácil, es preferible que otro dé su versión, creerle y cerrar los ojos. Con ello se quita el peso de las culpas, las responsabilidades y las acciones que habría que emprender. O para decirlo de otra manera, es mejor delegar en una fuerza superior el poder de la transformación de esa realidad y no ponerse de cara a ello: un Mesías todopoderoso en quien depositar la responsabilidad, tanto para que acabe con el problema, como para aceptar su versión de los hechos sin ningún cuestionamiento, puesto que una pregunta o duda sobre esa versión se traduce en inseguridades, preguntas y responsabilidades para el estilo de vida que se está llevando (Martín-Baró, 1989).

Así pues, se institucionaliza la mentira y prevalece la historia oficial, sin importar que la realidad vaya por otro camino, porque de lo que se trata al final, es de una estrategia que busca ganar el corazón y la mente de la gente, en un marco de “guerra psicológica” que pretende quitar base social al “enemigo” (Martín-Baró, 1989). En este contexto la voz de las víctimas y la expresión de su realidad, puede incluso convertirse en una acción “subversiva” en la medida en que logra filtrar el dolor y la duda en una sociedad que se hace indolente e indiferente ante esta otra historia que merece ser contada, aunque es preferible decir con Berger (1999) que es una acción de resistencia.

Paralelo a la desmentida está el olvido como mecanismo que pretende borrar el horror al no recordar los hechos. Este mecanismo puede ser vivido desde dos orillas: la primera es la de las víctimas, donde la gente intenta olvidar con el objetivo de alejar el carácter amenazante del recuerdo: recordar y hablar de ese recuerdo puede ser peligroso en un contexto de control y dominación de un actor armado; pero también por el sufrimiento que se experimenta al recordar. Así pues, aunque se busca autoprotección, lo que se logra es aislamiento, indiferencia, apatía, negación y la latencia del dolor, que puede permanecer vivo por muchos años, incluso por el resto de la vida y que puede retornar para la vida personal como pesadilla, en forma de marca o trauma, o enfermedad física; y para la vida social como venganza, con lo cual revive la violencia. Esta opción de pretender olvidar refuerza y mantiene la amenaza tanto interior como exterior, puesto que no resuelve nada, antes por el contrario permanece el miedo por la acción represiva del agresor (Lira, 1989).

La otra orilla es cuando el olvido es promovido y activado desde los lugares del poder, desde los ofensores para que no se pueda develar la verdad, o por lo menos las otras versiones de la verdad. Desde ese lugar se pretende crear amnesia de forma intencional, por la vía del miedo y del terror. Así



pues se busca institucionalizar una forma de recuerdo a través de la historia oficial, intentando mantener una versión de los hechos y una justificación que en algunos casos llega a la autoexaltación: “Lo hicimos por el bien del país, porque nos vimos obligados a actuar de esta manera, por la justicia social, por un mundo para los pobres, para salvar a Colombia, no somos perpetradores nos sacrificamos por el país, en la guerra pasan estas cosas, todo es culpa de la guerra, hicimos lo que teníamos que hacer, etc.” Con ello se busca que a la hora de afrontar los hechos, se pueda bordear la impunidad y continuar en lugares de privilegio y de poder, sin asumir las consecuencias de sus acciones.

Cuando se plantea, entonces, la necesidad de llevar a lo público la elaboración del dolor, cuando se afirma que en la dimensión subjetiva de la reconciliación no hay que quedarse en una perspectiva intimista y psicologista, se está diciendo que estos procesos son necesarios no sólo para las personas afectadas directamente, sino también para las comunidades y para la sociedad en general; ya que solamente en el espacio interrelacional y social es donde opera la reconciliación, cuando la sociedad está fracturada y profundamente dividida, puesto que este proceso implica la reconstrucción de su tejido social.

### Ver y recordar:

Así pues, cuando todo el conjunto social logra contactarse con el dolor y con la injusticia que implica cualquier muerte violenta, cuando se puede VER y RECORDAR más allá de los fines políticos, cuando no se utilizan las víctimas de cada bando para mostrar la barbarie del contrario, puede afirmarse que esa sociedad ha entrado en un camino de construir la paz y de reclamarla ante el Estado y ante los actores armados, ha entrado en una dinámica de reconciliación.

Es muy importante desideologizar el tema de las víctimas. Dejar de hacer sólo una exposición amplia de la barbarie, la sevicia, la inhumanidad de los victimarios de un “color”, ignorando los del otro; por el contrario construir escenarios de encuentro donde los sobrevivientes puedan comprender que no hay ninguna ideología, ni acción política que justifique el dolor que se ha vivido. Puede hacerse la pregunta: ¿Cuándo se logrará la reunión de todas las víctimas de la barbarie y de la guerra que ha soportado el país durante 40 años, sin distinción de colores o de bandos? En lógica de no violencia es fundamental que el dolor de las víctimas y los sobrevivientes no siga alimentando la disputa, donde la política se convierte en la guerra por otros medios (Vásquez, 2003), donde se busca solamente la deslegitimación del contrario.



<sup>20</sup> El artículo de Héctor Abad ¿Estado = Ejército? En Revista Semana, marzo 28 de 2005. Bogotá. Plantea esta pregunta ética en torno a la indignación por la victimización de algunos personajes: cuando se trata de un niño de 20 meses, de cuyos padres el Estado presenta sospecha, los medios de comunicación no manifiestan la indignación ética por semejante “magnicidio”; sino que hacen eco de las sospechas enunciadas, borrándose el hecho atroz y abominable de la muerte (no accidental) brutal de éste y los otros niños pericididos en la masacre de San José de Apartadó en febrero del año 2005.

En la experiencia que se viene desarrollando en el Oriente Antioqueño, la constante ha sido que la gente se encuentra en el dolor y empiezan a reconocer que lo que ha vivido una madre o un familiar de cualquiera de las víctimas de cualquiera de los bandos es el mismo dolor, la misma ausencia, el mismo sinsentido. Por lo tanto, al reconocerse en su dolor, comienzan a comprender lo absurdo de la guerra y la necesidad de abrir caminos reales para construir la paz en nuestro país. La investigación que realizamos con las mujeres abrazadas confirma esta afirmación.

Contactarse con el dolor de las víctimas y sobrevivientes tampoco consiste en la utilización mediática de estos sucesos, donde se suelen presentar casos emblemáticos, que terminan generando divisiones: “víctimas de primera, segunda y tercera categoría” con lo que se llora y se lamenta la muerte o el secuestro de un dirigente político importante, pero se olvida e ignora la muerte, la desaparición o el secuestro de un indígena, un ciudadano cualquiera o un campesino de una vereda recóndita del país, salvo que esas muertes sirvan para descalificar al enemigo<sup>20</sup>.

Este proceso de nombrar lo innombrable, de darle un lugar en lo público al dolor, conduce a la memoria como aspecto fundamental para la reconstrucción de la identidad individual y colectiva. Es decir, la sociedad hace todo lo posible para que no queden los hechos en el olvido, para que no se borren ni se “desmientan” o se nieguen, sino para que salgan a la luz pública; no con el fin morboso de recrearse en el dolor, sino con el objetivo de lograr un reconocimiento colectivo de la historia que se ha estado construyendo, y con ello lograr un hermanamiento social, para decirlo en palabras del poeta Mario Benedetti en Croquis para Algún Día: “Ahora todos somos deudos de sus Muertos”.

La memoria por tanto tiene un valor terapéutico y social (Martín Beristáin, 2000) porque:

- Permite reconocer social e individualmente la existencia y la realidad de los hechos. La persona y la comunidad pueden afirmar: “Esto sí sucedió”, no se puede desmentir. Con esto se rompe con la lógica de la impunidad y de “normalización de la violencia”: se abre el espacio para que sea inaceptable cualquier acción que atente contra la vida y la dignidad de la gente.
- Se logra mantener el hilo del pasado con el futuro, a través de la narración de los hechos en el presente. La violencia ha sido parte de la historia de este pueblo, pero no su único referente.

- Se da un proceso catártico personal y colectivo, donde se reintegra la experiencia en la historia vital y social que permite ir desalojando el dolor.
- Se abre espacio para la dignificación de las personas y las comunidades, puesto que abre oportunidades para que se pueda dar una reparación social. Es un paso hacia la verdad, la justicia y la reparación.
- Se reconstruye la identidad social e individual puesto que se genera cohesión y se fortalece el tejido social.
- El síntoma individual no se mira como patología, sino como una palabra no dicha, que encuentra su espacio social para expresarse, ser reconocida, con lo que se alivian también los malestares personales.
- Finalmente abre el espacio para la reflexión de tal manera que se puede pensar que los hechos no pueden repetirse nuevamente. Con lo cual también se deja un mensaje a las futuras generaciones, un aprendizaje social que fortalece los procesos de reconstrucción.

Cuando sea posible este VER y este RECORDAR que se han planteado, será posible que todas las personas que hacen parte de la sociedad colombiana se puedan contactar con el dolor de quienes han padecido la opresión de la guerra; y este contacto permitiría una identificación con su causa. Este es quizás un camino para que se pueda movilizar la sociedad, a partir de la escucha del clamor de las víctimas transformadas en testigos/as y de la recuperación de su testimonio. Es a partir de allí como probablemente podría generarse una movilización social que pueda decir: NO MÁS, NI UNA VÍCTIMA MÁS, NUNCA MÁS. Como afirma Eduardo Galeano (1999): *“La experiencia indica que es la amnesia y no la memoria, lo que hace que la historia se repita y que lo haga como pesadilla”*. Al fin y al cabo: *“El olvido está lleno de memoria”* (Benedetti, 1998).

En el Oriente Antioqueño se han venido desarrollando algunas acciones en este sentido:

- El gran Clamor en la Semana por la paz de 2004, donde se dieron acciones colectivas en los municipios para recordar a las víctimas y expresar públicamente el dolor y un clamor para poner fin a la guerra.
- Abriendo Trochas por la Reconciliación (2004): marcha que se vivió en el 2004 y que congregó a 3.000 jóvenes y mujeres de los 23 municipios, caminando por las trochas cerradas por la guerra, manifestándose contra la vinculación de jóvenes a la guerra y expresando la consigna del movimiento: No más, Ni una (víctima) más, Nunca Más: otro Oriente es posible.



- **Abriendo Trochas por la Vida y la Reconciliación (2006):** donde la gente comprometida en un trabajo por la reconciliación (más de 5.500 personas en total) y las víctimas se movilizaron hacia las veredas más golpeadas por la guerra y realizaron actos simbólicos en memoria de las víctimas en la perspectiva de recuperación de la dignidad.
- **Jornadas de la Luz:** Este espacio permite la congregación de las víctimas y los comités de reconciliación en los parques de los municipios y en otros sectores de los mismos, con el fin de encender una luz para vencer el miedo y en memoria de las víctimas los primeros viernes de cada mes. En muchos municipios este acto se acompaña de eventos religiosos y culturales que permiten decir una palabra a toda la comunidad sobre la memoria y la dignidad de las víctimas y los sobrevivientes.



Estas acciones han generado que en los municipios se desarrollen actividades para recuperar la memoria tales como: árboles de la memoria, telones y murales de la memoria, colecciones de fotografías y sueños de las víctimas. Además, se ha generado la necesidad de ir recopilando esta información y construir testimonios personales e historias de vida en torno a la experiencia de violencia que se ha padecido y se ha afrontado. Por ejemplo, como preparación al III encuentro regional de víctimas que se desarrolló el 9 y 10 de febrero de 2007, se realizó una acción en la que se pintaron lienzos sobre la memoria del dolor y sobre las perspectivas de paz y reconciliación que proponen las víctimas,

estos lienzos fueron expuestos en éste y otros eventos y se espera poder abrir una galería de la memoria que los recoja, junto con otros trabajos que se han desarrollado en la región.

El proceso finalmente ha confluído en un escenario propicio para la organización de las víctimas. Estas, que estaban postradas, aisladas, escondidas, que cargaban con angustia, rechazo y señalamiento su dolor, se han convertido en protagonistas de una nueva historia que se va tejiendo con su voz, puesto que el dolor ha dejado de ser una caverna donde todo era oscuro y no había horizontes, para ser una propuesta que se interrogue, cuestione e interpele a la sociedad, al Estado y a los grupos armados. De allí, que se hayan desarrollado tres Encuentros Regionales “De Víctimas a Ciudadanas” que



han permitido el estudio colectivo y la construcción de una agenda común que plantea propuestas concretas al Estado, a las comunidades, a los actores armados y a las mismas víctimas con el fin de lograr que sus derechos sean reconocidos y reivindicados, además de convertirse en protagonistas en la búsqueda de la paz y la reconciliación en la región y en el país.

Ahora bien, los procesos de recuperación de la memoria pueden adolecer del peligro anteriormente esbozado sobre la utilización de las víctimas dentro de una lógica de confrontación y polarización, esto sucede cuando se realizan procesos de memoria de manera selectiva y manipulada que terminan abusando incluso de los testimonios, que son interpretados desde intereses políticos sectarios donde se busca atacar al contrario, al enemigo. De esta manera, el pasado deja de ser enseñanza y se ancla con resquemor en el presente, cerrando horizontes al futuro. Una memoria parcial y manipulada aviva el conflicto y no lo sana (Huyse, 2003). En muchas ocasiones las sociedades construyen imágenes míticas de hechos, héroes o glorias sociales que terminan legitimando una respuesta violenta por la vía del recuerdo y la memoria: se recuerda lo que “nos hicieron” y por lo tanto, se justifica la venganza. Esta forma de utilizar la memoria se convierte en conector psicosocial y motor para acciones violentas que avivan y mantienen sin resolución el conflicto (Corry, 2005).

De acuerdo con Huyse (2003) existe un pasado histórico, que debe develarse para conocer lo que sucedió. Y un pasado mitológico que es la forma como la gente ha percibido los hechos. La memoria como camino para la reconciliación es el proceso por el cual se encuentra un equilibrio entre ambos procesos, con lo cual mecanismos como la desmentida, el olvido y la mentira institucionalizada se rompen; puesto que la reconstrucción de los hechos, escuchando todas las voces y todas las historias, permite que sea importante no solamente el daño y la injusticia que se han causado, sino también el significado que se le ha dado a ese hecho (Hamber, 2003), lo cual posibilita la recuperación de la dignidad de víctimas y agresores, con el fin de lograr construir espacios de encuentro que permitan la identificación con una historia que nos constituye a todos y todas como pueblo o como nación.

La recuperación de la memoria no se agota con este proceso, que es un elemento central para la reconstrucción de la identidad de los directamente afectados y afectadas, pero también lo es para toda la colectividad. Por esta razón es fundamental que, paralela a esta dinámica de recuperación de los testimonios, se desarrollen acciones de recuperación de las tradiciones de las comunidades: bailes, fiestas, música, expresiones religiosas y artísticas. Que se recuperen espacios de reunión y organización.



## La experiencia del perdón:

Un proceso de reconciliación, como se afirmó al comienzo, es de doble vía, busca tender puentes y recomponer las relaciones. Es por ello por lo que debe tener en cuenta una vía fundamental: la del perdón, como una experiencia que más que aportar al actor de violencia, sirve para la restitución de la dignidad de los y las víctimas y sobrevivientes, puesto que el perdón es una vivencia subjetiva y no puede ser producto de un decreto ni de una negociación política, y es un atributo que corresponde sólo a las y los afectados y afectadas directamente. Nadie más puede perdonar. Es cierto que existen perdones político - jurídicos (indultos, amnistías, etc), de los cuales se va a tratar más adelante, pero como vivencia, es una experiencia que sólo puede ser asumida por las personas que han padecido la acción violenta.

En estos casos uno de los factores fundamentales para que el perdón se abra camino en un proceso de reconciliación, de acuerdo con la tradición cristiana es la misericordia. ¿En qué consiste? En el descubrimiento que todos somos seres humanos, en no calificar al otro, agresor o agredido, comprenderlo en toda su humanidad y dignidad, que también está degradada por su acción violenta; pero al mismo tiempo sin justificar esa acción. Es decir, se puede mirar la verdad del hecho, sin escatimar esfuerzos para hacerlo; pero la misericordia permite separar este hecho de la persona que lo comete, para verle como un ser humano que ha perdido su dignidad; de allí que pueda afirmarse que es el acto por el cual se rompe el círculo de la venganza. La misericordia<sup>23</sup> desconcierta al enemigo, que no sabe qué hacer cuando no siente la respuesta a su agresión con odio. La apuesta fundamental en esta tradición se concreta en un movimiento de no violencia activa que le apuesta a la transformación del agresor, que hunde raíces en lo más profundo de la espiritualidad del evangelio de Jesús, más allá de confesiones y prácticas religiosas<sup>24</sup> y que han adelantado hombres como Gandhi, Martín Luther King, César Chavez, Chico Méndez, Nelson Mandela y otros líderes en el mundo.

Poner la otra mejilla, caminar un tiempo más con el que te ha obligado a hacerlo, amar a los enemigos, tiene un objetivo central: evidenciar la injusticia que se ha cometido, hacerla consciente en el agresor y transformarle buscando su dignificación. Pero a su vez busca que la víctima supere esta condi-



<sup>23</sup> Algunos sinónimos de misericordia en este contexto, pueden clarificar mucho más el significado con el que se construye este concepto en el presente texto: clemencia, magnanimidad, compasión.

<sup>24</sup> Es claro que Gandhi nunca se hizo cristiano, aunque nadie puede negar que lo más sustancial del evangelio de Jesús hizo parte de su pensamiento y su acción.



<sup>25</sup> Coexistencia, Convivencia y Comunión.

<sup>26</sup> Se suele citar como prueba de esta afirmación la visita y la concesión de perdón que hizo el papa Juan Pablo II a Ali Agca, quien lo intentó asesinar. De todas formas este hombre estaba pagando en la cárcel su condena por el delito cometido, aún cuando recibía el perdón del papa, esto no cambió el curso de la justicia que se había aplicado a este hombre.


Quizás esto pueda explicar la famosa afirmación, en la jornada mundial de oración por la paz en el año 2000: No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón.

ción de pasividad y sometimiento, de tal manera que no se quede subyugada al poder violento que el ofensor ha intentado imponerle con la violencia, remordiéndolo su ser en el odio, sentimiento que inevitablemente liga su destino al destino del agresor, a través de una afirmación de sí misma, de resistencia si se quiere, puesto que solamente YO puedo poner la otra mejilla o dar más de lo que me han quitado; la persona en un acto de dignificación logra superar el hecho, transformar la experiencia de dolor y muerte en experiencia de resurrección, y alcanzar una vida con dignidad. El perdón se inscribe en este horizonte, como decisión y acción personal, implicando la justicia, porque jamás supondrá que la violencia o la injusticia cometidas son justificables, por el contrario las hacen, aún más evidentes.

Ahora bien, cuando se habla de perdón y reconciliación no se hace referencia a que la víctima o sobreviviente tengan que “hacerse” amigo/a del victimario (ya se describían los tres niveles en los que puede concretarse un proceso en este sentido<sup>25</sup>); sino de la capacidad de reconocer su rostro humano y de sentir para sí mismo/a que no vale la pena la venganza ni tampoco alimentar el resentimiento que genera autodestrucción; se reconoce al otro o la otra y se asume la decisión ética, espiritual y vital de no legitimar la violencia con la muerte o la agresión contra esa persona. Se acepta que bajo ninguna circunstancia es justo ni legítimo quitarle la vida a nadie.

De todas formas el perdón puede darse sin reconciliación, puesto que la reconciliación es un proceso que implica a todas las partes, se da mínimo entre dos; mientras que el perdón va en una sola vía, la que va de la víctima al agresor, aunque favorece mucho este proceso si quien ha agredido tiene el valor de atreverse a pedir el perdón. También puede aceptarse que puede haber un proceso de reconciliación social sin perdón, puesto que el acto de renunciar a la venganza y ejercer violencia contra el agresor se convierte en un paso para romper el círculo de violencia, que en el marco de un proceso de paz garantizaría por lo menos un nivel de coexistencia; necesario para la reconstrucción del tejido social, aún cuando la persona afectada no haya podido generar un proceso de perdón en lo profundo de su ser. Además debe afirmarse que el perdón es compatible con la justicia, en sus diferentes formas de expresión, pero nunca con la venganza (Bole y cols, 2004)<sup>26</sup>.

Ahora bien, haya o no la posibilidad de una expresión directa, pública o privada del perdón ante el agresor, no puede olvidarse que básica y primordialmente se trata de un proceso de reintegración personal y un paso clave para vivir en paz consigo mismo/a y con su historia. Por ello la experiencia del perdón, no puede suponer la suplantación de la justicia. Ya que en un escenario de reconciliación social quién no quiere o no puede acceder al per-



dón, como experiencia subjetiva, tiene derecho, por lo menos, a formas de expresión de la justicia que le permitan renunciar definitivamente a cualquier manifestación de la venganza.

Es frecuente encontrar en la gente afectada directamente por la guerra la expresión del deber de perdonar. En muchas personas esto se vive como un mandato religioso. Algunas personas se han sentido compelidas a perdonar porque el padrenuestro dice: “perdónanos como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden” y en muchos casos sacerdotes o pastores les incitan al perdón, porque de lo contrario estarían en pecado. Es muy importante que se entienda que el perdón no puede ser un deber, porque esto lleva a la represión y contención de la ira, la rabia y el resentimiento que hacen mella en la salud física y emocional de la persona, además de no cerrar la herida, que puede retornar, incluso años después, en la forma de la venganza o en la descarga en personas más débiles donde se puedan depositar todos estos sentimientos negativos sin temor a tener represalias<sup>27</sup>.

En este sentido, en un taller con personas afectadas directamente por la violencia una madre decía: “yo he perdonado a los que mataron a mi hijo, pero no entiendo por qué con mucha frecuencia sueño que los veo en un patíbulo y que los ahorcan y yo estoy ahí mirando”. Indagando un poco más, nos dimos cuenta que esta mujer decía haber perdonado porque era su deber moral y religioso: “Que Dios haga justicia”, pero que albergaba en su ser todo el resentimiento, la ira y el odio por un hecho que no es fácil procesar por el psiquismo humano. Ira y odio que se terminaban redirigiendo en el maltrato a sus otros hijos e hijas y en el consumo diario de alcohol.

Dejar la justicia en manos de Dios, en muchos casos es creer que el encargado de la venganza y del desquite, cuando no la podemos practicar nosotros ni la justicia corriente, es Dios. Falsa concepción de Dios, inculcada en una visión del Dios justiciero y castigador, que no logra dimensionar la implicación de la enseñanza de Jesús: el Dios de Jesús, es ante todo Padre misericordioso “que hace salir el sol sobre buenos y malos”. (Mt. 5,45)

Dejar en manos de Dios el castigo o la justicia implica una enorme impotencia y resignación por sentir que ante los hechos nada puede hacerse, ni siquiera la venganza con las propias manos; porque se experimenta debilidad o inferioridad ante el poder del agresor, para hacerlo. Pero si hay otro más fuerte que la ejerza, Dios por ejemplo, entonces se siente descanso<sup>28</sup>. Este es precisamente el lugar de la persona en estado de victimización: de pasividad, aislamiento, abandonada a su suerte, con la sensación de estar en manos del destino y sin ningún poder para actuar sobre su propia vida.

<sup>27</sup> Desde una visión teológica de la Reconciliación Schreiter (2000) afirma que el perdón es un don de Dios, regalo que nos permite ser portadores de lo divino en nuestro ser y que acerca lo humano a lo divino. Como todo don se cultiva en la oración y en la acción, que se acompaña de la misericordia: la cual permite ver el rostro humano del agresor, comprenderle en su circunstancias y no guardarle más rencor. Pero como don de Dios sencillamente se recibe, se vive y se pide, nunca puede ser un deber moral y un supuesto de conducta. El lenguaje de la misericordia es el que permite comprender con radicalidad el dolor de la víctima, su dolor y su resentimiento, así como también los miedos, dolores y circunstancias del victimario, no para justificarlo, pero sí para mirarlo con un rostro de humanidad.

<sup>28</sup> El Problema es que en muchos casos ese más fuerte puede ser un actor armado de signo contrario. De otro lado, podría entenderse que la necesidad del castigo que ejecuta el Estado iría en la misma línea: la persona renuncia a la venganza, a la justicia por su propia mano, pero espera que el Estado supla este espacio y “aplique todo el peso de la ley” sobre el agresor. Cabe aclarar que esto último en nuestro modelo de sociedad y de Estado es absolutamente legítimo. Es necesario insistir que el perdón es un proceso personal y que muchas personas ni quieren ni pueden dar este paso.



En tal sentido puede decirse que *“El que perdona porque es incapaz de castigar simplemente llama perdón a lo que es resignación obligatoria o incluso cobardía. Un elefante le pisa un pie a un ratón y el ratón dice: está bien, por esta vez te perdono.”* (Abad, 2005). En una perspectiva que redimensione la espiritualidad del perdón, más allá de la práctica religiosa y el deber moral, atendiendo a lo sustancial de la perspectiva cristiana (que es la invocada para que la gente tenga que perdonar, como deber) y apelando a las fibras más finas del espíritu humano, podemos decir que se perdona por clemencia (misericordia) no por impotencia ni por temor.

El proceso del perdón no es fácil, pero es importante que quede claro que no viene de la impotencia, sino de una decisión de una persona que ha hecho un proceso en el cual se ha asumido como testigo/a, ciudadano/a, fruto de un proceso de trabajo personal y colectivo que permita comprender, mirar el rostro humano del victimario y darle un curso y un cauce al dolor, a la ira, a la impotencia, al miedo y al odio; en un espacio donde no se juzguen estos sentimientos, sino que se validen, se acepten, se reconozcan, sin que haya presiones. De tal manera que el perdón vaya dándose, en la medida en que la palabra de la persona y de su comunidad ha sido devuelta, su versión de los hechos ha sido validada, y la dignidad de su ser y el de los suyos ha sido restituida. Por tanto, el proceso de restitución de la persona en su dignidad, en su ser interior y en sus relaciones con su entorno se materializa en el acto del perdón.

*“Por atractivo que parezca el perdón en teoría, es un acto muy poco atractivo para la mayoría de las personas, principalmente porque la verdadera naturaleza del perdón sigue entendiéndose mal. Perdonar no es, como muchos creen, decirle a quien nos ha hecho daño: ‘todo está bien, no pasa nada’. Perdonar es un acto de conciencia muy complejo, un acto que libera la psique y el alma de la persona de la necesidad de vengarse y de la percepción de sí misma como una víctima. Más que exonerar de culpa a quien nos ha causado daño, perdonar significa liberarnos del dominio que ejerce sobre nuestra psique el hecho de considerarnos víctimas. La liberación que genera el perdón llega en la transición hacia un estado más elevado de conciencia, no sólo en teoría, sino energética y biológicamente. De hecho, las consecuencias de un auténtico acto de perdón rayan en lo milagroso.”* (Myss, 2002, p.209-210). Es decir, el perdón es un proceso en el cual la víctima abandona su lugar de víctima, para convertirse en actor y sujeto de su propia vida, en sobreviviente y testigo, en ciudadano o ciudadana, capaz de comprometerse con la transformación de su realidad personal y social. Es un proceso de liberación en el que la persona y/o la comunidad dejan de depender de su agresor para construir con autonomía su proceso de restitución social.



El perdón, no es ni puede ser un signo de debilidad ni la aprobación de la injusticia cometida; es un acto que al mismo tiempo que sana al sujeto que ha sido víctima, le restituye en su dignidad; además, puede darle la oportunidad al agresor de transformarse. Es un perdón que no viene del miedo, sino del empoderamiento que se ha realizado cuando estas personas se han convertido realmente en testigos de esa historia de horror que significó la violencia contra los suyos, contra su comunidad, contra su país. Este es el punto en que la historia de los testigos / sobrevivientes se convierte en testimonio que construye la memoria: individual, para exorcizar los propios fantasmas, y colectiva porque se convierte en la versión de los hechos que no ha sido reconocida socialmente y que necesita un espacio social para la reivindicación de la dignidad; es allí cuando la memoria se abre camino para transformarse en verdad para un proceso social más amplio.

Así pues, el perdón nunca implica olvido. Los hechos del horror no se borran de la memoria. El perdón implica un recuerdo sin odio, que permita VER la verdad de lo sucedido para no repetirlo nunca más. Pero *“si se pone una ideología por delante o se utiliza el dolor de las víctimas para deslegitimar al contrario, todo perdón se vuelve imposible, puesto que esto nos vuelve inclementes y se decreta un castigo más grande que la culpa”* (Abad, 2005). Así pues, al lado de la memoria y la verdad, va la misericordia: he aquí la tensión paradójica que anotaba Lederach (1998) entre la verdad y la misericordia.

Puede afirmarse, entonces, que el proceso de reconstrucción de la memoria, tal como se ha esbozado desde la dimensión subjetiva de la reconciliación, es el que permite ligar esta dimensión con la objetiva, a través de la verdad, que se va abriendo a una expresión sociopolítica de una misma realidad. Este puente entre ambas dimensiones significa que los procesos de recuperación emocional con las personas afectadas directamente por la violencia conducen a la restitución de su propia dignidad; donde liberarse del odio, de la desconfianza, del deseo de aislarse para no volver a ser herido o herida, abandonar el lugar de la víctima, posibilitan, a su vez, redescubrir en los demás el apoyo, la solidaridad, el encuentro y la organización y en sí mismos/as la capacidad de ser sujetos constructores de la sociedad: ciudadanos y ciudadanas.

Pero teniendo el cuidado de no manipular con el dolor, con la utilización de un lenguaje vinculante, lo que Caroline Myss (2002) llama “heridología”, que es una manera de crear vínculos basados en la intimidad herida, para crear escenarios que desde el dolor bloqueen la reconciliación, porque se invoca como justificante de nuevas formas de violencia o confrontación. Sino en un proceso donde las heridas pueden convertirse, incluso, en un momento

El perdón, no es ni puede ser un signo de debilidad ni la aprobación de la injusticia cometida; es un acto que al mismo tiempo que sana al sujeto que ha sido víctima, le restituye en su dignidad; además, puede darle la oportunidad al agresor de transformarse.




dado, en poder político: traducido en fuerza para exigir la reparación, además de la verdad y la justicia. El perdón en el marco de un proceso de reconciliación posibilita que la comunidad se reconstituya no sólo para el apoyo, sino para reiniciar una búsqueda del bien común que conlleva dentro de sí la justicia y la equidad. Pero, abandonando la polarización, la confrontación partidista y la violencia como métodos para lograr los objetivos. Es un esfuerzo por reconocer en el agresor, en el contrario un ser humano, hombre o mujer, que también pueden transformarse.

### Acercándose a la orilla de los agresores:

Se ha dicho que un proceso de reconciliación implica tender puentes entre partes que están en orillas opuestas, recalando la necesidad de confluencia de por lo menos dos actores confrontados, que tiene una dimensión social y personal. El enfoque esbozado en este texto pretende reivindicar la mirada de las víctimas y sobrevivientes, en su proceso de convertirse en testigos de la experiencia que han vivido. Pero en esta experiencia ha confluído el agresor o victimario que es el directo causante de la experiencia de dolor y sinsentido por la que atraviesa la persona afectada directamente. Además, se ha dicho que el perdón es una experiencia que vive fundamentalmente la víctima; sin embargo, este proceso se facilita si se logra el reconocimiento de la acción por parte del ofensor o perpetrador y su posterior arrepentimiento. Al mismo tiempo este hecho facilita un proceso de reconciliación, que genere un mínimo de coexistencia o de convivencia en una sociedad rota y fracturada por la violencia sistemática. (Villavicencio, 2003).

No se entrará a profundizar, en este apartado, en los aspectos relacionados con el sentido político y jurídico de su acción, sino que se intentará realizar un acercamiento a su rostro humano. La perspectiva de la misericordia exige que se profundice en sus puntos de vista y en su ser, puesto que se pretende como objetivo final la reintegración de la persona que ha realizado la agresión y la recuperación de su dignidad. Entender el por qué y el cómo de los victimarios no es para excusarlos, pero sí es una precondition para un proceso de reconciliación (Huyse, 2003).

En primer lugar hay que diferenciar a la persona que ejecuta la acción, del aparato político y armado al cual pertenece. Además de ello, se debe diferenciar el nivel de mando y responsabilidad en una acción. No es lo mismo un combatiente raso, que un mando medio o un comandante de máxima jerarquía. El grupo armado y sus comandantes deben asumir la máxima responsabilidad política y jurídica que han implicado las acciones en las que se han cometido crímenes de guerra o de lesa humanidad.



Además se deben diferenciar los niveles de responsabilidad: los primarios, hacen énfasis en la denominada responsabilidad criminal, la de aquéllos que ejecutan la acción violenta de manera directa; y entre éstos se deben diferenciar los ofensores de los perpetradores, estos últimos son aquéllos que tienen una intención clara y definida de dañar y destruir al otro, por lo cual tienen mayor responsabilidad que aquéllos que participan de una acción como parte de la dinámica de la guerra misma (ofensores), que a su vez tienen menor responsabilidad. Pero no puede olvidarse la responsabilidad indirecta, que tiene dimensiones éticas, políticas y sociales, y que corresponden a muchas “personas de bien” que han financiado, apoyado o se han beneficiado de la acción de los grupos armados, y que por lo tanto, tienen una responsabilidad (en muchos casos mayor que la de los perpetradores y ofensores) con los hechos que se han vivido (Huysse, 2003).

Pero, sobre todas las cosas, no se puede perder de vista que quien mata, quien tortura, desplaza, o viola, o quien encarga a otro para hacerlo, es un ser humano. Esta afirmación no es tan evidente para muchas personas de la sociedad, especialmente en el momento que vive Colombia. Es precisamente el olvido de esta afirmación lo que lleva a la legitimación de la violencia, de la fuerza, como un medio para eliminar a los “sujetos no deseables, manzanas podridas, seres desalmados que no merecen vivir o que deberían desaparecer de la faz de la tierra”. Así pues, se pierde de vista la humanidad de ese otro, de esa otra que también tienen una historia de vida y con ello se termina en el mismo nivel ético de lo que se condena<sup>29</sup>.

Por eso se hace necesario partir de una pregunta fundamental: ¿Cómo un ser humano puede hacerle a otro ser humano todo lo que se ha hecho a las víctimas de la guerra en Colombia (torturas, mutilaciones, violaciones, asesinato a sangre fría y todo el horror que ha recorrido la violencia en este país)? “León Jaworski, fiscal principal de los primeros procesos criminales en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, se preguntaba cómo era posible que gente decente hubiera cometido estos asesinatos de manera tan sistemática, la pregunta le rondó toda su vida, y en 1960, publicó un libro titulado “After Fifteen Years”, en el cual afirmaba: “Tengan cuidado esto les puede ocurrir a ustedes” (Villavicencio, 2003)

Mirar el rostro del victimario en la perspectiva de la misericordia permite comprender que no se trata de monstruos sin corazón que están corruptos por dentro, sino que cualquier ser humano puede tener la desgracia de convertirse también en uno de ellos, asimilarse a su razonamiento ético y/o político. Cada actor armado piensa que con su acción está realizando un bien superior, que lucha por un fin, aún cuando este fin sea sólo su supervivencia

<sup>29</sup> A propósito de la legitimación de la violencia sobre los que son considerados victimarios, Héctor Abad (2005) en la columna de la revista semana de marzo 28 de 2005, en torno a la masacre realizada en febrero de ese mismo año en San José de Apartadó escribe al respecto: *“Aquí tendemos a clasificar los muertos como buenos o como malos, según tengan o no nuestra misma filiación política. Si matan un guerrillero, está bien y la gente brinda, porque hay un perro menos. Supongamos que así sea. Pero aún para las personas más contaminadas con esa sordida mentalidad sanguinaria, espero, el asesinato de un niño (supongamos, en gracia de discusión, que fuera hijo de un aliado de la guerrilla) tiene que suscitar el más hondo repudio. Y si no lo suscita, estamos llegando al mismo nivel de aberración ética de quienes cometieron el crimen”.*



<sup>30</sup> En este sentido cabe hacer la diferenciación que se ha hecho entre el enemigo justo y el enemigo absoluto. El primero es un enemigo o contradictor al que se le reconoce su humanidad y legitimidad, por lo tanto no se le elimina. El enemigo absoluto es aquél cuya única posibilidad es su eliminación. La forma como se han construido las representaciones de la guerra en Colombia han llevado a este segundo camino: el otro, enemigo, simplemente se elimina.

<sup>31</sup> Muchas frases se han tejido en contextos de guerra y violencia para legitimar acciones brutales contra la población o contra el ejército contrario, por ejemplo en Rwanda los Hutus llamaban a los Tutsis: Cucarachas, y en la guerra de Vietnam el ejército norteamericano llamaba a los del Vietcong: Mugrientos. Esto no es casual, es algo intencional y al combatiente se le entrena para ello, y a través de esta visión del otro, se justifica la acción violenta en su contra.


Otras palabras utilizadas son: animales, ratas, perros, escorias, basura, desechables, terroristas, bandidos, porquería, etc.

individual o la defensa de su propiedad. Cuando se acepta que eliminar a otros es un camino para alcanzar paz, bienestar o seguridad, para sobrevivir o para acceder a un fin superior, se ha legitimado la violencia y se está en el mismo nivel ético del victimario, basta un paso para ser uno de ellos, no en vano la financiación, apoyo económico o político a grupos armados en Colombia se ha dado con estos argumentos.

Este proceso mental y psicosocial se desarrolla en gran medida en los procesos de entrenamiento militar en los diferentes actores del conflicto armado, y consiste básicamente en la construcción de la imagen de enemigo, que termina siendo la encarnación del mal (Watson, 1982). En la cual el otro se define como amigo o enemigo, y este último se deshumaniza totalmente, al punto que se puede justificar cualquier acción en su contra, porque se trata de una situación dual que en la representación mental llega a constituirse como la legitimación de su eliminación, como fundamental para la propia supervivencia<sup>30</sup>.

La aceptación de la eliminación del otro coloca a ese ser humano en un lugar en el cual debe deshumanizar a su víctima para lograr romper con la culpa que puede generar en él o ella esa acción violenta. Así pues, si se están eliminando “alimañas sociales”<sup>31</sup> no hay un cuestionamiento ético sobre la acción, simplemente se cumple la orden (esquema propio del sistema militar), no se alcanza a percibir el rostro humano de la víctima y se la mata, tortura, desplaza, etc. Este proceso mental se instaura lentamente en el accionar cotidiano de la persona que ejecuta estas acciones violentas a tal punto que también se deshumaniza a sí misma y puede llegar a generar actitudes y acciones de crueldad inusitada contra sus víctimas, tal como lo hemos vivido en Colombia. De acuerdo con Huyse (2003) estos hechos se multiplican, además, porque se le añade a todo ello el combustible de la impunidad, que cierra las puertas al análisis de las consecuencias que estas acciones generan y las abre para que se sigan cometiendo; puesto que al fin y al cabo, quien las comete tiene una alta posibilidad de no responder por ello.

A nivel social, este mecanismo se instaura en la cotidianidad de una comunidad, pueblo o nación por la vía de la legitimación de la acción violenta para destruir el mal o “los malos”, en lo cual cumplen un papel preponderante los medios de comunicación, con lo que se termina permeando todos los niveles de la relación colectiva. Martín-Baró (1989) define este proceso como militarización de la vida cotidiana, y consiste en la aceptación tácita o expresa de la acción militar, de la violencia como camino para resolver los conflictos sociales y la eliminación del otro como medio para alcanzar otros fines (paz, seguridad, bienestar).



De esta manera es importante develar cuáles son los imaginarios con los que la sociedad polarizada maneja y construye la imagen del enemigo y los discursos ideológicos, políticos, religiosos que justifican el uso de la violencia y los “malicidios”: que cumplen el papel de la construcción de una imagen que permite la aprobación social de la destrucción del “enemigo - malo” (como puede ser el discurso sobre el terrorismo). De allí la importancia de lograr, en un proceso de reconciliación, que la sociedad en general asuma sus propias responsabilidades y se comprometa de lleno con los procesos de transformación necesarios para superar las diferentes formas de violencia (incluyendo la estructural) y la guerra.

Ahora bien, desde una perspectiva de no violencia se tiene un punto claro: los opresores, los agresores son personas que han perdido su dignidad. Como lo afirma Desmond Tutu (2004): *“El opresor se deshumaniza, tanto o más que el oprimido... En el proceso de deshumanizar al otro, de infligirle daño y sufrimiento, el perpetrador también se deshumaniza de manera inexorable”*. Como este proceso de deshumanización implica una degradación de la persona, un proceso de reconciliación debe considerar los medios y las estrategias que implica la recuperación de la dignidad de estas personas.

Por esta razón los procesos de reinserción y rehabilitación deben ser mucho más que simples procesos de dejación de armas, desmovilización, obtención de subsidios por un tiempo limitado, para convertirse en experiencias de reintegración social gracias a la recuperación de la subjetividad en su dimensión humana. Ahora bien, estos procesos no pueden ser cargados a la sociedad civil ni a las comunidades ni mucho menos a las víctimas, como se pretende desde ciertos sectores sociales y políticos en Colombia. Este proceso es ante todo un deber del Estado y no puede ir en contravía o pasar por encima de los derechos de las víctimas. Reinserción, Rehabilitación y Reconciliación van de la mano de Verdad, Justicia, Reparación y garantía de no repetición, sin éstos elementos, cualquier proceso de reinserción está condenado al fracaso, puesto que la impunidad es el camino expedito que prepara nuevas formas de violencia, ya que es el germen ideal para la venganza y la justicia por propia mano o para que los agresores piensen que sus acciones no acarrearán graves consecuencias, y por lo tanto, las sigan desarrollando con facilidad y naturalidad. Podríamos atrevernos a afirmar que la historia de Colombia ha estado atravesada por estos ciclos de negociación, paz sin justicia, reinserciones sin procesos que tomen en cuenta los derechos de las víctimas y nuevas venganzas que suscitan nuevas formas de violencia.

Por lo tanto, para dar este paso de la reinserción, para promoverla entre las comunidades, es fundamental que las víctimas sean reconocidas, las res-




ponsabilidades aceptadas y las garantías de no repetición ser muy claras; además, es fundamental que la memoria también se haga desde la perspectiva de estas personas, que las voces de los seres humanos que actuaron en calidad de combatientes, que cometieron acciones atroces también sea escuchada. No desde el lugar de la justificación como actor de un posible proyecto político-militar, sino desde sus historias de vida, y desde el reconocimiento del daño que se ha realizado, para que sea posible reconocer al ser humano que hay en cada uno de ellos, puesto que muchas de estas historias están cargadas de lecciones sobre cómo la violencia se perpetúa en una espiral sinsentido de venganza o de intentos de encontrar salidas a la situación de no-futuro de muchos y muchas jóvenes en este país.

Ahora bien, el darle lugar a sus historias de vida no es un pretexto para justificar las acciones cometidas, lo cual debe ser asumido en un proceso de verdad, justicia y reparación; pero sí es un paso para comprender lo que ha sucedido, un paso más que va resolviendo la tensión entre la verdad y la misericordia planteada anteriormente.

En el trabajo que realiza el Programa por la Paz en el Oriente Antioqueño se ha utilizado como herramienta pedagógica un texto del poeta Gonzalo Arango (1999): “Elegía a Desquite”. Este texto pone al lector en tónica de comprender la complejidad de la acción del agresor y descubrirlo en su dimensión humana. Esto es importante en una región donde los actores armados no son otros que hijos, hijas, hermanos, hermanas, padres o madres de otros habitantes de la región que no han optado por la armas. Es muy bella la anécdota de una mujer de Granada (Antioquia) que ante la promesa de un funcionario de alto nivel del gobierno de expulsar a los alzados en armas de la región, ella le contestó: “¿Para donde se los van a llevar si todos son de aquí?”.

Así pues, una perspectiva de reconciliación debe tener presente esta realidad. Por esta razón las mujeres de AMOR, en su perspectiva de madres, compañeras, hermanas o simplemente vecinas de muchas víctimas y de muchos victimarios, en su calidad de sobrevivientes que quieren dar testimonio de lo que ha sucedido en su región, han planteado como su horizonte de trabajo el de la reconciliación, puesto que están convencidas que si esto no se da en su región, será imposible volver a vivir en paz en su tierra. Ellas pueden enseñarle mucho a este país, sobre el significado de la reconciliación en una sociedad fracturada y profundamente dividida.





Es importante reiterar que esta reflexión no pretende justificar o legitimar la acción del victimario, ya que como lo afirma Héctor Abad (2005) *“si el agresor no entiende lo que hizo como un crimen, sino como un acto legítimo, nunca pedirá perdón. Si no lo pide habrá que hacerle ver, con un juicio, que es un criminal. Se puede considerar a los que reconocen sus culpas y entonces es posible ser clementes (misericordiosos). Pero no se puede perdonar<sup>32</sup> al que sigue hablando con orgullo de su acto criminal”*. ¿Qué se quiere decir con esto? Que el reconocimiento de la acción, el arrepentimiento y la petición de perdón son elementos consustanciales de un proceso de reconciliación que implique el tender puentes en una sociedad fracturada. Especialmente porque este paso de los victimarios tiene un efecto muy fuerte sobre las víctimas, a quienes se les facilita ofrecer el perdón, ya que logran ver en profundidad la pérdida de la dignidad de su agresor y la necesidad de que éste pueda ser recuperado en su ser humano<sup>33</sup>.

Esta es la experiencia vivida por muchas personas en Sudáfrica: *“Si nos limitamos a decir, lo pasado, pasado está, no confrontamos el pasado ni podemos dejarlo atrás. ¿Cómo se puede perdonar si no sabemos qué o a quién estamos perdonando? Cuando lo sabemos, el proceso de pedir y conceder perdón cura y transforma a las partes involucradas. Incluso para los ofensores, una cura benévola y facilista no sería efectiva para llegar a la raíz y profundizar en su psique... puesto que la confesión y el perdón nos ofrecen la posibilidad de comenzar de cero. Ese es su poder... Pedir perdón implica aceptar nuestra responsabilidad sin inventar disculpas o justificaciones, lo cual no siempre es fácil, quizás es de las cosas que más cuestan a los seres humanos, puesto que no estamos dispuestos a aceptar y reconocer nuestras debilidades... Pero si queremos que el perdón sea realidad, es fundamental que quien tiene la culpa, acepte su responsabilidad. Reconocer que se ha hecho daño a alguien es un paso muy importante para sanar las heridas.”* (Tutu, 2004)

Si los victimarios consideran que sus acciones son legítimas y reclaman un reconocimiento social por la violencia que han desarrollado, sean cuales sean sus argumentos, no va a ser posible un horizonte común y una reconciliación, puesto que su versión de la historia diferirá totalmente de la versión de las víctimas, no habrá una historia común compartida, una versión sobre el pasado, que permita la reconstrucción del futuro y con ello se mantendrá viva la posibilidad de la apertura de las heridas que vuelvan a conducir a nuevas formas de violencia<sup>34</sup> (Huyse, 2003). Lo más grave es que se niegue lo que sucedió, que se diga que no ha pasado nada; el reconocimiento de lo sucedido implica que se acepta la injusticia y que no debe repetirse nunca más (Sachs, 2005).

<sup>32</sup> En este caso se refiere más al perdón judicial que al perdón que puede otorgar la persona directamente afectada y que, como se ha dicho, es unidireccional y no depende del victimario.

<sup>33</sup> Existe una discusión sobre la sinceridad o no de la expresión de arrepentimiento. Es imposible demostrar con las palabras que existe tal arrepentimiento. Lo que sí puede verificarse es que en las acciones cotidianas esta persona o grupo deja de utilizar la violencia, el amedrantamiento y la presión social sobre las víctimas o la sociedad. Esta será la mejor prueba de transformación. El ámbito de la sinceridad del sentimiento del agresor es un tema que no se puede definir y que es preferible no abordar porque no es posible determinarlo con certeza.

<sup>34</sup> Afirmaciones como: “Aquí todos somos víctimas” y otras similares son un gran obstáculo para la reconciliación porque lo único que buscan es eludir la propia responsabilidad.



<sup>35</sup> En La perspectiva de la tradición cristiana / católica se encuentra un modelo interesante del proceso que se está esgrimiendo. En la versión del Padre Astete del catecismo católico en torno al sacramento de la penitencia se planteaban cinco pasos para lograr la reconciliación del pecador: 1. Examen de conciencia, que implica la aceptación de los hechos, de la acción, lo que se ha denominado el reconocimiento. 2. Contrición de corazón, que implica el arrepentimiento. 3. Propósito de enmienda: la expresión del deseo de no querer repetir esta acción. Estos tres puntos implican un proceso interior, donde el ser humano reconoce su dignidad. Luego viene una dimensión que toca la vida social y comunitaria, en la que el pecador asume un compromiso con Dios y con la comunidad: 4. Confesión de Boca (que se realiza ante el sacerdote como representante tanto de Dios como de la Comunidad) y finalmente: 5. Satisfacción de obra: es decir la acción de enmienda, que implica una reparación del daño cometido y que en la tradición se realizaba a través de la denominada penitencia. ¡Cuánto hace falta en Colombia que los actores armados hagan un proceso similar con sus víctimas!

<sup>36</sup> Son estos escenarios los que permiten comprender algunas acciones políticas y jurídicas de perdón, en procesos de justicia transicional.

Ahora bien, el reconocimiento, el arrepentimiento y la petición de perdón, deben realizarse con base en la experiencia concreta y no en abstracto. Es decir, no se trata de un acto abstracto en que se pida perdón al país por los errores o excesos cometidos. Tiene que tener una dimensión que recoja cada caso, cada historia, cada víctima. Por ello el trabajo sobre la memoria debe conducir a la emergencia de la verdad, e implica la confesión. No la delación, sino la confesión<sup>35</sup>, que en procesos como el de Sudáfrica con la comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) o el que se realizó en Rwanda con los tribunales comunitarios Gacaca, implicaron la confrontación cara a cara de casos concretos entre víctima y agresores.

Este tipo de procesos deben promoverse social y políticamente, aunque es claro que también deben darse de manera voluntaria, luego de una preparación de ambos lados, en la perspectiva de satisfacer las necesidades de ambos: en las víctimas / sobrevivientes de verdad, justicia y reparación. En los ofensores de explicar su acción (Corry, 2005)<sup>36</sup>. Y aunque la brecha entre ambas perspectivas sea amplia, estos encuentros posibilitan que se rompa el ciclo ojo por ojo, diente por diente (víctima – victimario – víctima), logrando de alguna manera deslegitimar la violencia.

Si no se dan procesos como el que se está esbozando, el problema será que no habrá muchas posibilidades para la reconciliación. Mucho más grave será si en su dejación de armas no existe plenamente una voluntad de paz y la experiencia muestra nuevas formas de organización armada; ya que esto mina la confianza de las víctimas y de la población en general, que mirarán con temor la generación de escenarios para confrontarse cara a cara, para apoyar procesos de reinserción o para tejer la reconciliación.

En escenarios de este tipo, el horizonte de reconciliación se hará cada vez más lejano; porque el proceso de tejer confianzas y acercamientos no se hace posible, ya que se mantiene la asimetría de poder político, económico y social, que se manifiesta incluso en lo armado, aunque se expresa de forma más velada. Pero si, además, cuenta con mecanismos de desmentida y olvido que actúan como cómplices de esta situación, se estará aún más lejos de un camino para la reconciliación.

Para realizar este proceso, es fundamental que se tenga presente, lo que se ha denominado la dimensión objetiva de la reconciliación, que pasa necesariamente por los procesos de verdad, justicia y reparación. La memoria de las víctimas que se transforman en testigos/Ciudadanos y el reconocimiento de los victimarios (que también es memoria) será entonces el camino que evidencie la continuidad entre lo que se ha denominado la dimensión subjetiva y la objetiva de la reconciliación (Schreiter, 2002).

#### IV. Dimensión objetiva de un proceso de reconciliación: Verdad, Justicia y Reparación:

La dimensión objetiva del proceso de reconciliación hace referencia a las acciones que se deben promover para realizar un proceso coherente que rompa con la impunidad, como factor central que incita y desencadena las espirales de venganza; y que permita que la verdad de los sobrevivientes / testigos sea resarcida, puesto que la historia es contada siempre por quienes tienen las armas y la fuerza o por los vencedores de una guerra.

Este eje se centra en la dimensión de la verdad y la justicia como elementos necesarios para la reconciliación. ¿Qué implica esto? Que es necesario que la sociedad sepa la historia, cómo comenzó el conflicto armado, dónde ubicar las causas estructurales (empobrecimiento, exclusión social y política, etc.) y al mismo tiempo, cómo se desarrolló, qué fue lo que sucedió, que se esclarezca la verdad de los hechos reivindicando a todos y a todas los que han sufrido de alguna manera el dolor y el daño, con el fin de recuperar en el nivel social su dignidad; abriendo espacios para la reparación moral, sociocultural, material y psicosocial de lo que han padecido.

El trabajo en la dimensión subjetiva se debe encaminar con este propósito, hacia una perspectiva de desvictimización y dignificación, poniendo en el lugar activo de los testigos a los y las sobrevivientes, para que la verdad de los hechos sea esclarecida, salga a la luz pública; pues es en el escenario de lo público donde se hace evidente para toda la sociedad que no es justo, ni digno, ni legítimo el acto de violencia. Afirmamos entonces que lo sucedido no se puede olvidar y dejarse sin clarificar, sino al contrario, se deben esclarecer los hechos para que toda la sociedad en su conjunto sepa cómo se dio la violencia y quienes han sido responsables, precisamente para que éstos puedan asumir su responsabilidad y con ello dar el primer paso hacia la reconciliación.

#### Símil de la relaciones interpersonales:

Puede realizarse un parangón entre este proceso social y político con lo que ocurre en las relaciones interpersonales en la cotidianidad. Cuando alguien pelea con un amigo, con un familiar, en muchos casos debe hacer un proceso que incluye varios pasos:

1. Crear la disposición para que pueda darse un encuentro con el otro, encontrar la motivación para hacerlo, descubriendo las ventajas que implica ver y dialogar con ese otro (Resolución / Negociación).





<sup>37</sup> La polarización ha jugado un papel importante: de un lado los buenos, del otro los malos (esto para todos los bandos). El que se siente bueno no está dispuesto a aceptar la reconciliación si el otro no reconoce que se equivocó y obró mal. Y esto está lejos de ocurrir entre bandos que tienen discursos elaborados en torno al *ius ad bellum* (*derecho a la guerra*), y que piensan que lo que hacen lo están haciendo bien. La invocación del derecho a la guerra y el concepto de guerra justa y legítima defensa son conceptos que hacen más compleja la situación.

<sup>38</sup> Este proceso ha sido ampliamente difundido, y junto con el de Irlanda suelen ser los referentes que más se utilizan para comparar la realidad colombiana. Más adelante se explicará un poco más este proceso.

2. Volverse a encontrar con la otra persona, mirarla a su rostro, buscar la forma de sentarse, reabrir la posibilidad del diálogo. (Encuentro)
3. Después, entrar en un proceso de “esclarecimiento de lo que nos sucedió”, de lo que pasó. Se suele decir que es necesario aclarar las cosas. Comprender por qué el otro obró como lo hizo. Este proceso permite reconstruir los hechos y mirar cuál fue el papel de cada uno en los mismos. (Memoria y Verdad)
4. En un tercer momento es importante el reconocimiento de la responsabilidad y las equivocaciones, él/ella también deben aceptar la suya; y es precisamente este hecho lo que abre la puerta para que se dé el proceso de reconciliación. (Justicia)
5. Finalmente vienen los compromisos y los acuerdos para que la situación sea superada y no se vuelva a repetir. Es decir, debe quedar muy claro que no se deberían dar nuevas agresiones si se quiere mantener esta relación. (Reparación)
6. Es entonces cuando opera la reconciliación y la relación se reconstruye. Se trata pues de un proceso activo, donde ambos, agresor y agredido, juegan un papel. (Perdón / Reconciliación).

Esta situación de las relaciones interpersonales puede servir como símil de lo que sucede a nivel social y político, guardando las proporciones y atendiendo a la complejidad que implica un proceso social donde se dan relaciones de poder y dominación que llevan a hechos tan graves como los que esta guerra ha generado: violación de los derechos humanos, crímenes de guerra y de lesa humanidad que se reflejan en la acción premeditada contra una persona que en muchos casos está indefensa, desarmada; acciones violentas que tienen el propósito de ser “ejemplo” y escarmiento para los demás, en el marco de lógicas de terror y de control de la población<sup>37</sup>.

En los procesos sociales para poder realizar un proceso de reconciliación, es fundamental que además de la voluntad política y la acción diplomática, se dé un paso: encontrarse, el sentarse a la mesa.. Es decir, es fundamental que existan procesos de negociación para generar acuerdos de paz, en este marco se introduciría el presente texto. Ahora bien, estos procesos, si pretenden lograr la reconciliación, deben incluir de manera privilegiada a las personas afectadas directamente y a la sociedad civil, que ha padecido los rigores de esa violencia. Es deseable que se creen las condiciones sociales y políticas para propiciar encuentros cara a cara que permitan que se expongan todos los puntos de vista al respecto. Un intento de hacer este proceso fue lo que se vivió en Sudáfrica, a partir del proceso generado por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación<sup>38</sup>.



## Verdad:

Siguiendo con el símil de la relación interpersonal, el segundo paso es aclarar los hechos y llegar a la verdad o por lo menos a exponer todas las verdades posibles de todos los actores sociales en esa mesa donde se han encontrado. El elemento fundamental de este proceso que permite conectar la dimensión subjetiva con la objetiva y sociopolítica es la recuperación de la memoria, la reconstrucción de la historia como un ejercicio que no busca solamente recordar, sanar psíquicamente a las personas afectadas, sino convertir en testigos a las personas que han padecido como víctimas los hechos violentos, además de reconstruir la identidad colectiva como país, como nación y como pueblo.

Puede decirse, entonces que hay tres niveles de la verdad: la verdad existencial (testimonial), la verdad histórica y la verdad jurídica. La primera se centra en la necesidad social de abrir un espacio para que las historias de vida, los testimonios de los testigos/sobrevivientes puedan ser referidos. Pero también las historias de los agresores, en la perspectiva anteriormente esbozada.

Con este nivel existencial de la verdad se logra un propósito social fundamental: recuperar la historia de quienes tuvieron que silenciar su versión de los hechos, mientras campeaba “la historia oficial” o la historia contada por los victimarios, que terminaba legitimada socialmente, por la vía del terror o por la de la manipulación de la información. Es fundamental que esta voz, que ha sido silenciada, pueda expresarse para llegar a una conclusión que parece obvia, pero que necesita ser manifestada con vehemencia: que estos hechos no deben repetirse jamás, enfatizando que no existe ningún motivo social, político, religioso o económico que justifique quitarle la vida a un ser humano. La perspectiva de la verdad, debe incluir además de la muerte y el terror, las historias de resistencia de las comunidades como una forma de fortalecer su dignidad.

Cuando esta verdad se hace pública y es recogida, sistematizada, publicada en diversos medios comunicativos se convierte en verdad histórica: que debe hacer referencia, además, a la historia y la memoria como marco en el cual se dieron los hechos: cuáles fueron las causas del conflicto, cómo se fue desarrollando, cómo se fue escalando y recrudeciendo, cuáles son las responsabilidades políticas, económicas que les subyacen. Estos procesos suelen denominarse: “Esclarecimiento Histórico”. Para ello, en muchos conflictos se han designado comisiones con este fin, donde expertos de diversas ramas y diversas nacionalidades dan cuenta de la complejidad del conflicto y de su desarrollo. Quizás respondiendo a la pregunta del símil: “¿Qué nos pasó?”

Es fundamental que esta voz que ha sido silenciada pueda expresarse para llegar a una conclusión que parece obvia, pero que necesita ser manifestada con vehemencia: Que estos hechos no deben repetirse jamás...



<sup>39</sup> Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez han desarrollado en el Cinep una investigación muy completa y compleja que permite acercarse a comprensiones explicativas del conflicto armado en Colombia.

Lo cual lleva a la responsabilidad política, social, cultural que como nación, como país tenemos. Este proceso tiene que ver con una perspectiva de la verdad social y política, que permite comprender la vivencia de lo sucedido<sup>39</sup>.


Finalmente, el otro matiz de la verdad, que no puede estar separado del anterior, es el que se relaciona con la justicia y que hace referencia a la verdad procesal. En estos casos se determinan los hechos concretos de violencia, las circunstancias de los mismos, los autores materiales e intelectuales, la responsabilidad legal (penal) de los mismos. Esta verdad judicial es útil para adelantar los procesos judiciales necesarios y hacen parte del acervo probatorio que necesita un juicio.

Ahora bien, en contextos de prolongada violencia sociopolítica se suelen constituir comisiones de la verdad que valoran los hechos, que siguiendo el símil propuesto tratan de responder a la pregunta: ¿Qué pasó? Lo cual conduce a aceptar la responsabilidad sobre acciones concretas, a nivel político y social. Estas comisiones permiten tejer una historia que incluye las diferentes versiones; lo cual significa que esta verdad excluye la posibilidad de la negación, permitiendo pasar del conocimiento al reconocimiento, facilitando sentir que se está abriendo la puerta para construir una sola nación para todos (Sachs, 2005).

Se trata entonces de un ejercicio social que supera el espíritu de venganza para construir un discurso que vaya más allá de la lógica de la confrontación y de la utilización de las víctimas para deslegitimar al contrario, como discurso para mantener vivo el odio. Se trata de una memoria ética que a su vez cumple con un ejercicio terapéutico que permite la reconstrucción de la identidad nacional (Lerner Febres, 2005).

*“¿Qué se entiende entonces por una Comisión de la Verdad? Se trata de órganos de investigación que engloban todo un conjunto de mecanismos y características funcionales, bastante eficaces y útiles, que han servido – En distintas partes del mundo – para:*

- a.** *Reconstruir y divulgar hechos de violencia, esto es dar a conocer las violaciones de los derechos humanos y los actos ilícitos que han sido ocultados, manipulados o falseados por la denominada verdad oficial.*
- b.** *Hacer que las víctimas de la violencia política tenga un papel protagónico en la denuncia de los abusos cometidos.*
- c.** *Elaborar una serie de recomendaciones compensatorias para las víctimas.*
- d.** *Los testimonios se convierten en base para futuras acciones judiciales o para lograr que sectores impunes puedan reconocer públicamente su participación y responsabilidad en las violaciones cometidas.*

- 
- e. *Finalmente contribuyen a la catarsis o purificación de las víctimas, ayudándolas a reconstruir su dignidad y elaborar sus propias formas de duelo. Lo cual también implica su compensación material y moral (reparación)” (López, 2003)*

Ahora bien, las comisiones de la verdad no son cortes ni se deben confundir con procesos judiciales ni reemplazan estos procesos. Pueden dar recomendaciones jurídicas, pero no tienen este carácter (Breeman y Hayner, 2003). Son un escenario más amplio, con un carácter social y político que pretende generar escenarios de reconciliación social, de reconocimiento del pasado y de transformación del presente hacia un futuro compartido e interdependiente. Se ha arribado, entonces a la necesidad de la justicia y a la reparación como posibilidad de complementar el proceso social de reconciliación.

### Justicia:

Verdad y justicia no están separadas, hacen parte de un mismo proceso que conduce a dos momentos de hacerla efectiva: el primero se refiere al reconocimiento de la responsabilidad de los hechos. Este es un paso fundamental en un proceso social de reconciliación. El conocimiento de los responsables y el reconocimiento de su responsabilidad son dos momentos centrales, puesto que se acepta “el daño”, la “equivocación”, que siguiendo el símil propuesto, es la puerta abierta para que se dé el perdón y la reconciliación, tal como se esbozó en el capítulo sobre la orilla de los victimarios. Este momento no se puede eludir en ningún proceso de reconciliación, ni puede entrar en discusión si debe realizarse o no, porque de lo contrario quedaría la sensación de impunidad y la imposibilidad de darle sentido a muchas de las situaciones vividas; con lo cual siempre quedará la “tentación” abierta para los sobrevivientes de hacer justicia por su propia mano, ya que su acción como testigos, su testimonio, queda invisibilizado socialmente.

Este primer momento de la justicia, el reconocimiento de la responsabilidad (social, política y jurídica), se concreta o bien, en la confesión pública de los seres humanos que cometieron las acciones violentas, o bien, en la declaración de su responsabilidad en un tribunal judicial o por lo menos a través de una comisión de la verdad. En perspectiva de reconciliación, la confesión es un camino expedito que contribuye a generar un clima social que le quite espacio a la venganza. Esta debe ser concreta, sobre hechos concretos y no en abstracto, tal como se ha pretendido hacer en países como Guatemala, Chile, incluso en Colombia. Es vital que la confesión se dé, especialmente cuando se han cometido graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad,



<sup>40</sup> Se entiende por justicia retributiva dentro de la tradición filosófica a aquella en la cual se le da a cada cual lo que se merece. Por lo tanto, el criminal merece un castigo, y dentro de la tradición occidental ese castigo es la pena de muerte, la cárcel, una multa, etc., dependiendo de la legislación y de la pena imputada.

como ha sucedido en el marco del conflicto armado interno en Colombia. Este paso sería la consecuencia obvia de un proceso de verdad y abre las puertas a un proceso de reconciliación social creíble y sostenible. Este debería ser un requisito indispensable para la desmovilización y posterior reinserción de cualquier actor armado, sin importar las jerarquías y nivel de mando dentro del grupo. Aunque debería ser más exigente con quienes tenían mayor responsabilidad dentro de ese ejército.

El segundo momento de la justicia es el que tiene que ver con la sanción social que debe darse, cuando ya se han conocido y ojalá reconocido los hechos perpetrados, de tal manera que la sociedad en su conjunto ha admitido que fueron injustos y no deben repetirse. Aquí, sí es válida una discusión y una mirada que amplíe algunas visiones tradicionales enmarcadas en la perspectiva jurídica de la justicia penal.

Dentro de la tradición del derecho en nuestro país, y en la gran mayoría de los países con sistemas democráticos, el castigo de los agresores es una forma de aplicar la sanción social, el cual debe ser proporcional a la gravedad de los delitos cometidos, que en el contexto de la guerra en Colombia, han tipificado en muchos casos crímenes de guerra y de lesa humanidad.

Este enfoque está centrado en la mirada jurídica de la justicia punitiva o retributiva<sup>40</sup>, concretada en los códigos de procedimiento penal y en toda la concepción del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y los Derechos de las Víctimas, que hacen inviable una absolución ante prácticas atroces como delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra o violaciones masivas de los derechos humanos, tal como ha sucedido en Colombia. Cabe agregar que son estos principios los que han inspirado la creación de la Corte Penal Internacional (CPI), con la cual se pretende combatir cualquier intento de dejar en la impunidad este tipo de acciones atroces.

Esta perspectiva no puede desconocerse y tiene un marco jurídico y ético muy fuerte, inspirado en la tradición del derecho en Occidente y ha sido fundamental para regular las guerras y para aplicar algún nivel de justicia con los autores de crímenes de guerra y lesa humanidad. Este enfoque es válido, legítimo y está en el centro de la discusión que se ha realizado en Colombia en torno a la denominada ley de justicia y paz.

De acuerdo con Naraghi, Conway y Kays (2005), los que respaldan este enfoque consideran que el castigo es necesario para:

- Responsabilizar a los perpetradores por sus acciones pasadas
- Prevenir futuros delitos

- Contrarrestar una Cultura de Impunidad
- Crear un ambiente realista en el cual se pueda esperar la convivencia entre perpetradores y afectados.
- Evitar la justicia paralela (privada o por manos propias) que inicie ciclos de venganza
- Garantizar que los perpetradores pierdan poder
- Individualizar a los culpables para que no se pierda la responsabilidad en generalidades
- E infundir confianza en los sistemas de justicia.

Sin embargo, hasta ahora, este modelo de justicia sólo se ha aplicado en contextos donde se ha ejecutado la justicia del vencedor, y éste es su mayor inconveniente, puesto que se han dado dentro de un modelo que Uppimmy y Lasso (2004) denominan “transición punitiva”, que implica el castigo para los responsables de los crímenes de guerra y de lesa humanidad quienes son juzgados como criminales de guerra. Ejemplos de la aplicación de este modelo son los casos del final de la segunda guerra mundial, con los juicios de Núremberg y Tokio contra los crímenes de guerra cometidos por los Nazis y los japoneses; o en el caso de las guerras de los Balcanes con el Tribunal Ad-Hoc para Yugoslavia.

Pretender aplicar este modelo dentro de procesos de negociación, como los que implica el conflicto colombiano, pone un límite insalvable que se transforma en una imposibilidad para hacer real la paz y la reconciliación. A pesar de esto, algunos sectores de la sociedad pretenden que se aplique esta justicia con “todo su rigor”, sobre todo cuando se trata de “juzgar” al sujeto de signo contrario. Es por ello que puede decirse que este tipo de justicia mantiene y confirma la misma lógica bipolar y de confrontación de la guerra. Al fin y al cabo es la justicia del vencedor.

Naraghi, Conway y Kays (2005) detectan algunas defectos de este modelo de justicia:

- Los procesamientos se concentran principalmente en el perpetrador y no en la víctima, que generalmente no recibe la atención necesaria.
- Los juicios pueden dar lugar a nuevas formas de victimización, porque las personas son sometidas a interrogatorios extensos, potencialmente hostiles y humillantes.
- Se puede limitar la información, lo cual dificulta procesos de verdad. La confesión del perpetrador se hace más difícil.



<sup>41</sup> Una madre puede serlo de un paramilitar, de un guerrillero y tener hijos muertos por ambos bandos. Estas mujeres, estas madres propenden por un modelo de justicia alternativo, porque en último término quien será castigado es su hijo o un miembro de su propia familia. Y como la afirman abiertamente: “hasta ahora la cárcel no ha mejorado a nadie, al contrario lo vuelven más malo”.

- No se investigan las estructuras sistémicas e institucionales que permitieron o contribuyeron a la comisión de los delitos. Lo cual genera inequidad, porque de acuerdo con Huyse (2003) quienes terminan castigados no son los principales perpetradores. Sólo quienes tienen un nivel primario de responsabilidad.
- En definitiva se puede bloquear un proceso de reconciliación, al mantenerse la lógica de confrontación.

Es importante que quienes invocan la justicia retributiva y punitiva, de buena fe, entiendan estos obstáculos y riesgos en su avance, para abordarlos en las dinámicas concretas de negociación, desmovilización de actores armados y su posterior reinserción (Huyse, 2003). De todas maneras e intentando avanzar más allá de la justicia del vencedor, y dentro de un modelo de justicia retributiva, se ha creado con el Estatuto de Roma, la Corte Penal Internacional que pretende ser un tribunal más imparcial y más amplio, aplicable a todos los contextos, más allá de si existen vencedores y vencidos, o si se da algún tipo de negociación política; de tal manera que se convierte en subsidiario para la aplicación de justicia, especialmente cuando ésta no se ha hecho efectiva y se ha constituido un contexto de impunidad total. Además posibilita que la lucha por el reconocimiento de los derechos fundamentales y la importancia de los derechos de las víctimas no sea estéril en situaciones donde la impunidad pretenda burlar estos derechos.

Sin embargo, en el marco de los conflictos armados internos, Galtung (1998) afirma que, de todas formas, un modelo de justicia puramente retributiva, no permite la restitución de la relación víctima – victimario, que es uno de los propósitos de un proceso de reconciliación. Puesto que en estos casos se apela a la justicia del Estado o de la Comunidad Internacional, en el caso de la CPI, que otorga un castigo proporcional a la acción, en el marco de la justicia penal. Se trata de una intervención de un agente “imparcial” que castiga y genera un poder de disuasión: el Estado o la CPI. Pero donde no entra directamente la víctima a confrontarse con el agresor, como parte del proceso y en la búsqueda de una solución que los incluya a todos, puesto que en este procedimiento actúa más como el agente promotor del procedimiento, aunque también lo hace motivado por un sentimiento de protección de la *humanidad* en cuyo nombre quiere ejercer justicia cuando ésta ha sido ofendida: lesa humanidad (humanidad herida). De todas formas sigue siendo un tercero quien, a través de su sistema de justicia, se confronta directamente con el autor de las acciones violentas. Esto es ciertamente problemático en contextos y regiones como el Oriente Antioqueño donde víctimas y victimarios comparten un mismo territorio, hacen parte de las mismas comunidades e incluso de las mismas familias<sup>41</sup>.

Para algunos, este modelo implica la aplicación de una “venganza” desde arriba, donde las personas afectadas encontrarían una “satisfacción” a su demanda y una retribución al daño que se ha sufrido (Galtung, 1998) aunque en abstracto las penas pretenden ser correctivas, más que crear escarmentos o “venganzas”. En este marco de justicia retributiva, entonces, la dimensión subjetiva de las personas afectadas queda en manos de psicólogos y/o pastores religiosos, y se trabaja más en el ámbito de lo privado que de lo público. De todas formas, el juicio puede ser un medio para transformar en público el dolor; y en muchos casos se pueden dar homenajes, construcción de monumentos, acciones públicas de desagravio, dignificación y reparación para reconocer y mitigar ese dolor.

Ahora bien, este procedimiento tiene su sabiduría, es un modelo, producto de la tradición del derecho, acopio de muchísimas experiencias, que en el caso de la CPI es el fruto de la construcción del derecho internacional, contando con una alta legitimidad ética y política, y en muchos casos ésta es la única alternativa para dar una sanción ejemplar a los autores de atrocidades; puesto que frecuentemente los agresores y perpetradores de las acciones violentas y crímenes de lesa humanidad, casi nunca están dispuestos a aceptar y confesar públicamente los crímenes que han cometido, no están dispuestos a asumir su responsabilidad, y van a intentar refutar las acusaciones que se les hacen. Por el contrario, casi siempre justifican los crímenes con ideologías u otras explicaciones, o se escudan en la necesidad de actuar movidos por algún ideal o alguna amenaza previa.

Además, pueden conservar un gran poder y mantener estructuras sociales, económicas y políticas de dominación que ponen a la víctima en una condición de inferioridad y asimetría, con lo que cualquier procedimiento alternativo de justicia que implique encuentros cara a cara o una confrontación directa entre víctima y victimario, que se mueva desde un horizonte de reconciliación, terminaría siendo un grave peligro para la víctima y un riesgo de ser victimizada nuevamente. Así pues, la justicia desde esta perspectiva tiene el objetivo de castigar de manera imparcial y proporcional al agresor y de garantizar que los crímenes cometidos no se vuelvan a repetir. Muchos más cuando se ha dado en el tiempo un deterioro de los conflictos: que comienzan por unas razones (protegerse, hacer justicia) y luego derivan hacia otras motivaciones (enriquecimiento, apropiación de tierras, acceder al poder).

Por lo tanto, este tipo de justicia supone que un actor de poder: el Estado o la CPI, está en mejores condiciones de confrontarse con otro actor de poder: el que ha perpetrado el crimen. Sin embargo, y como se ha afirmado, este método conduce a un horizonte que no necesariamente es el de la reconcilia-





<sup>42</sup> En el análisis del caso colombiano, donde se están desmovilizando grupos e individuos sin haber concluido el conflicto, lo cual lo hace atípico; se trata de un proceso en que estos actores no han sido vencidos, tomaron la decisión de desmovilizarse, mientras persiste la misma guerra que ellos estaban haciendo. Y en algunos casos son reencauchados bajo otras formas, métodos o denominaciones, lo que crea un ambiente donde los espacios de justicia restaurativa se dificultan mucho más. Estas dificultades se dan porque o bien, se mantienen posiciones de poder y asimetría que no permiten la confrontación entre víctimas / sobrevivientes y agresores; o bien, porque no existe un marco legal que lo posibilite, o finalmente porque a muchos sectores dominantes no les interesa la verdad y no hay interés en un ejercicio serio de reparación.


ción; pero cabe decir, que esto es así, precisamente, porque el agresor no ha dado el paso inicial del proceso de justicia: el reconocimiento de su responsabilidad y su disposición real para realizar la reparación y garantizar la no repetición de los hechos, que en la dimensión subjetiva se traduciría en la petición explícita y concreta de perdón. El victimario no se asume en su condición humana y no es capaz de hacerse responsable de sus acciones, no considera que ha perdido su dignidad, a lo más reconoce que ha habido abusos, que son efectos de la guerra; es como si suspendiera el proceso, dejando que el tiempo lo disuelva, lo petrifique generando peligrosas represas que pueden traducirse en nuevas violencias (Zafaroni, 2002).

### Justicia Restaurativa:

Desde una perspectiva de la no violencia, la reconciliación consiste en avanzar un poco más allá de la perspectiva retributiva. No se trata de “hacer pagar a los agresores por el daño que cometieron”, sino de hacer un esfuerzo social por transformar las relaciones que se han vivido con ellos e incluso a ellos mismos.

Desde allí se pueden trabajar sistemas de justicia restaurativa que son aquéllos que no pretenden una retribución “recíproca” a la acción del agresor o delincuente, sino que sin dejar en la impunidad los hechos se esfuerzan por la restauración del ser humano implicado en éstos. En últimas, parten de la idea de una relación social que se rompe, que debe ser restaurada; en lo cual se logra la restitución de la dignidad humana de la víctima, pero también la del agresor, puesto que su acción le ha degradado en su dignidad como ser humano. Es un paradigma que está más centrado en la reparación que en la punición.

Significa que hay un reconocimiento y una aceptación de la responsabilidad sobre éstos actos atroces por parte de la sociedad y de los agresores; pero en vez de optar exclusivamente por la cárcel como sanción a las personas que participaron activamente en acciones violentas, violaciones a los derechos humanos y al DIH; en vez de encerrarlos necesariamente en la cárcel, o aplicar el castigo como “venganza desde arriba”, se buscaría que estas personas reconocieran sus crímenes, aceptaran sus errores y repararan en gran medida los daños cometidos<sup>42</sup>. No sólo en la reparación moral (confesar sus acciones de forma concreta, pedir perdón y aceptar la injusticia de su acción), sino también en lo material y en lo sociocultural, trabajando por la comunidad: devolviendo lo robado, pagando indemnizaciones y reconstruyendo lo destruido.



De todas maneras no se excluye una sanción, que, sin que medie necesariamente la cárcel, debe ser ejemplarizante para la sociedad. No se trata de un remedo de justicia, es un proceso serio, que implica un esfuerzo muy grande para todos los actores sociales, pero con un horizonte que posibilite otra realidad para la sociedad que se embarque en un modelo de estas características.

Desde el Programa por la Paz, en el trabajo que se viene realizando, en el Oriente Antioqueño, en el marco de una reflexión sobre la reconciliación, la organización y la movilización de las víctimas, la apertura de espacios para su acompañamiento y apoyo, la búsqueda de la memoria y la redignificación de los sobrevivientes, en el proceso de su transformación de víctimas a ciudadanos y ciudadanas, se ha encontrado una constante en la mayoría de las personas afectadas directamente por las acciones violentas: a la gente no le importa la discusión de si se deben dar 5, 8, 10 ó 40 años de cárcel a sus agresores. Les interesa más, que en primer lugar dejen de perpetrar sus crímenes (garantía de no repetición), luego que se reconozca la injusticia que se cometió con su familia, que se explique el por qué de esos hechos, dónde están los desaparecidos y por último tener la oportunidad de hablarle claramente a su agresor para hacerle consciente del mal que le causó e invitarle a una transformación<sup>43</sup>. De todo esto da cuenta la presente investigación. Además, ésta fue la experiencia que con sus propios patrones socioculturales se vivió en Sudáfrica (Tutu, 2005).

¿Ingenuidad de la gente? O una lógica diferente que puede dar algunas claves y algunas pistas para la superación definitiva del conflicto armado en Colombia, puesto que se intenta romper una espiral de violencia y venganza con la intención de favorecer un espacio de restauración social de las víctimas y de los victimarios, es decir, de reconciliación.

La gente con la que trabaja el Programa por la Paz en el Oriente Antioqueño está cansada que se utilicen las víctimas de un bando y del otro para profundizar en las acciones violentas, que se pretenda hacer la guerra o justificar la violencia en su nombre, que desde algunos sectores se quieran ignorar las víctimas de uno u otro lado por conveniencias políticas, ideológicas, económicas. Por ejemplo, que algunas víctimas de secuestro sean más importantes si son personalidades o miembros de familias notables, y por lo tanto se hable de ellos/as en la prensa, se movilicen acciones por su liberación, lo cual es deseable y necesario; mientras que otras desaparecidas o asesinadas en las veredas campesinas pasen a un segundo plano, y nadie se acuerde de ellas porque parecen no importar a nadie más que a sus familiares.

<sup>43</sup> Estos son algunos testimonios de personas que quieren pasar de víctimas a testigos, recogidos en algunas cartas que enviaron a los diferentes actores del conflicto armado colombiano; puede constatarse hacia donde apunta su intencionalidad: "No me importa el pensamiento de las personas que hicieron esto con mi hijo pero lo que sí quisiera saber fue por que lo hicieron, no encuentro motivo o razón para todo esto"; "Nunca es tarde para empezar y hoy de todo corazón les pido que por parte de ustedes, cesen todas esas matanzas para que no se derrame tanta sangre, para que no haya más huérfanos, más viudas, más madres llorando sus hijos, para que no sientan el mismo dolor de que mis hijos y yo sentimos"; "En síntesis fue necesario asesinar a una gran cantidad de nuestros seres queridos para ver si se escucha esta palabra y se hace realidad esta palabra ¡CLAMOR! Que el mundo entero sepa lo que nos pasó, que cese el fuego, la injusticia, que detengan tanta sangre, que no cierren los ojos ante tantas soluciones, y dejen esa guerra desequilibrada que no los conduce a nada. Que Dios los ilumine".



<sup>44</sup> Parece importante aclarar que cuando las víctimas son producidas por actores estatales, el sentimiento de impotencia, indefensión y sinsentido son mucho mayores; puesto que tenemos claro como referente social y cultural que el Estado es el garante de nuestra seguridad y de nuestros derechos.

<sup>45</sup> Puede generarse escepticismo frente a una propuesta de esta índole, mucho más en el contexto colombiano. Sin embargo, desde el Programa por la Paz, como organización que se proyecta en la sociedad con unos valores concretos inspirados en el Evangelio, en nuestro acompañamiento a la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR) y en nuestra interacción con víctimas hombres y mujeres de esa región, creemos que es necesario trabajar en este horizonte, al menos en escenarios locales y/o regionales si no es posible hacerlo a nivel nacional.


Desde esta perspectiva, no existen víctimas buenas ni víctimas malas ni víctimas de primera y de segunda categoría. La madre de un paramilitar, de un guerrillero, de un soldado experimentan el mismo dolor por la muerte de sus hijos. Lo mismo sucede con los familiares de las personas civiles asesinadas por cualquiera de los bandos en conflicto. La gente sufre cuando hay víctimas no importando el nivel social al que pertenezcan. El lugar común para todos y todas es el dolor y es desde allí que se pretende generar el encuentro, la solidaridad y la movilización para lograr poner punto final a la guerra<sup>44</sup>.

Un proceso de reconciliación debe romper estos esquemas y prejuicios y abrir espacios para el encuentro, para compartir, de tal manera que al encontrarse los sobrevivientes y al narrar, en medio de los temores y las angustias, sus propias historias, descubran que el dolor es el mismo, que es necesario romper las divisiones entre buenos y malos, superar la lógica de la guerra y entrar en una nueva lógica, que reivindique la dignidad de sus seres queridos y de sí mismos.

Muchos y muchas sobrevivientes quieren mirar a la cara a los actores armados, como seres humanos, apelar a su humanidad y, sin desconocer el daño que han realizado, mostrarles, hacerles evidente todo ese daño, no para condenarlos, sino para lograr su restauración moral; no para evitar una sanción social, sino para que ésta se preocupe por su dignificación; no para obtener una “satisfacción” por su castigo, sino para restaurar la comunidad rota, la sociedad atravesada por el dolor, las familias separadas porque algunos de sus hijos e hijas pueden militar en bandos contrarios. Es un cambio de perspectiva y es desde allí que han intentado posicionar el tema de la reconciliación<sup>45</sup>.

Así pues, un espacio de justicia que tenga en cuenta esta mirada (Hamber, 2003), aborda directamente las necesidades de víctimas y agresores; por lo tanto va a buscar, más que el castigo, la humanización del agresor, la recuperación de la dignidad humana de quien mata, su restauración moral. Desde la perspectiva de la no violencia esta reintegración del victimario y la consecuente reparación de la cual es responsable, son a su vez ejercicios para la reparación de los y las víctimas / sobrevivientes en lo moral y en lo material.

Al elevar la importancia de las víctimas y sobrevivientes e incluirles en el proceso se contribuye a la recuperación de su dignidad. Con todo esto se apunta a la resolución del conflicto original, puesto que también la comunidad tiene parte y reconoce sus responsabilidades (Naraghi, Conaway y Kays, 2005). Se va tejiendo un pacto de restitución y reparación que posibilita la coexistencia, la convivencia y en algunos casos la comunión. Pero es claro,



que no se trata de un ejercicio de justicia que deja impunes los delitos atroces y que pretende falsear los hechos o esconderlos ante la sociedad, tal como desde algunos sectores se pretende que se haga en Colombia.

Lo que se busca es que esta restauración parta de la dignificación de los y las que han caído y de los y las sobrevivientes que se hacen testigos por la recuperación de la verdad y de la memoria, en un proceso social, donde todos y todas reconozcan los hechos, se analicen los niveles de responsabilidad de la sociedad, los que tiene el Estado y los que tienen los actores ilegales de la violencia.

Esta perspectiva puede ser calificada de absurda o idealista, puesto que, en la mayoría de experiencias que se han realizado en el mundo, normalmente sólo se llega al nivel del esclarecimiento de la verdad y de recuperación de la memoria; por ejemplo, en Guatemala se realizó una Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), que junto con el trabajo que hizo la Iglesia como parte de su misión en búsqueda de la reconciliación, y como una forma de solidarizarse con un pueblo que había padecido todos los rigores de la violencia, logró la recuperación de la memoria histórica; pero al final no se logró una clara reparación para las víctimas, se generó un estado de impunidad y muchos de los actores vinculados con acciones atroces contra las comunidades permanecieron en el poder. Es más, el inspirador del Informe REMHI (Recuperación de la Memoria Histórica), que permitió, desde la Iglesia, esclarecer la verdad de lo sucedido durante casi 40 años de guerra en Guatemala, Monseñor Juan Gerardi fue asesinado dos días después de la publicación.

Es por ello que organizaciones de derechos humanos y juristas afirman que la justicia mirada desde esta perspectiva, como paso hacia la reconciliación, se hace muy difícil; porque normalmente, quienes han participado en acciones atroces no están dispuestos a reconocer sus acciones. En otros casos quienes han hecho daño a través de la violencia continúan en el poder y el reconocer su responsabilidad sería una forma de perder ese poder. Por eso en muchas ocasiones estos hechos quedan impunes. Y como se planteó en el símil inicial, si las personas que tienen una pelea y se han hecho daño no reconocen y aceptan su responsabilidad en el conflicto y sus errores, será muy difícil lograr la reconciliación. Si no hay reconocimiento desde la orilla del agresor no habrá acercamiento hasta la orilla de las víctimas, no habrá posibilidad de tender puentes y no se dará una reconciliación que posibilite la transformación social.

Normalmente esto sucede en procesos de negociación donde ambas partes ignoran a la sociedad en general y a las víctimas en particular, con lo que se dan procesos de “Perdones Amnésicos”, donde se absuelven todas las culpas<sup>46</sup> y los perpetradores de la injusticia y la muerte aparecen como héroes o

<sup>46</sup> Esta absolución de culpas se da a través de las llamadas ley de amnistía o indulto. En las primeras ni siquiera se investiga, simplemente los actores del conflicto son amnistiados de comparecer ante cualquier tipo de justicia, por el solo hecho de detener sus acciones violentas. Las segundas implican que hay reconocimiento de los hechos, quizás una comisión de la verdad, pero los perpetradores no tienen la obligación de reconocer su responsabilidad, son absueltos y no reciben sanción alguna (un ejemplo de esto fue lo que sucedió en Argentina con la denominada comisión Sábato, que realizó un trabajo monumental para lograr el reconocimiento de los hechos, pero no podía atribuir responsabilidades individuales, con lo cual se dejaron en la impunidad, que se hizo más fuerte con las leyes de obediencia debida y de Indulto). Con ambas medidas estos actores pueden ocupar lugares de poder y seguir manejando los hilos de la sociedad sin que ésta reciba un mensaje de la necesidad de transformar los métodos violentos en la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos. Afortunadamente en ese país, desde hace unos años, esta lógica de impunidad se viene revirtiendo.



<sup>47</sup> Se trata de procesos que no requerirían el acervo probatorio que requiere el sistema penal tradicional, sino que se recogen testimonios, en muchos casos se aceptan las confesiones y se otorga una pena simbólica que reconoce la injusticia de la acción, aunque no se aplica todo el rigor de lo estipulado en los códigos de procedimiento penal. Esta parece ser la propuesta de algunos sectores de la sociedad colombiana para las negociaciones con actores armados ilegales y constituyó la propuesta derrotada en el proceso de aprobación de la llamada ley de justicia y paz.

<sup>48</sup> El caso de Sierra Leona también es significativo. Tuvo un primer proceso de paz con “perdón y olvido”, amnistías e indultos; y el conflicto se reavivó con más fuerza. Sin embargo, el actual proceso de paz parece más sólido y más fuerte, puesto que el tribunal internacional ad-hoc, que trabaja con principios de justicia restaurativa esta abriendo nuevos caminos para la reconciliación, en un conflicto que tiene muchas similitudes con el nuestro por su complejidad, presencia de diversos actores y su multicausalidad. (Bloomfield, 2003)


prohombres de la sociedad, lastimosamente este es el modelo que se ha aplicado en Colombia desde los tiempos del Frente Nacional (Uprimmy y Lasso, 2004).

Estas sociedades siempre correrán el riesgo de nuevos derramamientos de sangre porque los odios no han sido sanados, las causas estructurales de la guerra, la injusticia y la explotación, no han sido reconocidas, asumidas ni cambiadas; y ante la impunidad, la venganza siempre será una alternativa de dirimir estas situaciones. Por ello se suele optar por un camino intermedio, para que se pueda realizar algún tipo de sanción social.

### Justicia Transicional:

Teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones que se generan a partir de un conflicto armado, que en muchos casos se degrada, como el que ha vivido Colombia, se han hecho propuestas en el mundo de sistemas de justicia transicional, en los cuales, si bien no se aplica del todo una justicia penal retributiva, ni tampoco se dan las condiciones para aplicar a cabalidad los principios de la justicia restaurativa, sí se busca un equilibrio entre ambos modelos, de tal manera que se reconozca la verdad, se pueda atribuir responsabilidad, se dé un proceso penal sumario<sup>47</sup> y una sanción penal mínima (algunos años de cárcel u otro tipo de sanción) y se haga una reparación exhaustiva que recoja el espíritu de la justicia restaurativa. Es importante acotar que ninguno de los dos modelos de justicia (retributiva y restaurativa) renuncia al conocimiento de la verdad, al reconocimiento de la responsabilidad y a la reparación de las víctimas, es decir, no se admite la impunidad. Esto es fundamental a la hora de las discusiones y superar ideologizaciones que se realizan en torno a temas como la reconciliación, el perdón y la justicia restaurativa.

Por tanto puede afirmarse que el peor escenario posible de resolución y negociación de un conflicto, porque no se logra una paz sostenible y no se logra consolidar un proceso de reconciliación, es el de los perdones amnésicos (Uprimmy y Lasso, 2004): es decir la fórmula del “perdón y olvido”, que ha demostrado ser la más perversa de todas las salidas, puesto que la impunidad, la ausencia de memoria, llevan a repetir la historia, tal como lo ha evidenciado la historia de Colombia, y ha reavivado conflictos en muchas partes del mundo, como en el caso de Zimbabwe donde se han negociado cuatro procesos de paz (1979, 1988, 1995, 2003) y el conflicto revive porque no se logra cerrar el proceso en un marco legítimo de reconciliación (Bloomfield, 2003)<sup>48</sup>. En estas condiciones se abren las puertas a la justicia privada, a la



venganza y a mayor desestructuración social; al punto que puede ratificarse con claridad que: tolo lo reprimido, olvidado y sepultado en la conciencia humana, retorna como pesadilla, como siniestro.

El actual proceso de desmovilización de grupos armados ilegales, con toda su estructura legal, fundamentada en los decretos 128 de 2003, el decreto 3360 de 2003, la ley 782 de 2002 (ley 418 de 1997) y La ley de Justicia y Paz (975 de 2005), tal como se aprobó en el Congreso de la República, no promueven un escenario de reconciliación en Colombia puesto que no abren de manera adecuada escenarios de verdad, justicia y reparación, ni desde una perspectiva retributiva ni desde una restaurativa. Puesto que los decretos mencionados dejan en libertad al agresor si no tiene ninguna investigación judicial previa, lo cual en Colombia es el común denominador por los altos niveles de impunidad, con lo cual podría creerse que han adquirido el derecho de no ser procesados ni investigados posteriormente, si no se dan denuncias explícitas de las víctimas que los puedan vincular a nuevas investigaciones (Comisión Colombiana de Juristas, 2005). Aunque es claro en la legislación internacional que los delitos de lesa humanidad y los crímenes de guerra no tienen prescripción, por lo que el conocimiento de hechos de este talante significarían la apertura de procesos judiciales en contra de los implicados.

Ahora bien, por miedo, las víctimas no suelen denunciar a los agresores ya que si lo hacen son asesinadas, tal como está pasando en varias regiones del país. Esta es la gran dificultad para todos los procesos de aplicación de justicia en la situación colombiana. A su vez la ley 782 de 2002, otorga la preclusión de la investigación penal, la cesación del procedimiento y el indulto a las personas investigadas por delitos amnistiables o indultables (delitos políticos), tales como rebelión, sedición y asonada y la conformación de grupos paramilitares (que según los artículos 70 y 72 de la ley de Justicia y Paz se considera sedición, pero que la Corte Constitucional declaró inconstitucionales) sin que se abran investigaciones por delitos de lesa humanidad que pudieron cometer estos actores, pero que no contaban con procesos previos o que no han sido denunciados o que simplemente no han sido “conocidos” por el aparato judicial (Comisión Colombiana de Juristas, 2005).

Finalmente, los pocos combatientes que cuenten con expedientes de investigación por delitos de lesa humanidad serán requeridos por la justicia, en los términos de la denominada ley de Justicia y Paz, la cual no es exhaustiva en el tema de la verdad, puesto que no crea ni una comisión de la verdad, ni tampoco una que tenga el alcance del esclarecimiento histórico (aunque este punto se reconoce como una de las funciones de la comisión de reparación); después de la sentencia de la Corte Constitucional podría aspirarse a obtener

...el peor escenario posible de resolución y negociación de un conflicto, porque no se logra una paz sostenible y no se logra consolidar un proceso de reconciliación, es el de los perdones amnésicos.



<sup>49</sup> Los casos de Sudáfrica, Rwanda, Sierra Leona, Timor Oriental y Sri Lanka, teniendo en cuenta sus matices, sus diferencias y sus respectivos contextos, son ejemplos de esta afirmación. (Bloomfield, 2003)

<sup>50</sup> Algunos análisis plantean que la verdad en un momento en que no se ha finalizado el conflicto puede generar más violencia.

Pero desde el gobierno se ha dicho que esta ley será un marco también válido para otras organizaciones armadas en otros procesos de negociación, por lo que se concluye, que si se mantiene este marco jurídico la verdad va a continuar sacrificada.

<sup>51</sup> Cabe anotar que aún, el proceso de desmovilización y reinserción actual está atravesado por improvisaciones y falta de claridad, además de no estar enmarcado dentro de una mirada que permita la reconciliación social y la reintegración de estas personas a la sociedad en general y a sus comunidades en particular. Esto sin contar con el no desarme de un 20% de las estructuras armadas y con el rearme de muchas de ellas en las denominadas “Aguilas Negras”

algunos niveles de responsabilidad pública y de confesión, puesto que exige confesión plena, además del “libre testimonio”, con consecuencias penales para el agresor. Sin embargo, esta ley está más centrada en la rebaja de penas, el número de años en la cárcel, que por la reinserción y rehabilitación del agresor.

No se plantea en un horizonte de reconciliación y es elusiva en el tema de la reparación, puesto que ésta se hace depender de los procesos judiciales que se abran, aunque la Corte Constitucional exigió mucho más que la “buena voluntad” de los sindicatos, que inicialmente requería la ley, y obliga al agresor a responder con todos sus bienes, aunque esto en la cadena de testaferrato que hay en Colombia parece improbable; por lo que al final, la reparación queda en manos de la cooperación internacional o del presupuesto nacional, dentro del cual, las víctimas no son una prioridad (Comisión Colombiana de Juristas, 2005). Por todo ello, puede afirmarse, que este marco legal, no logra constituirse como soporte de un proceso de justicia transicional que conduzca a la reconciliación, aunque es el único con el que se cuenta.

Aún más, la mayoría de procesos de justicia transicional en el mundo están dispuestos a ceder en términos de justicia retributiva (castigo – cárcel)<sup>49</sup> a cambio de mayores niveles de verdad y reparación. El marco de la ley de justicia y paz, cede en el tema de la verdad<sup>50</sup>, ya que no constituye una comisión de la verdad y no existen los medios necesarios para lograr una confesión plena que permita un reconocimiento social de lo vivido, que es fundamental para la construcción de un escenario social de NO MAS, NUNCA MAS; y en el de la reparación, puesto que al ligarse solamente a los procesos judiciales abiertos (que son un porcentaje muy bajo dentro del universo de hechos violentos generados por el conflicto armado), deja por fuera a la gran mayoría de las víctimas y sobrevivientes, quienes a su vez sienten dolor, indignación y rabia al ver que sus necesidades no son consideradas, mientras perciben que los desmovilizados reciben beneficios del Estado<sup>51</sup>, que son leídos por la gente como “premio” a sus acciones. Todo esto genera un clima social en el cual prima la impunidad y se hace más probable que surjan nuevos brotes de violencia.

En Sudáfrica se logró quizás uno de los procesos de reconciliación más interesantes, puesto que se le dio la oportunidad a las víctimas de expresar públicamente su dolor, que el país entero reconociera sus vivencias y se contara una historia que para muchos estaba oculta, con lo cual se pudieron reconocer los horrores del Apartheid. Pero, al mismo tiempo se le permitió a los perpetradores y ofensores escuchar los relatos de sus víctimas o de los sobrevivientes, reconocer el rostro humano de éstos, y que a su vez, fueran reconocidos como humanos, de tal manera que tuvieron la



oportunidad de confesar sus acciones violentas contra otros seres humanos y pedir perdón por las mismas.

Este tipo de trabajo permitió realizar en muchas ocasiones rituales de perdón y reconciliación que posibilitaban un espacio social para elaborar el dolor sufrido, además de lograr para las víctimas una reparación simbólica (moral), psicosocial y algún nivel de reparación material. Es importante aclarar, sin embargo, que en Sudáfrica la reparación material – indemnizaciones – falló por falta de recursos del Estado, ya que si bien, los negros alcanzaron el poder político, fueron los blancos quienes conservaron el poder económico; en este contexto la reparación se hizo difícil y fue uno de los puntos deficientes dentro de un proceso de reconciliación social y política que en términos generales ha resultado exitoso.

En estos casos la reconciliación se aproxima a un elemento central que toma los factores subjetivos de los testigos y los agresores. Sin embargo, no se excluyó la justicia, puesto que el reconocimiento de la responsabilidad era insalvable. Por esta razón a quienes no confesaran de forma concreta y con exhaustividad sus crímenes, o quienes eludieran a la comisión de la verdad y la reconciliación, también se les abría un proceso penal en el marco de la justicia retributiva; ahora bien, en este tema también hubo muchas fallas, puesto que los sancionados y penalizados fueron muchos menos de los que se esperaba por la magnitud del daño que implicaba el Apartheid.

Uprimmy y Lasso (2004) llaman a estos procesos: “perdones responsabilizantes”, puesto que opera un nivel de indulto, pero éste está sujeto a confesiones, a la petición explícita de perdón, a la responsabilización de los autores materiales y/o intelectuales de los hechos violentos, al reconocimiento de la injusticia de los hechos, a la confrontación con las víctimas y a la necesidad de la reparación, tanto moral, psicosocial y material<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Otro modelo que abordan Uprimmy y Lasso (2004) en su análisis es el de los perdones compensatorios: Modelo que con algunas variaciones se dio en El Salvador, Guatemala y Chile. En estos procesos la ausencia de justicia, entendiendo por ausencia de justicia no sólo la ausencia de sanción social, sino también la ausencia de asumir responsabilidades, algo que raya en la impunidad; se compensaba con la verdad y la reparación, más desde la perspectiva del esclarecimiento histórico y la verdad existencial, que como verdad procesal. En estos casos el argumento es que para alcanzar la paz y/o la democracia como bienes superiores y muy preciados, la sociedad debía ceder en el terreno de la justicia. Algunas personas y organizaciones sociales proponen que se aplique este modelo para el caso de Colombia. Sin embargo, cabe preguntarse por su capacidad reconciliadora: en el caso chileno se mantuvo la disputa jurídica para juzgar al general Augusto Pinochet hasta su muerte y después de ésta, y cada vez que se da un nuevo paso en este sentido, se hace evidente la polarización de la sociedad chilena y la dificultad de pensarse como una sociedad reconciliada. En Guatemala hombres como Efraín Ríos Montt, responsable del gobierno cuando se operó la mayor cantidad de masacres contra el pueblo Maya, continúan en un lugar de privilegio y poder, al punto de haberse lanzado como candidato a la presidencia en las pasadas elecciones, con la consecuente oposición, en un marco de altos niveles de polarización social y política.



Según Galtung (1998) este modelo implica que se intenta restablecer lo dañado en la relación, poniendo cara a cara al agresor y al agredido, víctima y victimario. Esta relación fundamental se intenta abordar por la vía de las disculpas, la restitución y la reparación de una parte y el proceso de perdón de la otra. El Estado entra garantizando tanto la verdad procesal como el esclarecimiento de los hechos, realizando la investigación, al mismo tiempo ofreciendo amnistía e indulto si se opera el proceso de confesión y reparación. Finalmente frente a las víctimas, el Estado debe garantizar la reparación y promover la no venganza.

De todas formas Galtung (1998) plantea algunas preguntas para este modelo que deben abordarse, especialmente si se pudiera aplicar al caso colombiano:

1. ¿Qué sucede si el perdón de las víctimas no se produce? Ya que hemos dicho que este es un proceso particular que no se puede decretar y es fruto de un proceso personal y colectivo.
2. ¿Cómo se podría lograr que los agresores no continúen cometiendo acciones violentas? Esto se aplica sobre todo al endurecimiento o al intento de mantener un poder por parte de éstos.
3. ¿Cómo se podría aplicar la justicia en la situación concreta que vive Colombia, que cuenta con un código penal y una tradición jurídica de justicia retributiva y que ha firmado convenios internacionales en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el DIH?

### Reparación:

El reconocimiento público y la posterior reparación del sufrimiento de las víctimas es una forma de reconocerles como seres humanos con su propia dignidad, como sujetos de derecho que han sufrido la vulneración de los mismos, que por lo tanto necesitan restitución (Vandegiste, 2003). Se trata de un puente entre el pasado y el futuro que permite la sanación y la recuperación, como un conector que entrelaza nuevamente la dimensión objetiva de la reconciliación con la subjetiva.

De acuerdo con Martín Beristáin (2006) existen diferentes tipos de reparación:

- *“La restitución, que busca restablecer la situación previa de la víctima. Incluye entre otras cosas, el restablecimiento de derecho, el retorno a su lugar de residencia, devolución de bienes y empleo.*
- *La indemnización, se refiere a la compensación monetaria por daños y prejuicios, tanto daño pecuniario como moral (miedo, humillación, estrés, problemas mentales, reputación, etc.).*

- *La rehabilitación, que incluye medidas tales como la atención médica y psicológica, así como servicios legales y sociales.*
- *Las medidas de satisfacción, como la verificación de los hechos y conocimiento público de la verdad, restauración de derechos y actos de desagravio; sanciones contra perpetradores, conmemoración y tributo a las víctimas.*
- *Las garantías de no repetición incluyendo el cese de las violaciones, reformas institucionales y legales que promuevan cambios en los servicios de seguridad y promoción de derechos humanos, etc”.*

Al esbozarse estos elementos sustanciales de la reparación, y desde nuestro punto de vista, podemos sintetizar tres ámbitos existenciales sobre los cuales las víctimas, sobrevivientes requieren algún nivel de reparación, lo cuales deben ser abordados de forma integral y completa:

- **Material:** hace referencia a los bienes perdidos, a la restitución de los mismos, a las indemnizaciones por la pérdida de estos bienes, o de la persona que ha muerto o la invalidez que ha generado el delito. En muchos casos se discute si esta reparación se debe hacer pagando una cantidad de dinero a los sobrevivientes o abriendo posibilidades de educación y salud, como se realizó en Chile. Puede decirse que la salud y la educación son derechos que debe garantizar un Estado, por lo tanto, no se debe pasar por alto la necesidad de una indemnización. Pero de todas formas Summerfield (2000) afirma que *“las reformas sociales son una gran medicina para las víctimas de la guerra y de las atrocidades; estas reformas pueden significar el reconocimiento público de las injusticias”* que estaban a la base de la confrontación armada. Es muy importante que los procesos de reparación no se centren solo en este aspecto y mucho menos que se obvie la verdad y la justicia, porque las víctimas pueden leerlo como un intento de ser comprados en su conciencia, y por lo tanto, rechazarán de plano este tipo de medidas (Vandegiste, 2003).
- **Moral:** hace referencia a la reparación simbólica y social, e implica que la memoria de las víctimas es dignificada y que los sobrevivientes, además de toda la sociedad, pueden reconocer en monumentos, actos públicos y conmemoraciones la injusticia de los hechos padecidos y de la guerra. Se trata de un cambio de mentalidad en la memoria colectiva: pasamos del heroísmo de los guerreros al heroísmo de las víctimas. Ahora bien, cuando en un proceso se quiere reducir la reparación a estos aspectos, y se convoca a actos masivos y simbólicos, pueden de-





notar un afán del Estado o de los actores en conflicto de pasar rápido la página de la historia, con lo que la voz de las víctimas se acalla y no se posibilita la restitución de su dignidad (Hamber, 2003). Este tipo de reparación incluye la denominada reparación cultural, que implica la restitución de sentidos, identidades, pertenencias y patrimonio inmaterial de una comunidad concreta, que es mucho más claro en las comunidades que tienen una identidad étnica, religiosa, política, etc (indígenas, comunidades negras, congregaciones religiosas, partidos políticos como la UP, etc.).

- **Psicosocial:** se refiere a la necesidad de una intervención que permita la recuperación de la dignidad de las víctimas y sobrevivientes. Este es uno de los puntos centrales del trabajo en la llamada dimensión subjetiva de la reconciliación que ya se ha abordado en páginas anteriores. Ahora bien, cabe afirmar, dentro de una mirada integral, que procesos de resolución y negociación del conflicto que incluyan verdad y justicia son precondiciones para crear un contexto que conduzca a la reconstrucción del tejido social. Sin estas condiciones el trabajo psicosocial es poco efectivo, cumple las veces de paño de agua tibia, no produce grandes cambios en las víctimas y termina siendo funcional a los propósitos de quienes han perpetrado los daños o al Estado que no quiere asumir sus responsabilidades políticas, jurídicas y sociales.

Por lo tanto, el apoyo psicosocial, que no incluya una transformación de la impunidad y que no vaya de la mano con procesos de verdad y de justicia no conduce a un escenario de reconciliación y paz sostenible; y finalmente puede convertirse en una afrenta a las víctimas, que pueden percibir que el objetivo es aliviar el dolor para que no suscite molestias a los actores armados, al Estado y al resto de la sociedad, y no la transformación de las causas que lo han generado.

## V. Conclusión:

Por todo lo anterior puede plantearse que los procesos de verdad, justicia y reparación, son los que pueden consolidar un verdadero proceso de reconciliación, donde se aborde con integralidad tanto la dimensión subjetiva, como la dimensión objetiva. Así pues, se puede lograr la recuperación de la dignidad de las personas afectadas directamente, puesto que se abre la posibilidad de que salga a la luz un dolor que siempre tuvo que ser llevado a cuevas en el silencio, en la opresión y en la vergüenza, para ser acogido por una comunidad que reconoce los hechos, los acepta, no intenta esconderlos ni negarlos, lo cual permite que se reivindique el sufrimiento y con ello se abra paso a la misericordia como actitud que no solamente le transforme a él o ella, sino



también al agresor. Se trata, por tanto, de un ejercicio social que pretende tocar de tal manera a los agresores que reconozcan su error, el daño que cometieron y acepten que lo que sucedió no puede volver a suceder. Se trata que digan junto con toda la sociedad: No Más, Ni una (víctima) Más, Nunca Más. Y no de la justificación de sus acciones.

<sup>53</sup> Salmo 85

Por tanto, en el trabajo con personas afectadas por la guerra no basta con que se haga una atención desde sus vivencias psíquicas ni un trabajo sobre las afecciones que se desarrollan a partir de estos hechos, ni quedarse en una intervención para la superación del duelo, de los trastornos psicosomáticos, problemas de sueño, problemas de pánico y ansiedad, síntomas paranoicos, etc. Tampoco es suficiente con procurar desde una perspectiva religiosa la búsqueda del perdón. No es que no se deba hacer ese trabajo, sino que debe tener una perspectiva integral, compleja y amplia que tenga presente todas las dimensiones, en donde los procesos de verdad, justicia y reparación juegan un papel fundamental y donde se constituye una espiritualidad en lógica de no violencia.

A su vez, los esfuerzos para que se den los procesos sociales y políticos que conduzcan a una negociación y resolución del conflicto no deben excluir a las personas afectadas: víctimas, sobrevivientes, testigos, ya que son ellos y ellas un factor fundamental en los procesos de transformación de un conflicto violento que pueden conducir con su testimonio y su acción hacia la reconciliación social.

Eludir la reconciliación en la perspectiva que hemos abordado en este texto (que incluye sus dimensiones subjetiva y objetiva) no puede ser un pretexto de algunos procesos de negociación política, con el supuesto de sacrificarlos en la búsqueda de un bien superior como la paz. Con ello sólo se alcanzaría el silenciamiento de las armas por un tiempo, pero muy probablemente en esta negación está contenida en ciernes la próxima confrontación armada.

Por todo lo esbozado en este capítulo es necesario reiterar que la reconciliación es el camino hacia una paz verdadera, pues ésta es el fruto de la verdad, la justicia y la misericordia, lo que nos permite recordar al salmista cuando afirma: la misericordia y la verdad se encuentran, la justicia y la paz se besan<sup>53</sup>. Un paso más: este proceso es la garantía de la no repetición de los hechos, puesto que en último término para las víctimas lo justo es





que nada de lo que se ha vivido se vuelva a repetir. De allí que procesos a medias, procesos maquillados que dejan todo el poder al grupo armado, no logran el objetivo y devienen en nuevas formas de violencia y victimización.

Por esta razón es fundamental y necesario que la sociedad y el Estado finalmente reconozcan estos hechos, los acepten y develen su propia responsabilidad, abriendo paso a la verdad. De allí generar un proceso genuino de justicia, que determine las sanciones pertinentes para que quede claro que lo sucedido es y será una injusticia, y por lo tanto se tomen las medidas necesarias para que se reparen los daños realizados en lo material, lo cultural, lo moral y lo psicosocial. Con lo cual se deja claro que lo sucedido no debe repetirse. A su vez con la reparación integral se retoma la dimensión subjetiva, puesto que se realiza el trabajo con las personas afectadas directamente, víctimas y sobrevivientes, de tal manera que se logra el objetivo de tener un proceso que por su globalidad, complejidad e integralidad permita la resolución, la reconstrucción y la reconciliación de esa sociedad.

La justicia y la reparación son tareas que corresponderían al Estado, en muchos casos con el apoyo de la comunidad internacional, con la inclusión de las víctimas y sobrevivientes que se han transformado en testigos. Sin embargo, el trabajo con las víctimas, en su proceso de convertirse en testigos que afrontan su situación emocional y que reconstruyen la memoria de los hechos, es una tarea ineludible para la sociedad civil, ciudadanos y ciudadanas de Colombia, puesto que al devolver la voz a los que no la tienen se pone en evidencia lo que sucedió y, quizás, ésta es la única manera de mover al Estado y a los actores de la guerra para que puedan recuperar la conciencia de su responsabilidad en los daños que se han hecho y que, en efecto, se siguen realizando; con lo que se puede lograr el fin de la confrontación y la confluencia de los factores objetivos de la reconciliación: la verdad, la justicia y la reparación.

Es decir, la reivindicación de los derechos de las víctimas parte de la labor concreta con ellos y ellas para que asuman el papel de testigos de una historia real, con el fin de que su memoria, además de sanar sus duelos y recuperarles emocionalmente, sea el vehículo de movilización social para dignificarles ante el país, ciudadanos y ciudadanas comprometidos/as en un auténtico proceso de reconciliación. Porque hay algo claro: la paz y la reconciliación no serán posibles en la mentira y en la impunidad, sino cuando se abra el camino para que la verdad, la justicia y la misericordia se encuentren.

Este proceso que se puede vivir de manera más clara en el posconflicto, debe ser preparado en medio del conflicto generando procesos educativos, formativos y organizativos que posibiliten el apoyo, el acompañamiento, la

organización y la movilización de las víctimas para que su voz sea un factor decisivo en la sensibilización social para detener la guerra. Además, creando condiciones sociales, familiares, culturales que privilegien la transformación no violenta de los conflictos, que deslegitime cada vez más la violencia como método en su resolución y que generen un clima propicio para la negociación política<sup>54</sup>. Finalmente se debe evidenciar la necesidad de incluir a la sociedad y a las víctimas y sobrevivientes en los procesos de negociación, para que pueda tejerse un proceso de reconciliación en verdad, justicia y reparación, que conduzca a una paz sostenible.

<sup>54</sup> Los procesos pedagógicos que desarrolla el Programa por la Paz en diferentes regiones del país: Habilidades para la Paz, Habilidades para la Vida, La Viga en el Ojo: Costos de la Guerra, Proceso de Sensibilización social en Reconciliación. Los Juegos: Juguémonos por Colombia, Chachafruto: Batalla o Trueque, La Leyenda del Pantano y Songo Sorongo, y otras de nuestras acciones están orientados hacia este objetivo central. Nuestro quehacer y el sentido central de nuestro trabajo está dirigido a construir un escenario de paz sostenible, con justicia social para Colombia.





# Capítulo II

## “Nos quedó el alma pendiendo de un hilo” Consecuencias psicosociales de la violencia socio-política

*“Hay quienes llevan consigo su escombros  
y esta gris felicidad llega tarde  
cada viviente es un sobreviviente  
la pared que quedó después del sismo...  
Todos tenemos más años más arrugas más canas  
cicatrices estelas salpicaduras huellas  
moralejas reliquias vestigios sedimentos  
es tanto lo aprendido y lo desaprendido  
lo domesticado y por suerte lo indócil  
somos otros... habrá que serenarse  
habrá que escucharnos latir  
y empezar otra vez a conocernos”*

*Mario Benedetti, “Croquis para algún día”*



**C**on la frase que da título al presente capítulo, expresada por una mujer participante en el proceso de abrazos, damos comienzo a este acápite que busca identificar cuáles son las consecuencias psicosociales más importantes en la vida de las mujeres víctimas de la violencia política en el Oriente Antioqueño, sus familias y su comunidad. Partiendo de lo personal y pasando por la vida familiar, llegaremos a identificar que la guerra más que producir efectos lineales en las personas, rompe el tejido social y destruye los referentes de identidad más significativos a nivel individual y colectivo. Por lo tanto, descubrimos que la guerra es ese “monstruo grande y pisa fuerte, toda la pobre inocencia de la gente”.

### La guerra nos cambia todo:

La guerra vivida en Colombia se ha caracterizado por la degradación del conflicto y por la pérdida de referentes mínimos ante lo humano, de esta manera cada uno de sus actos se constituye en ruptura, en una fractura de la vida de las personas y en el caso de la presente investigación, de las mujeres del Oriente Antioqueño. Al preguntar por las consecuencias del conflicto armado las mujeres traen nuevamente a sus rostros los recuerdos de lo ocurrido y las maneras como estos actos irrumpieron en su vida personal, familiar y social, siendo difícil establecer los límites entre uno y otro ámbito: “*A mí me parece que con la guerra pasan muchas cosas, y no sólo le pasan a nivel personal a uno y a nivel de vereda, a nivel de municipio y a nivel de familia más que todo*” (GF 3). Esto permite ver la irrupción de la guerra en aquellos espacios constitutivos de la identidad individual y colectiva, dejando huellas imborrables en la memoria, tanto de quienes sufrieron directamente el conflicto, como de todo el pueblo que es testigo de la barbarie y los crímenes.

“*De todas maneras cambio **total, cambio total**, de todas partes, la guerra nos **cambia total**, pero hay que seguir adelante, luchando*”(GF 10). Así, se comienza a evidenciar el terrible paso de la guerra en la vida de las personas





y las comunidades, y en especial de las mujeres, donde las consecuencias y los efectos de ésta, abarcan la totalidad de su existencia y su integridad. De esta forma, se reconoce que la guerra deja marcas en todos los espacios de la vida humana, algunas visibles y otras invisibles, pero ambas igualmente dolorosas, dando lugar a secuelas desastrosas en la vida de los individuos y de las sociedades.

Deja a su paso una sensación permanente y generalizada de ruptura, indignación y desesperanza, en la que el dolor se hace tan vívido y cotidiano que no discrimina, generalmente, responsabilidades, culpas o actores armados:

*“sería incomodo decir de donde se siente más tristeza o más dolor o más ira; que la lógica es que toda persona expresa sus sentimientos de una forma muy diferente, pero si un ser querido se lo mató un paraco, se lo mató un guerrillero o se lo mató un soldado la vida humana no tiene precio y la pérdida es total y definitiva” (GF 6).*

Las mujeres evidencian que mas allá de las diferencias dadas por la política y los actores legales e ilegales existentes, las consecuencias y el dolor generado por la guerra se viven con la misma intensidad en todas ellas, llegando inclusive a contar en los grupos de apoyo mutuo, denominados “Abrazos”, con la presencia de madres de paramilitares, guerrilleros, militares y civiles; todas juntas, reunidas para compartir el dolor y quizá, el sin sentido producido por las acciones violentas perpetradas por sus mismos paisanos.

Por esta razón, las mujeres logran trascender estos hechos, los dolores propios, para reconocer que la guerra a todos/as nos afecta por igual, reafirmando en ellas el hecho de que el dolor es igual, sin importar tanto el responsable, como el hecho en sí:

*“Igual son madres las que pierden sus seres queridos, a mi me parece que si es el esposo, por decir, de una señora que el esposo es guerrillero igual siente el dolor y si es un militar también entonces los dolores son iguales o sea que ahí no habría diferencia, porque todos somos seres humanos y todos fuimos creados por mi Diosito” (GF 6).*

Esta situación se ha visto reforzada por la situación que no pocas mujeres han tenido que vivir, en la que pierden a varios de sus familiares, cada uno por la acción de un actor armado diferente, “Eso el dolor es el mismo porque a mí los que me mataron el primer hijo fueron los paramilitares... Y cuando Carlos [refiriéndose a otro hijo] fue la guerrilla, entonces no es diferente porque yo sentí un dolor igual” (GF 5).

Esto rompe con esquemas interpretativos sustentados en divisiones tajantes entre unos buenos y otros malos, o con visiones centradas en la acción



La guerra desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Oriente Antioqueño es un enfrentamiento sin sentido donde sus hijos/as o esposos son asesinados por uno u otro bando sin mayor explicación y donde las filiaciones políticas son lo que menos importa.

represora de un Estado autoritario que ataca sistemáticamente a la población, así como con explicaciones en torno a una banda de terroristas que azota la honra y bienes de los/as ciudadanos/as. La guerra desde la perspectiva de las mujeres víctimas del Oriente Antioqueño es un enfrentamiento sin sentido donde sus hijos/as o esposos son asesinados por uno u otro bando sin mayor explicación y donde las filiaciones políticas son lo que menos importa.


Lo real, lo único real para las mujeres es que sus hijos, sus hijas, sus esposos, sus hermanos y hermanas han sido asesinados/as, desaparecidos/as, amenazados/as o desplazados/as; y que estos terribles acontecimientos unidos al dolor que desencadenan, no encuentran una justificación en las razones que dan los actores armados, porque en últimas las víctimas de todos los bandos, son las mismas personas, son ellas, son las mujeres de esta región, de este país; a las que solas les toca enfrentar de nuevo la vida y sobrevivir para encontrar algún sentido que les permita continuar hacia un futuro, en el cual los familiares que quedaron, sus otros/as hijos/as, tengan la oportunidad de ocupar un lugar en este mundo de una manera más digna.

### Del trauma a la pérdida de la dignidad:

Una de las primeras consecuencias a las que se hace referencia es el daño psicológico, los diferentes relatos muestran que hay algo que se “rompió”, un equilibrio perdido como en el caso de la mujer que dice: *“A mí me dicen, es que se pone a pensar, usted va a salir loca; yo he sido algo elevada del cerebro desde que nos pasó eso”* (GF 6). Otros son los casos en donde la fuerza de la vivencia violenta se traduce en un “trauma” como se expresa a continuación: *“Uno siempre se traumatiza, y si uno no se traumatiza, hay un hijo que se traumatiza, o el esposo, o los vecinos, ya uno se siente solo”* (GF 2).

De esta manera pareciera que en los relatos se trata de describir la gravedad de lo ocurrido, al hacer énfasis en que los hechos trascienden a una dimensión intangible pero real como la psicológica, que a la vez se hace muy difícil de recuperar. De alguna manera es imposible volver al equilibrio que se tenía en la vida emocional: *“hay muchas formas de recibir ayuda, cierto, ya sea psicológica, sea moral, sea económica pero la más difícil, pienso yo, sea la... cuál, la moral y la psicológica”* (GF 11).

Junto a estas expresiones que hacen referencia a las rupturas de la vida interior están todas aquellas que hablan de las dificultades para manejar y expresar algunos sentimientos; el dolor se ve teñido por la deshumanización, el miedo por la pérdida de referentes sociales que brinden seguridad o la rabia por la impunidad y la impotencia ante lo ocurrido. No cabe duda que



los resultados de esta investigación, como los de otras que se han realizado y que recogen las consecuencias psicosociales de la guerra, llevan a afirmar que la guerra es una situación extrema que genera emociones y sentimientos complejos que no son fácilmente asimilados y superados, puesto que intervinen con fuerza en la subjetividad de las personas.

Algunos de éstos son:

- a. Sentirse indefenso e impotente al no haber podido actuar para evitar la experiencia dolorosa, ya sea de asesinatos, de desplazamiento, de desaparición, entre otras:

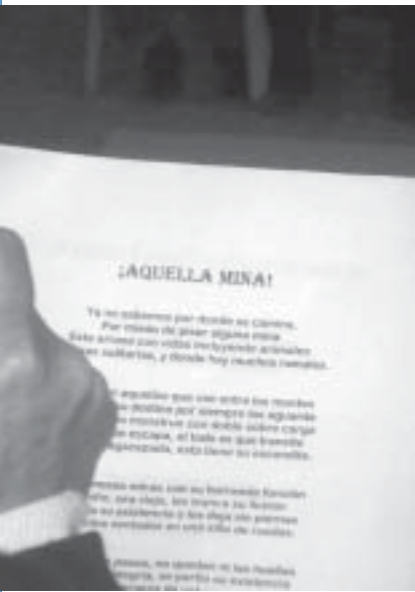
*“uno se siente tan impotente, porque yo me acuerdo cuando mataron los tres sobrinitos esos que estaban con la mamá imágenes que el niño de 17 le gritaba a la mamá que no lo dejara matar y la mamá no pudo hacer nada... uno se siente en ese momento como que uno no es capaz de hacer nada” (GF 3).*

- b. De este modo se van generando en las mujeres y en las poblaciones sentimientos de culpa que pueden interpretarse como la manifestación del deseo de un pasado diferente, de una realidad diferente, que se siente perdida porque no se fue capaz de actuar o se actuó de manera errada; siendo esto un intento desesperado por significar muchas de las situaciones vividas, sintiendo que aún se tiene algo de poder sobre la realidad y las situaciones (Sluzki, 1996).

- c. Experimentar que no se vale nada, que la vida no vale nada y que el futuro está totalmente cerrado para ellas y muy posiblemente también para sus hijos e hijas, *“se siente mucho vacío, uno quiere MORIR” (GF 4)*. Otra frase al respecto es: *“A mí no me interesaba si comía, si me bañaba, si me vestía, si me peinaba, mejor dicho a mí ya no me interesaba nada, yo diario, diario iba pa’ el cementerio” (GF 4)*. Igualmente dice, *“de 7 hijos me mataron 5, entonces eso ha sido una cosa bestial para mi vida” (GF 10)*.

- d. Rabia contra sí mismas, contra los victimarios, contra el resto del mundo y en muchos casos contra los seres queridos perdidos, por haberse “ido” y haberlas dejado solas en este mundo con una carga “tan grande” como la responsabilidad de la educación y manutención de los hijos, del resto de la familia:

*“Uno recién pasado eso, uno siente mucho ODIO, contra esos asesinos, uno siente odio, uno quisiera verlos Muertos, porque yo quería verlos muertos a ellos también, porque así como me mataron mi hijo, yo quisiera saber de que a ellos también los mataron” (GF 4).*




- e. Predomina la soledad, alimentando en silencio su dolor y resentimiento, sumergiéndose en muchas ocasiones en su propio mundo y cortando sus relaciones con el resto de la comunidad *“No quería que me hablaran, no quería ni siquiera mirar los hijos era un dolor muy grande - hace 12 años me mataron al hijo mayor, luego me mataron a mi papá, después de la muerte de mi papá yo ya no quería nada”*(CF 4).
- f. Sentirse a merced de otro o de otra, donde casi la única alternativa es apelar a un poder superior: el poder de Dios. La fuerza de los hechos se une a una sensación de impotencia, siendo la resignación la única respuesta posible para algunas mujeres - *“Que se resigne como a nosotros nos ha tocado”*(CF 11). Predominando la sensación de que no es posible autodeterminar la vida, ya que esta se va determinando por el pulso y por el ritmo de la guerra:

*“la preocupación de uno... con esta guerra no se puede vivir tranquilo, todo día que amanece pues, pensando ya llega el uno, ya llega un grupo, ya llega el otro y... que vea, que estamos en guerra y la situación dura para uno, vive uno intranquilo”*(CF 11).

Ante una vivencia tan compleja y dura, muchas mujeres recurren a figuras y sentidos que no les pueden ser arrebatados tan fácilmente, como lo es la experiencia de Dios, que les da un sentido trascendente; lo que se constituyen en muchos casos como la única alternativa. Se percibe que es tan grande el dolor, el sufrimiento y la indefensión que solamente una figura tan poderosa como la de Dios puede dar consuelo y desde allí mismo elaborar una explicación de los hechos que tenga como elemento central la voluntad de Él; donde se comprende el dolor vivido como un prueba más para superar y así, llegar al cielo y obtener la salvación. En otros/as Este es referente para restablecer el sentido de vida, el valor de la vida o para comprender desde una perspectiva amorosa hechos cargados de odio y de dolor.

- g. Sentirse en muchos casos menos que humano, como ‘basura’, sin valor, como objeto de cambio al que no se le debe tener ninguna consideración, lo cual implica una grave afectación de la dignidad humana, especialmente por el trato que reciben las víctimas por parte de los grupos armados:

*“A mí me parece que la persona, así esté muerta a uno le duele que la traten de esa manera si era como tirando atados de leña, eso le duele a uno mucho y también lo marca a uno;*



*como es que su familiar, que es su ser querido, que es su papá, su hermano, su tío, bueno llegan y lo botan por allá como una basura” (GF 3).*

El dolor se hace más fuerte al vincularse a la deshumanización de las víctimas, a la falta de un trato digno, especialmente en el momento de la muerte. Estas experiencias permiten constatar que en la elaboración del duelo, uno de los elementos más importantes está referido al trato cuidadoso del cuerpo de quien ha fallecido como un último acto que honra, que permite expresar el afecto y la valoración de esta vida en el momento de la despedida (se buscan los mejores vestidos, la mejor ropa, se prepara el cuerpo, etc.).

Al ritmo de los relatos vamos comprendiendo como la significación de lo que ellas llaman trauma va por una vía diferente a la mirada puramente psicológica, puesto que no se trata solamente del rompimiento de un equilibrio interior, mucho menos de una patología que altere el funcionamiento “normal” de la persona. Se trata de una situación que por su complejidad afecta la vida toda y que las reacciones que ellas describen son solamente la manifestación normal ante una situación anormal (Martín-Baró, 1989). Lo más grave es la pérdida de la dignidad y la ruptura del tejido social, tal como se va a visualizar en los acápites siguientes de este capítulo.

### Del dolor al sufrimiento:

En primer lugar encontramos que la emoción primigenia en las mujeres víctimas de la guerra es el dolor. El cual no solo se vincula a la pérdida de los seres queridos, sino que también está referido a la pérdida de una “forma de vida” determinada por una serie de condiciones económicas, referentes culturales y simbólicos que la hacían posible y que ahora no están. Las mujeres no sólo afrontan la elaboración del duelo ante la muerte, afrontan el dolor ante la situación de pobreza y de miseria en la que queda el resto de la familia; la cotidianidad después del hecho violento se llena de la angustia por la sobrevivencia,

*“Salen los hijitos al colegio y a desayunar, no tiene uno... ¿qué se pone uno a hacer? Con razón llora uno... Es que uno acordarse de que en la finca tenía... no tenía que venir a pedirle a nadie porque allá uno tenía de que... tenía café, molíamos, panela, comíamos muy bien, pero ya con esta violencia... tenemos que venir, dejar la casita, la casa de nosotros ya está caída, que esta en media calle y que pal otro tapado, ¿Quién se vuelve por ahí? (Sollozos)” (GF 6).*

Al ritmo de los relatos vamos comprendiendo como la significación de lo que ellas llaman trauma va por una vía diferente a la mirada puramente psicológica, puesto que no se trata solamente del rompimiento de un equilibrio interior, mucho menos de una patología que altere el funcionamiento “normal” de la persona.

Se trata de una situación que por su complejidad afecta la vida toda y que las reacciones que ellas describen son solamente la manifestación normal ante una situación anormal (Martín-Baró, 1989).



El dolor al hacerse tan intenso, al no encontrar espacios sociales de reconocimiento, al quedar una sensación de no superación, se traduce en 'sufrimiento'; este es descrito en los relatos de las mujeres como un estado permanente, que las ha acompañado y que ha marcado el rumbo de sus vidas, así lo relata una mujer que ha perdido cinco de sus siete hijos en la guerra:

*“Pues yo digo que yo fui una mujer muy sufrida, porque a mí me causó mucho dolor la matada de los hijos míos, entonces yo en la violencia sufrí mucho y fui desplazada de Urabá a Medellín y de Medellín resulté acá en Argelia por los sufrimientos, muy angustiada, yo no sabía en qué mundo estaba, entonces eso me trajo por aquí a esta tierra ajena” (GF 10).*

Es así como el dolor se queda en el alma, no se olvida, no se puede expresar y llega a paralizar, impidiendo que las mujeres encuentren alternativas y salidas ante lo ocurrido. De esta manera confirmamos la importancia de una respuesta social (por parte de la comunidad y del Estado en general) que abra las puertas al reconocimiento del dolor vivido por parte de las víctimas, porque de lo contrario los procesos de elaboración del duelo se ven obstaculizados.

Es decir, aunque las personas viven las consecuencias de la guerra en su dimensión personal, necesitan de una respuesta social para poder significar de otras maneras lo vivido, para encontrarle sentido. Por esto es interesante encontrar que para algunas mujeres estos dolores se hacen de todas, trascienden a lo comunitario: *“realmente eso, eso le duele a uno, así no sea ni arte ni parte, pero **a uno le duele** la comunidad, a todos porque todos somos humanos y todos tenemos necesidad de todos” (GF 11).*

Pero además el dolor se vive con mayor fuerza, cuando se presenta la estigmatización y la falta de respuesta o de contención por parte de la comunidad o de la sociedad en general. De esta manera no se dan espacios o posibilidades a la simbolización, no hay un lugar reconocido a la expresión de los sentimientos dolorosos, siendo esto una nueva situación dolorosa que se une a lo vivido. *“Entonces a uno le dicen ¡ah es que usted no es desplazada! Pero yo me guardo eso aquí con mi dolor, porque yo sé que es lo que tengo yo; porque aquí, inclusive hay personas que me lo han dicho a mi en la cara, eso a uno le duele mucho”.*

Estos sentimientos se complejizan, aún más cuando para las víctimas es imposible cumplir con ciertas costumbres y tradiciones que hacen parte de su cultura. Dentro de estas se destacan, el no haber podido dar un entierro digno a sus familiares como manera de simbolizar a través del ritual la despedida y el cierre de esta relación amorosamente; siendo los casos más críticos, los



referidos a la desaparición forzada. Al perder el ritual, se pierde, entonces, un elemento simbólico importante para las personas y la sociedad; ya que esto permite significar el paso de la vida a la muerte; y como no les es permitido vivir este momento, simbólicamente pierde fuerza el paso a la muerte, y la comprensión de la misma, implicando al mismo tiempo que la vida pierda valor y sentido.


La guerra comienza a ser comprendida, entonces, como una acción que vulnera las relaciones y la capacidad de simbolizar de los individuos; y en consecuencia, toda la vida social se muestra afectada. Por esto no es fácil significarla, ni pensarla, posibilitando el proceso de instalación de la repetición de un espiral que parece interminable. Puede afirmarse que junto a la pérdida de elementos simbólicos está la deshumanización; la guerra es una acción que no puede ser mediada y que rompe con lo que es plenamente humano: la capacidad de construir y desarrollar un universo simbólico. El mundo interno y por lo tanto la comprensión del mundo externo, se perciben como afectados en la medida en que desaparecen los contenidos con los cuales la vida y la sociedad tenían sentido, perdiendo así los referentes con los que podía explicar lo ocurrido.

En relación con esto, Elizabeth Lira (1989), trae a colación los planteamientos de Freud acerca del carácter de lo siniestro para explicar los actos deshumanizantes de la guerra, los que son para ella “una expresión de lo ominoso en las relaciones sociales, ya que la realidad sobrepasó los límites que la fantasía más perversa jamás pudo imaginar”. De esta forma, es evidente cómo para las mujeres el proceso de significación de los hechos violentos es tan difícil; ya que, así como plantea Franz Hinkelammert, citado por Lira (1989); “solamente podemos percibir los fenómenos a los cuales podemos dar cierto sentido”.

Esta dificultad para simbolizar afecta, incluso, el manejo de algunos sentimientos como la culpa, en la medida en la que ésta no encuentra a través de lo simbólico un lugar para ser elaborada en lo social, ni en lo histórico. Esto genera en las personas una auto - responsabilización frente a los hechos, como única alternativa para darle sentido a lo ocurrido, desencadenando de esta manera remordimientos y cargas en las víctimas/sobrevivientes; limitando aún más sus recursos para afrontar de forma efectiva la situación, en pro de reclamar sus derechos y evidenciar a los verdaderos culpables.

En otros casos sólo queda el silencio, porque no puede nombrarse aquello que aparece innombrable, impronunciable. Es el sinsentido total, lo que no se puede significar, porque no existen categorías ni referentes mentales ni culturales ni sociales para poder comprender experiencias marcadas por los ni-





de mujeres, que “necesitan terapia”, que necesitan psicólogos para “sanarse”, pero que no compete como asunto de la comunidad, de la sociedad y del Estado. La vivencia del dolor, es una vivencia que termina siendo una expresión en el ámbito de lo privado, es una experiencia en la cual, hasta la víctima termina siendo responsable, donde todos y todas dicen: “si le pasó eso, por algo será”, de allí que muchas veces su voz, su palabra sean acalladas, tanto personal, como colectivamente; como si con esto se desmintiera la existencia de la guerra, sus consecuencias y sus víctimas.

### El miedo en el escenario de lo siniestro:

Pero la voz de la víctimas y los sentimientos y emociones hasta ahora enunciados son también acallados por otro que se hace más permanente y que al igual que el dolor toma muchos matices por las circunstancias de la guerra: “el miedo”. Las experiencias vividas trascienden el instante, la constante presencia de los grupos armados genera una sensación permanente de tensión, no hay nada que garantice que los hechos no se van a volver a repetir. El futuro se tiñe por la expectativa de lo malo, ante nuevos hechos de violencia que pueden ocurrir; sensaciones que en muchos casos fueron confirmadas, ya que las muertes de los familiares, los ataques a las poblaciones, los actos de terror se repitieron una y otra vez.

Es así como el miedo deja de ser una reacción inmediata a un momento de particular angustia y se comienza a constituir como un estado permanente y continuo, desde donde se percibe el mundo y se interpretan las relaciones, transformando la cotidianidad:

*“El miedo...hay un dicho muy popular que ¡El miedo no tiene calzones!, cierto, entonces el miedo es para todos, tanto para hombres como para mujeres, y...ya ¿por qué razones?, por que mataron a mucha gente en los campos, entonces dijimos, ya la gente ¿qué pensó? Ya me va a matar a mí también, entonces me voy y eso sucedió y eso estamos viviendo aquí en San Francisco” (GF 11).*

Los ruidos, los sonidos, las voces desatan reacciones de temor, afectando la capacidad de escuchar, de hablar, pero ante todo de pensar; es una constante en la vida, difícil de superar, que incluso llega a cerrar las puertas al futuro.

Al convertirse el miedo en un constante estado de angustia y de indefensión porque no se sabe bien de qué o de quién hay que protegerse, debido a que -todo puede ser motivo-, se comienza a presentar un deterioro y una reducción en las redes sociales: no se confía en nadie, ni en nada, no se sabe



con quien hablar, no se sabe donde puede aparecer el próximo victimario que pueda volver a hacer daño, de esta manera una de las mujeres nos contaba: *“Mucha gente del pueblo se empieza a alejar de los vecinos, de los amigos por temor, por miedo ya a uno le da miedo hablar con las personas y entonces uno se aleja mucho de los amigos que tenía antes”* (CF 1). Además las mujeres muestran cómo la acción de los actores armados, a través del terror, precisamente, busca crear la inmovilización de la comunidad, de las personas, como otra de las maneras en que se hace efectiva la eliminación del sujeto; en este caso como ciudadano/a que no puede actuar y responder al contexto, que sencillamente se queda en silencio:

*“Y yo tampoco pedí como ayuda, porque en esos días que me mataron el esposo me mandaron a decir ellos que yo ni me di cuenta quien, me mandaron a decir que si yo abría la boca venían por mí y que nada más por mí no venían sino que por toda la familia; entonces yo que hice, yo no me valí ni del padre, ni del personero, de ninguno, yo me estuve callada o quieta”* (CF 6).

Elizabeth Lira, en su trabajo “Psicología de la amenaza política y el miedo” (1989), plantea que una de las consecuencias más devastadoras, trascendentales y determinantes de las situaciones de guerra y/o represión política es el miedo crónico. La autora, indica que cuando el miedo se configura como un estado permanente en la vida cotidiana, afecta a cualquiera que pueda percibirse amenazado, independientemente de que el peligro tenga o no un sustento real.

Pero el temor que viven las mujeres, no es sólo el producto de su vivencia de los actos violentos, sino que también éste aparece y es alimentado de forma intencionada por parte de los actores armados, con el fin de mantener sometida a la población. Estos saben bien, que el poder y el control de la comunidad se deriva de su fuerza y capacidad para decidir sobre la vida de las personas. Este es un mecanismo muy antiguo dentro de la humanidad: quien ejerce control sobre la vida pero especialmente sobre la muerte y de las formas en que ésta es posible, tiene el control pleno de los/as otros/as. No en vano se generaron los mecanismos para que la población conociera de las torturas previas a la muerte, y/o de la utilización de instrumentos feroces como la motosierra.

Para Martin Beristain (1992) en medio de las situaciones de guerra y de represión política se ponen en marcha por parte de los opresores una serie de mecanismos violentos que tienen como objetivo romper el tejido social, impedir la unión, atemorizar a la población, difundir el mensaje de no poder hacer nada, y de tener que aceptar las situaciones para evitar otras peores.

El terror y el miedo instaurado paralizan, inmovilizan, apuntan a que las y los ciudadanos/as pierdan la capacidad de asumirse como actores sociales,

que no se sientan preparados para generar transformaciones en su realidad, que callen, se resignen y teman; porque las muertes son tantas, y recaen indiscriminadamente en cualquier persona, que a medida que pasa el tiempo se va generando la convicción de que cualquiera, militante o no, simpatizante de derecha o izquierda, mujer u hombre, niños, niñas, jóvenes o ancianos/as, todos y todas, podemos perder la vida a causa de la violencia y la guerra.

Este carácter aterrador de la guerra hace que las personas se comporten de manera obediente y pasiva para proteger sus vidas, incluso cuando observan y conviven con hechos con los que no están de acuerdo. Hussein Abdilahi Bulhan citado por Lira (1989) afirma que:

*“(…) más que disponer de armas superiores, el opresor debe su poder al miedo a la muerte. Esta es una de las razones posibles de la dimensión psicológica de la opresión que es muy significativa. Cuando la gente se somete a la opresión para preservar su vida biológica, invariablemente padecen un grado de muerte psicológica y social. Aunque su sobrevivencia física permanece tenue (...) su muerte psicológica y social continúa sin interrupción tanto tiempo, como persiste su miedo a la muerte física” P22.*


Así, el miedo se convierte en un elemento que impide la movilización social, lo que puede explicar parcialmente la aparente indiferencia difundida en grandes sectores de la sociedad colombiana que no desean hablar de la guerra y ni siquiera escuchar que ésta continúa rondando al país; o el silencio de muchos otros/as que siendo afectados/as no desean denunciar o unirse a las denuncias de violaciones de los derechos humanos, entre otras. De esta manera se impide el establecimiento y la consolidación de relaciones sólidas frente a planes comunes para la construcción de un proyecto de restablecimiento de nación.

### Confusión y Desconcierto:

Además de las consecuencias que son relatadas por las mujeres en el mundo afectivo, en donde surgen una serie de sentimientos de difícil manejo, existen otra serie de cambios a nivel del pensamiento. Uno de los primeros impactos que







duce en enfermedades físicas, “enfermedades del corazón”: *“Ahí ustedes ven como estamos, entonces eso es lo que le da a uno muy duro, entonces de noche no duermo, yo pienso mucha cosa. A mí me dicen, se pone a pensar usted va a salir loca”* (GF 6).

### La desestructuración de la familia:

Cuando se refieren a las secuelas que la guerra deja en la vida familiar, las mujeres hablan de los cambios que se dan en la estructura de la familia, especialmente en su desestructuración. Esto se evidencia en la pérdida de seres queridos, quienes fueron víctimas de asesinatos, desapariciones o reclutamiento forzado por parte de algún grupo armado:

*“En el hogar, porque mire que, a mí fue un hijo que me mataron y un hijo que se fue de la casa. Mataron al cuñado mío, lo sacaron de la casa a las ocho de la noche, a él se lo llevaron, él tenía seis hijos, entonces amontonaron a toda la familia, a la señora y a los hijos, a él lo llevaron para una esquina, ya se entraron, requisaron la casa, eran cinco encapuchados, entonces la señora dijo ¿ustedes quiénes son?, ellos le contestaron; ustedes saben muy bien quienes somos nosotros, pero ellos eran encapuchados y venían armados.. Ya a ellos, entonces los encerraron en una pieza, y se lo llevaron a él, y otros se quedaron ahí como guardiando, les cerraron la pieza, y les tiraron las llaves por debajo de la puerta, y les dijeron, eso fue a las ocho de la noche, les dijeron; que hasta las doce de la noche no fueran a salir, y mañana venimos y si están aquí al medio día a todos los vamos a acabar...”* (GF 8).

Otra de las formas en que las familias son obligadas a desestructurarse se deriva de las presiones de los grupos armados, sin tener la opción de decidir o poder detener la situación. Tal es el caso del reclutamiento forzado de un miembro de la familia; este es motivo de señalamiento para la misma, situación que pone en constante riesgo la vida y la unidad familiar, como se evidencia en el siguiente relato donde la desestructuración se presenta paulatinamente por causa del señalamiento y la acción violenta contra la familia por causa del mismo:

*“Nosotros quedamos marcados desde el primer día de que un niño se fue pa’ la guerrilla, se fue NO (expresa con rabia), se lo llevaron a la malas, porque él estaba trabajando así como en un monte, por ahí pasó la guerrilla, entonces yo no sé, a él le dieron algo, le dieron como alguna cosa, porque el bajó desesperado a la casa que se tenía que ir con la guerrilla, que o sino lo mataban, empacó ropita y se fue, y ahí nosotros quedamos marcados por eso, después a los cinco, seis años, ya después*



*me mataron al otro hijo. Después, en El 2003, iban unos soldados por allá, preguntaban cosas por allá y seguro fueron indagando por ahí, y ahí se llevaron el esposo mío, y fueron y lo mataron en una carretera, que porque el era un colaborador de la guerrilla, que porque él tenía un hijo en la guerrilla” (GF 8).*

Así mismo, las mujeres hacen referencia a la desintegración que llega con el desplazamiento, con las amenazas y con la precariedad económica, situaciones que llevan a que unos y/o unas se tengan que movilizar a otras regiones para conseguir trabajo o para proteger la vida: “*Desintegración Familiar, porque la familia ya el uno por acá el otro por allá, ya no todo anda normal como si fuera antes, todo se Desbarata*” (GF 9). Dicha desintegración, hace que la familia pierda la posibilidad de estar frecuentemente vinculada entre sí, aspecto que es de vital importancia en las familias paisas, donde la cercanía física y emocional entre las y los miembros, es lo que mantiene el vínculo y la estabilidad familiar. De esta forma, la separación trae sentimientos de soledad y pérdida de referentes de identidad.

### La pérdida de la figura proveedora:

En lo que se refiere a la estabilidad económica, las mujeres indican que hay un detrimento en este ámbito, que se encuentra relacionado directamente con la desestructuración familiar, especialmente por la pérdida de la persona que tenía la función proveedora: “*En la familia a pesar que él era casado y era el menor de la familia, él era el que económicamente le aportaba prácticamente todo a la mamá, el que le traía pues todo esto de la comida, el alimento, les daba la plata*” (GF 8).

En parte, como consecuencia de lo anterior, algunas mujeres viven en situaciones indignas de hambre y pobreza extrema, luego de sufrir la pérdida de sus esposos, quienes eran los responsables de traer el sustento económico al hogar. Cabe resaltar, que los niños y las niñas se reconocen como los más afectados de la precaria situación económica: se ven sujetos a carecer de la satisfacción adecuada de sus necesidades básicas para su correcto desarrollo físico, cognitivo, social y emocional:

*“Mi hermana ha sufrido demasiado con esos niños, ha pasado necesidades hasta donde más no dar, me consta a mí, recién viuda, le tocaba despachar los niños con un AGUADULCE, y ASI (expresa con rabia) volver a la casa, y de pronto a las doce del día, una papa cocinada con una agua panela, esa es la vida de mi hermana viuda... Y todavía lleva esa vida” (GF 8).*

En parte, como consecuencia de lo anterior, algunas mujeres viven en situaciones indignas de hambre y pobreza extrema, luego de sufrir la pérdida de sus esposos, quienes eran los responsables de traer el sustento económico al hogar. Cabe resaltar, que los niños y las niñas se reconocen como los más afectados de la precaria situación económica

También se evidencia cómo las mujeres madres cabeza de familia, se ven obligadas a escoger entre diversas prioridades para intentar satisfacer de una manera u otra las necesidades de sus hijos e hijas, y cómo al no poder satisfacer dichas necesidades experimentan una gran angustia, que genera frustración y sentimientos de impotencia:

*“A veces tengo que dejar de comprar una libra de panela, por darle un material pa’ él estudiar, porque él quiere seguir adelante, quiere seguir una carrera, y yo le digo; hijo, y con qué hijo mío, vea, yo todo lo he gastado porque, yo no tengo ayuda de más nadie, sino Dios del cielo y estas MANOS por ahí de pronto recibo una ayudita, porque voy a barrer calles, un mes... Eso se le va a uno pagando servicios y como están los servicios ahora de caros, él a veces se me va en ayunas a estudiar, y así, porque yo soy yo la cabeza de la familia, yo soy Sola” (GF 8).*

Junto con lo anterior, se aprecia la nostalgia que acompaña el recordar la estabilidad económica que se tenía antes del hecho violento, en comparación con la actual y constante lucha y dificultad para conseguir un sustento mínimo: *“Nosotros la pasábamos muy bueno, no teníamos que pagar nada, no teníamos que mortificarnos por nada, uno por aquí Sí, que resulte un trabajito, la primer quincena se va en arriendo, la otra quincena en servicios y en comer entonces no queda es Nada” (GF 7).*

Este es además un proceso doloroso para la familia, ya que en el caso de las mujeres en situación de desplazamiento, la pérdida de la tierra, las propiedades y el trabajo, junto con el encuentro de una nueva comunidad donde las situaciones no permiten el restablecimiento de lo perdido, significa para algunas y algunos, la vivencia de una situación indigna, donde se tiene que dejar atrás la historia de quien se es, debido a que sus saberes ya no son valorados y reconocidos, o porque no hay un lugar para el desarrollo de los mismos: *“Mis hijos, tener que venirse con los hijos a sufrir, estando viviendo de cuenta de ellos, porque ellos vivían de cuenta de ellos, mi esposo también vivió de cuenta de él, no tenía que jornalear, él no tenía que mendigar ninguna cosa a nadie” (GF 8).*

### El cambio de roles:

Así pues, las mujeres aparecen como prioritariamente afectadas, ya que además de soportar todos los sentimientos anteriormente nombrados, se ven enfrentadas a una situación de pobreza, como se describía anteriormente, que resulta indignante y que muchas veces debe hacerse desde un ‘madresolterismo’ obligado, con las difíciles circunstancias que esto acarrea.





La pérdida de los hijos e hijas, la viudez y en general los diferentes hechos de la violencia socio-política que llevan a la desestructuración y desintegración familiar, traen como consecuencia que las mujeres se vean obligadas a adoptar nuevos roles sociales, sobre todo en el ámbito de lo económico y lo público, a los cuales no estaban acostumbradas y que tampoco tenían planeado asumirlos.

Estos cambios de roles afectan la estructura familiar. Desde la organización cultural y tradicional existían unas formas de hacer las cosas que son trastocadas, quedando sin referentes claros de acción y perdiendo los referentes de seguridad. Este nuevo aspecto en la vida de las mujeres ha sido muy difícil de afrontar en la medida que éstas han tenido que ausentarse del hogar, han tenido que cumplir dobles jornadas de trabajo, han sido rechazadas, explotadas y excluidas, desde su ser femenino en distintos espacios del ámbito público. Todo esto en compañía de una carga de emociones que no se ha podido sanar.

*“Mi esposo se enfermó y he seguido ahí luchando, mi vida ha cambiado mucho; no he podido superarme; la pérdida de mi hijo me ha marcado mucho, de ver el esposo enfermo sin poder trabajar, de tener que enfrentar algo tan material como esta tierra, luchar por una parte y por otra pa' poder salir adelante” (GF 6).*

De esta forma, se han generado conflictos a nivel interno, respecto a las creencias y hábitos de su rol como mujer, que si bien en muchos casos han generado crecimiento, éstos se han dado de manera abrupta en el intento de adaptación a la nueva situación; pareciera como en tantos otros casos que la fragilidad se constituye en fuerza para una región. Será interesante mirar en el futuro, las maneras como esta transformación de roles ha incidido en las nuevas generaciones de mujeres, quienes seguramente vislumbrarán su lugar familiar y social de modo diferente.

Las mujeres perciben que en medio de su intento por salir adelante con sus familias y con el cambio de sus roles tradicionales, se ha presentado un incremento de problemáticas sociales como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil. Y aunque es cierto que los cambios dados en la familia han implicado situaciones como el abandono de niños y niñas, la falta de una presencia adulta como compañía, el hacinamiento de varios grupos familiares en lugares inapropiados, y la falta de capacidades para apoyar y elaborar las emociones propias y de los demás, queda la pregunta si ésta es la única o principal razón para ello.

Ahora bien, más que un problema que recae sobre las mujeres y su salida obligada del hogar para ganar el sustento de los/as hijos/as, el problema del



incremento de la violencia intrafamiliar, las dificultades de adaptación y violencia social de algunos/as niños/as y jóvenes es una consecuencia compleja de una sociedad que normalizó la violencia y la muerte; que ha aprendido durante cincuenta años que vale más la fuerza que la razón y que en los espacios donde no hay otras formas de regulación, impera la ley del más fuerte. Se puede considerar que la legitimación que socialmente se ha dado a los grupos armados ilegales y a la utilización de la fuerza como forma de abordar los conflictos, tiene consecuencias en las maneras como se establecen las relaciones en la cotidianidad en muchos espacios sociales y entre estos, la familia.

Sin embargo, esta realidad no logra evitar la existencia de sentimientos de culpa en las mujeres, como se describió anteriormente, ya que se perciben como las únicas responsables de sus hijos/as, sienten que “los/as tienen abandonados/as” y que están faltando a algunos de sus deberes, en medio de un dilema moral de difícil solución: *“o mis hijos/as comen y sobreviven, o se pierden»* como lo cuenta una de ellas *«Ya la mamá no está en la casa pendiente de la ropa de los hijos, del hogar, está pendiente es de salir afuera a buscar el pan para los hijos»* (GF 7).

Desde una perspectiva de género es una lástima que estas mujeres no hayan logrado ver todavía que la comunidad y el Estado son co-responsables de la formación y educación de las nuevas generaciones, de tal manera que además de intentar sobrevivir a la experiencia dolorosa que les ha dejado la guerra, de afrontar un futuro incierto en medio de una situación de pobreza que raya en la miseria, deben afrontar la carga moral y social que significa asumir exclusivamente la responsabilidad de la formación y el cuidado de los hijos/as. Este hecho puede explicar por qué, en muchos casos, buscan afanosamente una nueva pareja, con la que esperan recuperar ese equilibrio perdido; pero que en muchos casos termina ahondando el problema por las experiencias de maltrato y rupturas familiares que esta decisión implica.

Otro aspecto que puede mencionarse en los roles que asumen los miembros de la familia: Las mujeres, al perder a sus hijos e hijas a causa de la violencia, lamentan no poder seguir cumpliendo su rol como madres cuidadoras, lo que implica un quebrantamiento con lo que socialmente se ha constituido como proyecto de vida del ser mujer:

*“Yo iba decir que por ejemplo, en el caso de la pérdida de un hijo, para la mamá es más difícil porque está todo el tiempo en la casa con el hijo, ¿cierto?, por ejemplo en la hora de servir la comida ya faltaría servirle a ése, a la hora de tender la cama ya faltaría tenderle a ése”* (GF 4).

El problema del incremento de la violencia intrafamiliar, las dificultades de adaptación y violencia social de algunos/as niños/as y jóvenes es una consecuencia compleja de una sociedad que normalizó la violencia y la muerte; que ha aprendido durante cincuenta años que vale más la fuerza que la razón y que en los espacios donde no hay otras formas de regulación, impera la ley del más fuerte.



## El dolor y los sentimientos en los hijos:

Las familias, al sufrir las secuelas de la guerra, experimentan una serie de afecciones a nivel emocional y psicológico, debido a la manera tan violenta y en algunos casos horrorífica en la que se presenta el hecho violento. Respecto a esto, en las narrativas de las mujeres se aprecia cómo los miembros de la familia – especialmente los niños y las niñas- se aturden e impactan cuando son testigos o son víctimas de escenas violentas:

*“por ejemplo en el caso mío, a mí, se fue la niña chiquita y se fue con él y a él lo bajaron del carro que iba pa Santuario y a ella la mandaron pa la casa entonces ella se abrió a llorar y de todo y dice que mi papá que ¿Por qué se lo llevan? Y entonces allá le dijeron llévase a esta culicagadita o déjela conmigo” (GF 6).*

A la vez, la tristeza y el dolor que experimenta un miembro de la familia, trasciende a todas y todos sus otros miembros, lo que genera un ambiente de abatimiento generalizado que invade a todo el sistema familiar. Igualmente se observa que las mujeres se sienten muy preocupadas por las consecuencias que la violencia trae al interior de la familia y reconocen que es una situación que afecta a todos los miembros, sin embargo, puntúan en las afecciones que se dan en los niveles emocionales, cognitivos y comportamentales de sus hijas e hijos, como se observa:

*“Que vamos a hacer con esos niños que quedaron, que mire que desde que quedan solos están reclamando al papá y siguen mostrando esa falta que les hace el papá y los piden, y lo piden entonces uno como va a hacer para reaccionar y pa explicarles a ellos todo lo que está sucediendo” (GF 6).*

De esta forma y en relación con lo anterior, se evidencia que las difíciles emociones y sentimientos que empiezan a determinar la cotidianidad de la familia, los recuerdos dolorosos y la situación de pobreza en la que se encuentra, son factores que favorecen y propician los deseos de venganza en algunos miembros de la familia, específicamente en los hijos:

*“pero yo digo una cosa, por ejemplo, al esposo mío me lo mataron en Medellín ¿hace que?, ocho años, y por ejemplo el hijo mío decía; no es que yo voy a ir a matar ese perro que mato mi papá, entonces yo le decía; ¿para que?, si con matarlo usted, su papá no vuelve” (GF 4).*





## La vivencia de los hombres y las mujeres es distinta:

Las mujeres del oriente antioqueño experimentan en su cotidianidad la carga impuesta por un sistema patriarcal, donde éste condiciona casi en su totalidad muchas de las acciones que ellas realizan, sus saberes, sus sueños, sus expectativas, sus formas de sentir, así como las maneras de responder a las situaciones de la guerra. Antes de ahondar en lo anteriormente dicho, vale la pena aclarar que muchas de estas mujeres, como se verá a continuación, permanecieron relegadas al ámbito de lo privado, hasta que se abrió la experiencia de participar en el proyecto de los “Abrazos”. Muchas, desde el espacio de soledad que vivieron anteriormente, han tenido que comenzar a afrontar sufrimientos, emociones, miedos y tristezas, que les ha generado posibilidades, pero también muchas dificultades.

Ahora bien, estas formas de afrontamiento denotan una marcada diferencia entre las dinámicas relacionales de hombres y mujeres, propias de un legado histórico patriarcal, evidenciando formas propias y apropiadas para asumir los eventos y las situaciones según el género; de este modo, las mujeres consideran que existen diferencias importantes entre las maneras de expresar los sentimientos de hombres y mujeres: *“Uno Lloro, se desahoga llorando, él asumió las cosas con mucha Rabia, y todavía él, a veces siente mucha Rabia”* (GF 9). También se expresa esto de la siguiente manera:

*“sí hay diferencias porque la mujer es más sentimental, en cambio el hombre se lo reserva más, él Siente lo mismo que la mujer, pero se lo reserva, entonces como dicen; la mujer actúa de acuerdo a su corazón y el hombre de acuerdo a su cabeza, lo que piensa”* (GF 9).

Así, se comienzan a hacer visibles las posiciones duales y las creencias sociales que sustentan éste orden cultural, en el cual se separan y se diferencian las formas de interpretación y significación del mundo masculino a las del mundo femenino; donde en el mundo masculino priman la racionalidad, el silenciamiento y la no expresión de sentimientos: *“La reacción es distinta pero el sentimiento es el mismo, ellos sienten igual que nosotras, antes peor porque ellos se guardan todo para ellos solos”* (GF 11). Mientras que por el contrario, en el mundo femenino se hacen evidentes las demostraciones sentimentales, de afecto y las emociones: *“yo creo que las mujeres sí somos más sentimentales, las mujeres nos dejamos agobiar, dejamos ver la tristeza más que los hombres”* (GF 4).

De esta manera, las mujeres se sienten más cercanas y familiarizadas a sentir el dolor y a expresarlo: *“En cambio las mujeres somos más, no sé, mostramos más lo que sentimos”* (GF 4). Esto, tal vez relacionado con lo construi-




do socialmente entorno al papel que juega el sufrimiento en la vida de las mujeres y aún más si se es madre. El sufrimiento, sacrificio y entrega son considerados como elementos fundamentales y necesarios en la crianza de los hijos y las hijas, el matrimonio y en general, de la vida en familia; esto de acuerdo con lo socialmente esperado del rol de madre. Todo lo anterior lleva a que las mujeres madres se sientan más acostumbradas a sentir el dolor y la tristeza, teniendo mayores facilidades para su expresión.

Los hombres entonces como se ha esbozado, actúan bajo otras lógicas, las cuales varían las maneras de expresar y manejar los sentimientos respecto a las mujeres después de los hechos violentos. Esto influenciado de manera indudable por los componentes de la cultura interiorizados y explicitados en acciones concretas:

*“Es falta de capacidad del hombre y de, y de buscar ayuda y de quitar el machismo, ¿por qué eso?, no es por nada pero si a veces los hombres dicen eso que encierran, ellos no tienen la culpa de ser machistas, sino que se encierran pues.-yo soy hombre, que pena llorar, yo no puedo llorar- porque a eso los acostumbraron nuestros papás –USTED ES UN HOMBRE, USTED NO TIENE POR QUE LLORAR- porque no va a llorar uno cuando tiene que llorar, llora, así sea hombre, sea el que sea, entonces es eso, ellos también sienten mucho, por eso hay casos muy graves en los hombres que afectan mucho, hay enfermedades muy graves en los hombres después de que les pasa una situación como ésta de la guerra ¿Por qué? porque ellos no sacan de adentro eso y ellos a nadie se lo comunican” (GF 11).*

De este modo se observa como a los hombres les son negados y, a su vez ellos mismos se niegan algunos espacios y acciones en donde podrían significar y sentir la experiencia de otro modo. Lo anterior les va generando la necesidad de expresar todo ese dolor, de exteriorizarlo, pero no de la misma manera que las mujeres porque no les son permitidos, ni aceptados (por ellos y los demás). Así, optan por acciones tendientes a hacer uso de la fuerza y la agresividad, actitudes que les son más propias a su género y con las que se sienten identificados, en medio de la pérdida de identidad que les genera la guerra. Llegando de este modo a sentimientos de odio y venganza intensos, lo que genera en el tiempo la perpetuación del espiral de la violencia: *“Los hombres quieren es vengar la muerte del familiar, pero uno, pues, uno le aconseja, a veces ellos sienten como más odio y más rabia que uno” (GF 11).* Cabe resaltar respecto a lo anterior, que algunas mujeres afirman que no todos los hombres son vengativos, ni se encierran en la rabia, sino que por el contrario buscan otras formas de expresar sus sentimientos.



Visibilizando nuevas cosas, en uno de los grupos también se planteó que: *“Somos más guapas nosotras las mujeres”* (GF 11). Poniendo en tela de juicio la lógica patriarcal, en la cual se destaca la fortaleza como un valor correspondiente e inherente al campo de lo masculino. Pero parece ser que en experiencias tan extremas como las vividas en la guerra y en las situaciones de violencia, las mujeres tienen elementos y relaciones de las cuales valerse para reorganizar su vida, continuar y no perder el sentido, como por ejemplo la presencia de los y las hijas, y la satisfacción de las necesidades de ellos y ellas.

De este modo, se hizo visible que las mujeres tienden a tener redes de apoyo más amplias y distintas en funcionalidad a las de los hombres, y aún reconociendo las dificultades que la guerra genera en este sentido, ellas se sienten con mayores posibilidades de encontrar ayuda y sanación en las relaciones con otros u otras de la comunidad: *“A ver, yo quiero añadir ahí algo, lo que pasa es que las mujeres somos más capaces, estamos como más **capacitadas** para buscar ayuda, sea psicológica, sea... así sea charlando con una amiga, con una vecina; en cambio los hombres”*. Por el contrario en los hombres se reconoce una dificultad para pedir ayuda: *“Es falta de capacidad del hombre de buscar ayuda y de quitar el machismo”* (GF 11).

Este último elemento, se encuentra muy relacionado con los factores culturales que influyen en la manera como los hombres deben afrontar las situaciones extremas como la guerra. Desde el patriarcado, a los hombres se les adjudican roles como ser el mayor, sino exclusivo proveedor económico, junto al lugar del no cuidador de las necesidades del orden privado de los hijos y las hijas (preparar alimentos, bañarlos, alimentarlos, etc.). Características como el ser siempre fuertes y racionales también se han venido configurando como los imperativos culturales de los hombres; *“El hombre siempre es más Fuerte, es más capa”* (GF 9), los cuales reducen su posibilidad de vivir y expresar libremente los conflictos emocionales que en ellos se presentan, ya que hacerlo, iría en contra de lo que se espera de ellos.

Los mecanismos de afrontamiento que tienen los hombres, están enmarcados en el espacio que les corresponde culturalmente, es decir en el ámbito de lo público, de acuerdo con los parámetros indicados por el sistema patriarcal. De este modo es en la calle, “afuera” donde usualmente los hombres desarrollan acciones que dan pistas a las mujeres sobre sus sentimientos y su estado emocional: *“El hombre es más tranquilo, ellos creen que con irse a una cantina a beber van a solucionar todo (ja), si es que es de verdad”* (GF 8). La cantina y la bebida aparecen entonces como formas de enfrentarse a esa dolorosa realidad, más parecida a la negación o evitación de la misma, pero legitimada socialmente como medio usado por los hombres para “manejar” las situaciones difíciles.



Pero además del uso de esos espacios públicos para el “sumergimiento de las penas”, dentro de la lógica patriarcal, la indiferencia, aparece también como un mecanismo de afrontamiento tendiente a la evasión de la realidad; lo anterior continúa respondiendo entonces de algún modo, a la idea que las mujeres son quienes deben estar pendientes de la casa, del cuidado de los y las hijas, ellas son las encargadas de las decisiones en el hogar, mientras el hombre, aún en una situación compleja, no responde de manera activa dentro de la vida familiar y el ámbito privado.


Sin embargo, en los relatos de las mujeres se observa que no todos los hombres se rigen determinadamente por dichos imperativos, ya que se permiten, al igual que las mujeres llorar y compartir sus sufrimientos con otros y otras: “*Alberto lloraba igual a mí. Hay veces llorábamos los dos, cuando en veces llorábamos o lloraba yo, el no dejaba de llorar, lloraba igualitico a mí*”(GF 1).

De todas formas la desestructuración familiar a causa de varios factores como los anteriormente mencionados, la falta de miembros claves en las familias, la pobreza, y en general las precarias condiciones sociales, económicas y psicológicas, van generando desventajas en ellas para afrontar la situación, en comparación con los hombres. Por un lado se encuentra la debilidad física femenina que va generando el paso de la vida, sumado a los eventos angustiosos de la guerra y a la pérdida de seres queridos: “*Entonces yo digo que hace falta mucho el hombre en la casa, porque un hogar, dígame pues, como está esa señora, un hogar sin hombre, que puede hacer esa señora, la poquita fuerza que uno tiene*”(GF 10). De esta manera, la soledad y la vejez, son motivos de preocupación de las mujeres, y más aún que en el contexto donde viven, el rural, la fuerza física se hace muy importante para el desarrollo de una buena vida; ya que labores como la agricultura, las caminatas, la siembra, etc., requieren de la presencia de ciertas habilidades, ya sea en ellas mismas o en alguien cercano.

De otro lado, los cambios que la guerra trae con la inseguridad y la pobreza, como lo son el desplazamiento forzado o voluntario, junto a la llegada a un contexto urbano donde las actividades laborales se caracterizan por ser automatizadas, y requieren poseer cierto tipo de conocimiento, son aspectos que reducen las posibilidades para encontrar un trabajo digno y bien remunerado.

Frente a esta situación, algunas mujeres afirman ser víctimas, más que los hombres, de la discriminación laboral; ya que si bien, no pueden dejar de ser madres cuidadoras, también deben cumplir con una doble jornada, donde se ven sujetas a vincularse laboralmente para ser quienes traen el sustento económico para la familia; “*o sea, nosotras, con unos niños, tres, cuatro hijos o*

Frente a esta situación, algunas mujeres afirman ser víctimas, más que los hombres, de la discriminación laboral; ya que si bien, no pueden dejar de ser madres cuidadoras, también deben cumplir con una doble jornada, donde se ven sujetas a vincularse laboralmente para ser quienes traen el sustento económico para la familia



*cinco hijos de tres, cuatro años, No, no es más fácil encontrar trabajo” (GF 2). Dicha discriminación se da por condiciones como el género, la situación social, la edad, la clase, etc.; “NOS DISCRIMINAN MÁS Y LAS MUJERES” (expresa con rabia) y las mujeres que pasamos de **treinta**, somos inservibles ante la sociedad, ante la sociedad, **LASTIMOSAMENTE**, así estemos en la edad más útil” (GF 2).*

### En el desplazamiento forzado a los hombres y las mujeres también nos va distinto:

Por la necesidad que tienen las mujeres de conseguir trabajo para brindarles un sustento a sus hijos/as con el cual medianamente puedan satisfacer algunas de sus necesidades básicas, se ven obligadas a insistir más. De esta manera en el municipio de Rionegro, un municipio con características más urbanas y donde el trabajo de servicios domésticos es una necesidad más clara que en otros municipios, se observó como elemento diferencial, que allí las mujeres parecen tener más facilidad en la vinculación laboral, puesto que sus habilidades para el trabajo doméstico son útiles en un contexto más urbano:

*“Un hijo mío también estuvo por aquí bregando, pues uno también como desplazado bregando haber si conseguía trabajo por aquí, y No, como que las mujeres en ciertas partes como que tenemos más las puertas abiertas que los hombres, cierto, yo sí creo que sufren más los hombres que las mujeres” (GF 7).*

De esta forma, las consecuencias que trae la violencia socio-política se van tejiendo entre elementos visibles e invisibles que vinculan la dimensión personal y social de las mujeres. Mostrando la compleja relación entre dichos elementos, se encuentran precisamente muchos de los relatos de las mujeres que exaltan como motivo de especial afectación al desplazamiento forzado, ya que aunque la pérdida se comprende en un primer momento como referida a la tierra y a las dificultades que esto conlleva, debido a las pocas posibilidades de conseguir un adecuado sustento, las consecuencias de esto van más allá; pues lo que se ha perdido es la identidad, es su lugar de origen, sus referentes, aquel sitio al que pertenecen, que les es propio, donde está su historia. Por estas razones les resulta difícil concebirse fuera de éste, como cuenta esta mujer *“En ese momento no sé ni a donde están los que vivían en la vereda, los que nacieron el mismo día que yo nací, que nos levantamos, no sé, cierto” (GF 2).*

Se debe tener en cuenta que para las mujeres «campesinas» su lugar de vida, la tierra, recoge todos los diferentes elementos que definen su vida. Allí, en un mismo lugar está la familia, el trabajo, está su historia familiar, los lugares y oficios propios de la mujer. Mientras que en los cascos urbanos



estos lugares se fragmentan, uno es su lugar de vivienda, otro el de su trabajo, en otro está la historia familiar. Esto lo expresan algunas mujeres al hablar de las dificultades para vestirse de manera apropiada en la ciudad, de saber como comportarse en los diferentes lugares de lo urbano, en el tener que salir y dejar el espacio del hogar para poder trabajar *“También la forma de vivir en el campo, que no es como en la ciudad, uno acá (en Rionegro), nos sentimos, o Yo, me siento como bien **acorralada** (risas), yo salgo y como que no me siento bien, en cambio en el campo uno corre por esos caminos”* (GF 7).

### La ausencia del estado:

Cuando las mujeres se refieren a las consecuencias que la guerra deja a nivel comunitario, hacen alusión a la ausencia del Estado y su incapacidad para proteger a la comunidad. Las mujeres indican que el Estado, no le facilita a las víctimas orientación en términos de informarles cuáles son los procedimientos legales a seguir para afrontar un hecho violento; lo que se relaciona directamente con la no visualización de los derechos que se tienen: *“Por miedo también no se denuncia y como nadie nos dijo nada”* (GF 5). Por otro lado, el Estado tampoco ha garantizado la protección y atención adecuada cuando se denuncian los crímenes cometidos por algún actor armado, hecho que hace que el miedo a denunciar se instaure en la comunidad, se favorezca el silenciamiento, la perpetuación del orden de guerra y se legitime que el poder se encuentra contenido en los actores armados:

*“entonces a ellas las llamaron a declarar, entonces ellas sabían que no podían declarar porque en la variante se encontraron las dos muchachas con el que lo mató cierto, y entonces dijo: ustedes hablaron allá en el juzgado; entonces ella dijo que no y me dijo es que si ustedes llegan a hablar vamos por todos”* (GF 6).

Junto a esto, y alimentando la incapacidad de las víctimas para hacer visible su situación, debido al embotamiento que genera el miedo, la desconfianza, y la misma experiencia violenta, se encuentra el hecho que las víctimas perciben a la fuerza pública (Ejército y policía) como un actor más, que golpea y hace daño, en vez de ser un garante de sus derechos y de su seguridad: *“Cuando estaba sola la policía, nos hicieron mucho daño”* (GF 5). En otro relato se dice: *“Así pasó con una profesora, la mataron EL EJERCITO y ahí mismo le pusieron el camuflado para que dijeran que ella era guerrillera, y a ella la sacaron, la estaban esperando que saliera del baño y la mataron inocentemente”* (GF 4).

## Los grupos armados ilegales: Amos y señores del territorio

En relación con la ausencia del Estado en las regiones, se da lugar a la legitimación – por parte de algunos sectores de la comunidad- de los grupos armados ilegales como únicos poseedores del poder. De esta manera éstos se convierten en los encargados de regular las relaciones entre los sujetos de la comunidad y son quienes resuelven de manera violenta, los conflictos que se presentan entre las y los miembros de la comunidad:

*“cómo digo yo, yo no estaba allí. Pero si hubo personas, esas personas legitimaban los paramilitares, ¿Por qué? Una niña se estaba portando mal en la casa con la mamá, entonces ¿Qué fue a hacer la mamá? Ahí mismo corrió para donde los paramilitares, entonces esa gente uno mismo la legitima, uno mismo les da poder” (GF 1).*

Paralelamente a dicha legitimación, se presenta la culpabilización de la misma gente, la cual se siente responsable de muchos de los crímenes que se cometen por los grupos armados ilegales, debido a los chismes o a los conflictos interpersonales que hacen parte de las dinámicas de su comunidad; *“entonces es chisme, sí me entiende, vivimos en una sociedad del chisme, a toda hora, porque así es, damos las informaciones, pero las damos siempre malas” (GF 11).* La gente busca darle sentido a lo que vive, para mantener un nivel de control: es mejor pensar que a la gente la matan por chismes, que por una acción calculada que busca generar miedo, terror y control de la vida cotidiana.

Por esta misma razón, la comunidad termina justificando algunos de los crímenes que se cometen, llegando al señalamiento, la culpabilización y la estigmatización de la víctimas; *“porque uno cuando lo hacían salir de la región, de la vereda o donde estuviera, era porque dizque también tenía problemas Que, era por algo. Era por algo” (GF 3).* El “por algo será” se instaura como mediación cultural que legitima la acción violenta. De allí que quienes acudan en primer lugar al señalamiento y la culpabilización de las víctimas sean los grupos armados, quienes rotulan indiscriminadamente a las personas. La consecuencia más grave de todo ello es la pérdida del valor de la vida como referente sagrado. La sociedad termina aceptando como legítima la muerte de alguien, siempre y cuando ésta se justifique satisfactoriamente. Y son los armados y la fuerza quienes terminan definiendo el orden social y la vida cotidiana. Se instaura como mecanismo de convivencia la ley del más fuerte.





Así pues, al no percibirse una presencia legítima del Estado en la vida comunitaria, se considera y se asume que los actores armados tienen un control permanente y exclusivo del territorio. Las maneras de ejercer dicho control por parte de estos grupos ilegales son tan amplias que van desde el establecimiento de normas y regulaciones en las relaciones sociales, hasta el castigo y el silenciamiento. Lo que genera a nivel comunitario una parálisis total y un sentimiento de desprotección:

*“miren que vamos para 7 años que estoy viviendo en el pueblo y hubo un tiempo fuerte donde la gente no podía salir a la calle, si salía, salía con mucho temor; no podían hablar mucho porque había gente por ahí escuchando, si uno mentaba que la guerrilla es esto y esto los paramilitares... si usted mentaba de los paramilitares peor, ahí mismo inmediatamente le llegaba la orden “se va” (GF 1).*

Por otro lado, se encuentra que los constantes enfrentamientos que se dan entre los grupos armados por el control de territorio, hace que la comunidad tenga que soportar el daño a las propiedades, las secuelas físicas en algunas personas (bombas, minas), el constante sentimiento de inseguridad y la falta de tranquilidad. Sólo hay una cosa peor a ser dominado por uno de los actores armados y es estar en medio de la disputa por el control de una zona;

*“porque de todas maneras para el campesino siempre vive en peligro, porque siempre existen los dos lados, entonces la guerrilla se entra a una casa, vea que queremos un almuerzo, quiero tal cosa y si usted no le sirve, malo porque se los hace sus enemigos y si les sirve, al pasar los paramilitares y no van a creer que es solo una vez, es que siempre los ha mantenido ahí” (GF 1).*

En estas circunstancias se incrementa el temor de salir a trabajar, estudiar y sobretodo de ser “ajusticiados” por adquirir injustificadamente, el rotulo de colaboradores de un bando u otro, o el ser asesinados simplemente por las acciones indiscriminadas de los grupos o como se suele denominar, confusiones;

*“supongamos estamos viviendo en una vereda, resulta de que por desgracia llegaron las autodefensas, listo ellos se fueron, yo quedo temblando porque ya va a venir la **guerrilla**, y a mí me van a matar, entonces mire que ahí no hay justicia, porque me van a matar a mí, sabiendo que ellos se metieron a mi casa... y yo que tuve que hacer quedarme quietecita, porque si yo le reprochaba o les decía algo, pues, me iban a matar... por las buenas o por las malas aquí tenemos que estar” (GF 2).*



## El reclutamiento forzado:

Otra realidad que desborda a las mujeres y que se experimentan con inmenso dolor, incidiendo también en la des-estructuración familiar y social, es la temprana vinculación de niños y niñas en el conflicto armado, muchos de sus hijos e hijas se han ido y han perecido, ya sea por obligación o elección, pero más que una acción política, es una de las pocas alternativas que visualizan los y las jóvenes para mejorar las precarias situaciones económicas de sus familias.

El Reclutamiento forzado de jóvenes es una práctica muy común de los grupos armados, especialmente de la guerrilla;

*“correr el riesgo de algunas zonas del municipio de Argelia donde se hace las recogidas de los jóvenes para llevarlos a formar parte de las filas del monte, las guerrillas o en fin, cierto, los recoge, tal día venimos por ustedes y ese día se los llevan, cierto, de ahí que los jóvenes que logren agarrarse, sí se lo llevan y los que no, muchos de ellos perecen por evadir irse para esas filas” (GF 10).*

Aunque además de esta práctica, los grupos armados seducen a las y los jóvenes de la región, prometiéndoles dinero para sostener a sus familias;

*“entonces hacen lo que primero se les venga entonces cuando alguien más de ahí del grupo quiere, a ver digámoslo por decir cuando están... por ejemplo en un caso por decir un jovencito de 15 años está aburrido en la casa por pobre, porque la mamá no le puede dar lo que necesita, los lujos que él quiere y en fin o su buena alimentación. Viene otro lo conquista, camine que allá le damos de todo y todas esas vainas, entonces se deja conquistar” (GF 6).*

Como madres, estas mujeres sienten que no hay opciones y que en cualquiera de los casos los/as jóvenes no optan por la participación en estos grupos ilegales a partir de un convencimiento o porque en ellos haya maldad. En algunos casos se asume como la única manera de enfrentar la pobreza. De allí que los discursos frente a los victimarios tengan siempre un carácter contradictorio, ya que al mismo tiempo que se les recrimina y se les odia por el daño que han realizado, también se les comprende y se les ve un rostro que desde otros lugares, como los estratos medios y altos de nuestras ciudades, o incluso en el mundo de las ONG, no es fácil de ver. Al fin y al cabo los victimarios que ellas ven son muchachos, sólo muchachos, sin mayores oportunidades y sin sueños; siendo otros, los que no ven, los que mueven los hilos de la organización y están por detrás, ya que difícilmente hacen parte de su cotidianidad.

De allí que los discursos frente a los victimarios tengan siempre un carácter contradictorio, ya que al mismo tiempo que se les recrimina y se les odia por el daño que han realizado, también se les comprende y se les ve un rostro que desde otros lugares, como los estratos medios y altos de nuestras ciudades, o incluso en el mundo de las ONG, no es fácil de ver.



## Todos quedamos marcados: Ruptura del tejido social

Aunque las mujeres no comprenden muy bien el por qué de los hechos violentos, tienen claro que se trata de una injusticia que atraviesa no solo su vida personal y familiar, sino también lo grupal y comunitario. Todos los factores anteriormente nombrados convergen en un descontrol comunitario, que va llevando a una ruptura del tejido social: *“entonces yo diría que un descontrol, un descontrol comunitario total”* (GF 10). También se habla de esta vivencia desde la ruptura de las relaciones con las y los otros, que en el desplazamiento forzado son más dramáticas. Se está dejando atrás una historia compartida y construida con el entorno que da sentido a la vida y genera horizontes de acción.

Al compartir la experiencia de esta difícil y compleja historia que es la guerra, la comunidad queda marcada, es algo imborrable a nivel colectivo: *“Eso fue algo que no solo marcó a San Rafael, fue algo que marcó el Oriente, eso está en la memoria del Oriente”* (GF 4). La vivencia de los acontecimientos atroces, que no respetan lo básico de la expresión de lo humano, la observación de las frecuentes violaciones a los derechos fundamentales de las personas, desencadena fuertes consecuencias en los individuos que estuvieron en la escena de la guerra: *“Las masacres, en mi vereda que ocurrió de que llegaron y mataron casi toda la familia de una casa y no solo les dieron bala, sino que les dieron machete, Queda uno muy mal como vecino”* (GF 3).

Así, el ser testigo forja una huella imborrable en la memoria individual y colectiva, dejando un impacto tan fuerte y desgarrador, que impide la comprensión y la significación del hecho mismo, de allí que se puedan definir costos en la vida mental de las personas y las comunidades, como la ruptura de las dinámicas tradicionales, la cultura, las formas de relación y la vida comunitaria en general. La dispersión, el anonimato, la no participación, la indiferencia terminan siendo formas de supervivencia que fracturan los intereses colectivos y que facilitan el mantenimiento de las situaciones de violencia y opresión.

En último término se configura un espacio de relaciones sociales en el que se produce: la pérdida del valor de la vida y la dignidad hasta ahora expresada en los relatos de las mujeres, la normalización de la muerte violenta y la guerra, la presencia constante de necesidades básicas insatisfechas, en medio de la pobreza y la miseria, que impiden el adecuado y sano desarrollo de los sujetos, y agregándole a todo esto, el menoscabo de la identidad personal y colectiva.

La dispersión, el anonimato, la no participación, la indiferencia terminan siendo formas de supervivencia que fracturan los intereses colectivos y que facilitan el mantenimiento de las situaciones de violencia y opresión.



## El ser Paisa:

Lo anterior se ve acrecentado, generando mayores efectos en la desestructuración de la identidad de las mujeres, debido a toda una cultura existente en torno a lo que significa “ser paisa”, ya que esta cultura se ha caracterizado con algunos referentes que se ven cuestionados por lo que deja la guerra. Algunos de estos referentes son: la “berrquera”, el ser negociante, contar con una relativa estabilidad económica, la autonomía, la pujanza. De este modo la actual situación de conflicto armado y guerra, impide la expresión de este legado reafirmando en las personas la ruptura de estos referentes culturales de identidad.

Es decir: la identidad queda en su totalidad quebrantada y desgarrada, ya que en todos sus lugares se ve afectada. Se rompen referentes de identidad hacia adentro, hacia la persona y la familia. Se pierden elementos identitarios dados por lo que se cree que debe ser el rol materno, el ser mujer cuidadora. Pero también se rompen hacia fuera, con la comunidad al fracturarse el tejido social, al vivir en medio de relaciones marcadas por el miedo y la desconfianza, y hacia la región cuando no se puede responder a una expectativa de lo que debe ser el “paisa”.

Todas estas consecuencias se unen y se relacionan con la falta de un Estado que contenga y responda a las necesidades de las mujeres, especialmente en el momento del hecho violento. La falta de una respuesta efectiva o la percepción de que existe algún tipo de vinculación de éste con los grupos ilegales, termina generando una nueva situación de violencia; lo que favorece en gran medida que el miedo a denunciar se instaure en la comunidad, se favorezca el silenciamiento, la perpetuación del orden de guerra y se legitime que el poder se encuentra contenido en los actores armados.

Se comprende entonces que la fractura en las relaciones sociales confluye en la generación de nuevos lineamientos para el establecimiento de vínculos al interior de las comunidades y de éstas con el Estado; los cuales comienzan a ser definidos desde la desconfianza, el miedo, los temores, la rabia, etc. Lo que afecta la posibilidad de reconstruir referentes de pertenencia, de seguridad e inclusión social.

## En conclusión:

La dinámica de guerra pretende imponer un nuevo orden social, una manera diferente de relación entre los individuos, lo que genera en sí, nuevas formas de actuar, pensar y sentir, con referentes basados en situaciones des-



conocidas, violentas y terroríficas que impiden una asimilación y comprensión de la realidad viable por parte de las y los pobladores. De esta manera, Castaño, Jaramillo y Summerfield (1998) plantean que un elemento muy importante que caracteriza la violencia política es justamente la creación de estados de terror que logren penetrar en su totalidad el tejido y las relaciones sociales, así como la vida subjetiva y psíquica de la población civil, con el fin último de obtener y mantener un control social, instrumentalizando la violencia como aliada para la consecución de dicha tarea.

Todo lo anterior fractura el tejido solidario que pudieron haber construido las comunidades, especialmente en contextos rurales, donde se hace referencia a un pasado donde primaban las maneras de relación basadas en la convivencia pacífica, la colaboración, la confianza y la familiaridad; pero que al llegar la guerra, ellas, las mujeres del oriente antioqueño, sienten que ésta incidió de manera particular en dichas formas de interacción que tenían, ya que las modifica en su totalidad, irrumpiendo en las relaciones sociales y en las relaciones de los sujetos con el medio, convirtiéndolas entonces en lógicas de guerra donde prima la enemistad, la desconfianza, el temor, la individualidad, etc.

Aún así y con todo lo que se ha dicho, se hace evidente que la gente cuenta con recursos, con posibilidades. Las estructuras familiares y sociales tienen de alguna manera la función de reestablecer una sociedad fracturada por la guerra, mediante el desarrollo de estrategias no violentas que promueven la solidaridad, la unión y la reconstrucción del tejido social y comunitario, tal como nos lo deja ver una de las Provisame del municipio de Marinilla:

*“Pero mientras tanto nosotras somos **guerreras**, pero **guerreras de noviolencia**, guerreras de estar en la reconciliación, tejiendo reconciliación en medio de la guerra, en medio de la guerra estamos trabajando la reconciliación y la frase más linda que dice – **unidas por la fuerza del amor**, **construyendo escenarios de vida**- ese es **el lema de AMOR y el lema de las mujeres de todo el oriente antioqueño**” (GF 2).*



# Capítulo III

## **El Dolor como propuesta** Dimensión psicosocial de la reconciliación

*“Toda esa memoria congelada  
con desvíos del tiempo y de la ruta  
fue llenando los cofres del olvido  
resumiendo y ya que ciertamente  
el olvido está lleno de memoria  
vamos a destaparlo a revelarlo  
sin mezquindades ni pudores tibios  
vamos a compartir los sueños con los sueños  
del prójimo más próximo y más niño”*

*Mario Benedetti, Vuelta al Primer Olvido*





## La reconstrucción de la vida:

Cuando nos acercamos a conocer las consecuencias públicamente “invisibles” de la violencia socio-política, pareciera que no existen alternativas para restablecer el daño; ya que la guerra oscurece y cierra la posibilidad de un futuro, tal como lo pudimos observar en el capítulo anterior sobre consecuencias psicosociales de la guerra. Sin embargo, y ya se esbozaba con el último testimonio del capítulo anterior, la experiencia de las mujeres abrazadas hace evidente que el primer paso para superar el dolor, es empezar a tener una mirada más discriminada, más depurada, reconociendo los lugares desde donde es posible reconstruir la vida, y porque no, construir un camino que conduzca a la reconciliación y a la reconstrucción del tejido social.

De esta forma, hablar de reconciliación desde el rostro de las víctimas, proyectándose más allá de los componentes políticos, asignados la mayoría de las veces a una ecuación tipo gobierno - grupos armados ilegales, que deja de lado el protagonismo que en éste tiene la sociedad civil, especialmente quienes han sido afectados/as directamente por la violencia (Vincenti, 2001), permite dimensionar los aspectos psicosociales que son igual de importantes que los políticos, en un proceso que busca una reconciliación sostenible y perdurable.

## Todo comienza por la transformación de las emociones:

Al observar las consecuencias de la guerra, se hace evidente la fuerza de las emociones y los sentimientos de difícil manejo, - la ira, el dolor, la rabia, el miedo -, de la misma manera, al hablar de reconciliación las mujeres muestran que el camino hacia ésta, parte de su interior, y específicamente del restablecimiento de sentimientos igualmente fuertes como lo es el amor. Así pues, la primera tarea para la reconciliación, es poder restablecer un equilibrio interior, desactivando sentimientos de dolor y rabia tanto en ellas, como en sus familias; para luego poder lograrlo a nivel social:

*“Yo pienso que lo primero que debiéramos de hacer es como reconciliarse uno mismo porque es que si uno no piensa y no hay reconciliación, no hay nada pues si a toda hora estamos pensando lo malo pues igual vamos a seguir, en las mismas peleas.*

*Porque si hay algo de amor uno es capaz de hacer muchas cosas, y si todos actuáramos con amor, no pasaría lo que está pasando, pero ahí está el problema... ya no se ama, ya no se ama de corazón lo que deberíamos”(GF 11).*

El reconocimiento de sentimientos más constructivos e integradores son una alternativa para el restablecimiento del sentido de lo humano, que fue roto en estas mujeres. Así como los sentimientos de difícil manejo que sur-



gían ante la guerra las inmovilizaba y las deshumanizaba, al no permitirles actuar y reconocer plenamente al otro/a, ya que toda relación estaba mediada por la desconfianza y el temor, estos otros sentimientos les permiten asumir una actitud más activa y transformadora, en donde pueden mirar al otro/a desde el restablecimiento de la confianza, la compasión y la misericordia.

*“Tanto que me mataran a esa mamá, o a esa familia, como le irá a doler si lo matan a él, entonces yo pienso, es como uno no seguir que siga ese Dolor, esa cadena de dolor, como que vaya parando ahí, ¿sí me hago como entender?, pues, como que vaya parando ahí, como que esas heridas, si yo pienso que eso sería como una reconciliación, no sé si pues, si sí fui capaz como de expresarme” (GF 7).*

El dolor debe parar, debe detenerse y luego debe transformarse. Porque para las mujeres es la energía que mantiene vivo el resentimiento y en muchos casos es una forma de dar sentido a la vida que conduce a la venganza. La transformación del dolor no implica que se deje de sentir, sino que se siente de otra manera, al punto que, como veremos más adelante, ese dolor se convierte en el motor de un proceso de cambio social y de fortalecimiento del tejido social.

### La transformación del pasado doloroso y la construcción de un futuro interdependiente:

En este sentido, existen otros elementos que las mujeres desarrollan en sí mismas, ayudándolas a asumir los cambios derivados de la situación violenta. Uno de ellos, es la capacidad de reconocer que lo pasado es diferente de lo que puede ser futuro, logrando superar una visión generalizadora desde los elementos negativos vividos, en donde toda experiencia posterior va a implicar la perpetuación y/o repetición de lo doloroso: *“Para uno triunfar en la vida tiene que dejar el pasado atrás y seguir con el presente, es que ese pasado yo lo mata a uno, el pasado ya sigue acabando con uno” (GF 7).*

Se puede identificar entonces, en los relatos de las mujeres, uno de los conceptos centrales de Lederach (1998): la reconciliación permite la resolución de la tensión entre un pasado destructivo que ha roto lazos y proyectos de vida, para construir conjuntamente un futuro compartido. Ahora bien, construir el futuro y dejar el pasado no implica olvido, sino una memoria creativa que implique reconocer la propia identidad para, a partir de las lecciones del pasado, poder construir el futuro que estamos soñando.

Lograr esto implica de una u otra manera la recuperación de la esperanza, encontrar un “algo” que ayude a restaurar el valor de la propia vida. Esto



puede estar dado por actos aparentemente sencillos como el trabajo, el cuidado de la casa, la posibilidad de estudiar; en otros casos está dado por la fuerza de los vínculos familiares, el nacimiento de un nuevo hijo/a o inclusive por la relación con lo trascendente, la fuerza de la espiritualidad, dada por la relación con un Dios que perciben amoroso, cuidador y tan poderoso que inclusive puede transformar a los victimarios desde su interior. Lograr diferenciar el presente del pasado, indica que las mujeres han logrado rescribir su historia, incorporando la historia violenta a sus vidas, ya no como un muro que las detiene y colapsa, sino como un motivo que las impulsa a emprender transformaciones: “*Que uno ya sin Llorar, aprenda a decirles a éstos, es que la vida tiene que cambiar, es que la vida no puede seguir en la vida en que viene, y que lo logra uno No Ya, es que eso es un proceso, no es Ya*” (GF 8).

### Lo femenino como camino para la reconciliación:

Existe un elemento a resaltar, que hace referencia a los hijos/as o la familia como factor determinante en el restablecimiento de su sentido de vida: éstos se constituyen en un motivo para luchar y salir adelante, abriendo la posibilidad de reparar en algo su identidad femenina bajo el ser mujer - madre cuidadora, sintiendo así que su vida tiene valor para otros/as. (Coria, 1996). Reencontrarse con su capacidad de ser dadoras de vida, es un evento psíquico que rescata el sentido de lo femenino para la sociedad, en la medida que garantiza la supervivencia de la especie, el triunfo ante la muerte y el nuevo comienzo de la historia: “*A mí me mataron el esposo estando yo en embarazo, a mí esposo lo mataron el 5 de junio del 2000, a los tres días nació la niña, tengo una niña, es mi vida, es la que me hizo cambiar todo*” (GF 4).

Si bien, este aspecto de lo femenino en muchos contextos limita las posibilidades de muchas mujeres para su plena realización personal, en este contexto de guerra se configura como un factor de protección ante el daño psíquico que causó la experiencia, y como un recurso psicosocial en la medida que renueva los deseos de vivir y emprender acciones de cambio. Lo anterior sugiere preguntarnos acerca de si, la revaloración de los roles tradicionales que cumplen las mujeres en nuestra sociedad, más que la eliminación y el desprestigio de los mismos, puede dar aportes significativos a la construcción de una vida más solidaria y equitativa tan necesaria en estos tiempos.

Ahora bien, al revisar otras experiencias, nos encontrábamos con la fuerza de las mujeres para poder generar procesos de transformación de las realidades sociales de violencia que tuvieron que afrontar; es así como las Mujeres de Negro, Las Madres de Plaza de Mayo, Las Dignas y otras experiencias en el mundo entero son una prueba fehaciente del poder de la vida y de lo feme-



nino en el ejercicio de la reconstrucción del tejido social y una fuerza innegable para el desarrollo de procesos de reconciliación.

De esta forma se hace evidente cómo las abrazadas asumen un proceso de reconciliación desde sí mismas, desde su ser de mujer y de madre, siendo éste un elemento muy importante pero no determinante; ya que, aunque los logros en el nivel personal les ayudan a afrontar la situación, es la posibilidad de encuentro con otros/as lo que las lleva a transformar y significar de otra manera lo vivido. De todas formas al revisar las diferencias de género en el afrontamiento de los hechos violentos nos encontrábamos con que en este ser mujeres también se iba tejiendo la posibilidad y la necesidad del encuentro con otros y con otras que facilita que desde ellas se puedan generar procesos de reconstrucción del tejido social.

*“Además, yo pienso también que EN GRUPO es mucho más fácil para la superación de uno, uno ve que no solo soy yo la que está sufriendo con eso, sino que estoy acompañada de muchas mujeres que tienen como imm, no el mismo caso, pero si sienten el dolor y la tristeza, yo pienso que sí es mucho más fácil para llegar uno a la superación” (GF 4).*

Es así como podemos reconocer que los procesos de reconciliación tienen un componente individual, en la medida en que no se pueden desprender de la carga emocional y subjetiva de las personas involucradas, sean víctimas, victimarios o personas de una comunidad afectada por la violencia, pero que no han sido víctimas directas. Lo que implica tener en cuenta estos procesos individuales que las personas han logrado o no emprender, en lo que se refiere al manejo y la elaboración de las experiencias violentas vividas. Pero sobre todo, la reconciliación es, también, un acto que adquiere fuerza en lo colectivo y en los espacios compartidos, en la medida que su significación se da en la acción de construir una subjetividad social.

### Los Abrazos:

Por esta razón el apoyo mutuo realizado a través de grupos de víctimas organizados en la región, LOS ABRAZOS, es la más importante experiencia relatada por las mujeres dentro de su proceso de recuperación, ya que supera en capacidad transformadora al apoyo psicológico individual que han tenido algunas de ellas. Nos encontramos con mujeres que llevaban procesos psicoterapéuticos de dos o tres años, con muy pocas transformaciones en sus vidas. Sin embargo, el proceso de los abrazos generó una dinámica colectiva que permitió resignificar lo vivido, hablar de ello, recuperar la confianza, encontrarse con otras y salir del anonimato en que habían quedado por su experiencia de victimización.

los procesos de reconciliación tienen un componente individual, en la medida en que no se pueden desprender de la carga emocional y subjetiva de las personas involucradas (...) Pero sobre todo, la reconciliación es, también, un acto que adquiere fuerza en lo colectivo y en los espacios compartidos, en la medida que su significación se da en la acción de construir una subjetividad social.

*“A mi me parece muy importante el grupo en el que nosotras estamos porque; yo cuando me mataron el hijo, yo me encerré era silenciosa, no conversaba con nadie... Después de que ya empecé a venir a este grupo, como que me fueron dando ánimos, ya salgo a la calle, ya converso con las amigas” (llanto) (GF 8).*

La compañía de otras mujeres, su encuentro, les permite expresar los sentimientos de miedo, odio, rabia o venganza que sobrecargan su vida emocional, sintiéndose escuchadas e identificadas con otras que comparten su dolor, permitiéndoles sentirse acogidas, apoyadas, y acompañadas. La experiencia vivida se reconoce en otras, el estigma con el que se cargaba comienza a verse de otra manera, porque no fue algo que le pasó sólo a una mujer, a un familia; se empieza a dimensionar la realidad de la violencia y a desmitificar los discursos de justificación de la violencia, que culpabilizaban a la víctima de su situación y legitimaban el discurso de “si le pasó, por algo será”. Fue en los abrazos donde las mujeres descubrieron lo que ya se planteaba en el capítulo anterior: que sin importar el actor armado que ejecutó la acción violenta, la guerra y la eliminación de otros son una injusticia, porque generan las mismas consecuencias en quienes las padecen.

Es así como las mujeres evidencian que el grupo se encuentra fundado en *la comprensión*, lo que es en sí la capacidad de entender lo que significa emocionalmente para la otra lo que está comunicando; en *la igualdad* ya que pese a ser víctimas de distintas expresiones de la guerra, o tener distintos lugares en la comunidad se reconocen desde lo humano y valoran la pertenencia de todas al grupo; y en *la aceptación* en la medida que pese a que existen diferencias en cómo se sienten, expresan y viven el proceso, las mujeres se reconocen aceptadas y acogidas. Así el grupo cumple con funciones que la sociedad y el Estado en general han dejado vacías, como la contención, el restablecimiento de vínculos desde la confianza y el reconocimiento de las experiencias dolorosas.

*“Así por fuera nadie hablaba de esto, por miedo, por muchas cosas y acá en el grupo todas hemos compartido, hemos sacado a flote las penas, entonces son más llevaderas; lo que hace que está este grupo ya todo ha cambiado de todo eso que nos hizo mal de la guerra” (GF 2).*

Puede afirmarse entonces que los abrazos son el primer paso para que el dolor privado, el que se siente en la soledad, el ostracismo y la estigmatización social que padecen las víctimas de la violencia, sea ahora una experiencia que sale del anonimato y que con el grupo de apoyo comienza a ponerse en el





escenario de lo intersubjetivo, de lo social y de lo público. Este es el primer paso para reconocer que los hechos sí existieron y que son efecto de una dinámica social de guerra que incluye a distintas instituciones sociales e involucra directamente al Estado por acción o por omisión y a la sociedad civil como espectadora pasiva y cómplice de la barbarie.

El grupo como lo describen las mujeres ‘abrazadas’, comparte los elementos de la propuesta de Carlos Martín Beristain (1992), puesto que éste se torna propicio para promover la salud mental y la reconstrucción del tejido social y solidario:

*“Además, yo pienso también que EN GRUPO, es mucho más fácil para la superación de uno, uno ve que no solo soy yo la que está sufriendo con eso, sino que estoy acompañado de muchas mujeres que tienen como imm, no el mismo caso, pero sí sienten el dolor y la tristeza, yo pienso que sí es mucho más fácil para llegar uno a la superación” (GF 4).*

Que el grupo esté conformado en su gran mayoría por mujeres, puede ser una variable que influye notoriamente en que éste sea un lugar para la construcción de vínculos significativos para las mismas, ya que a través del cuidado mutuo restablecen uno de los elementos que sienten perdido en su identidad femenina y materna. Esto se une a lo que Sluzki (1996) plantea: las mujeres son más dadas que los hombres a construir lazos sociales representativos y perdurables en el tiempo, contribuyendo así al mejoramiento y mantenimiento de la salud mental: *“A ver, yo quiero añadir ahí algo... Lo que pasa es que las mujeres somos más capaces, estamos como más capacitadas para buscar ayuda, sea psicológica, sea... así sea charlando con una amiga, con una vecina; en cambio los hombres...” (GF 7).*

Es muy recurrente que las ABRAZADAS expresen que desde su vinculación al grupo, han conocido gente, han reafianzado lazos de amistad, han podido hablar con otras personas sin desconfianza, han salido de sus casas, han reído, compartido etc.; lo que significa que han restablecido la red social perdida. Sluzki (1996) define a la red social como la suma de todas las relaciones que el individuo percibe como significativas, con un sentido propio y que se diferencian de la gran masa anónima de la sociedad. Dicha red corresponde al nicho interpersonal de la persona y contribuye a su propio reconocimiento como individuo, a la imagen de sí dentro de un mundo relacional.

*“Sí ha cambiado, porque yo primero, ellas pasaban por enfrente de mí, pues muchas veces quizás cierto, y yo ni el saludo porque no se quién serán, o me parecen mala carosa, o me parece tal cosa cierto (ja), listo*

*pasó y nada, lo mismo con ella, con ella con todas las que estamos aquí, hoy en día es otra cosa porque hoy vea nos encontramos, nos abrazamos, buenas tardes, PA´ MI, eso fue muy agradable, y eso si fue una situación que a mí me agradó, que me GUSTA, Y aquí estoy, porque me sirvió mucho conseguir muchas amistades, todo mundo me saluda, ya las que estamos aquí todas nos conocemos, ya muy escasas las que pasamos y no nos saludamos, tal vez porque no nos veamos pero de resto nos abrazamos, muy bueno” (GF 2).*

El que las mujeres puedan contar con una red social es fundamental para su recuperación psicosocial, ya que ésta se constituye en una experiencia individual de identidad, bienestar, competencia y protagonismo; incluyendo entonces, hábitos de cuidado y mayor capacidad de adaptación en una crisis, que se proyecta a una manera de estar con otros/as y de funcionar socialmente. El grupo les permite sentir que después de hechos tan devastadores aún es posible amar, confiar, compartir y soñar; estas mujeres sienten que poco a poco van anclándose a su presente y a la construcción de su futuro, “*EL GRUPO es algo que nos ayudó a vivir y salir adelante, pude salir adelante” (GF 3).*

Las mujeres “abrazadas” del oriente antioqueño se sienten parte de algo, sienten que tienen cosas que realizar, espacios por compartir y razones para seguir adelante. Es así como se puede afirmar que el grupo de las ABRAZADAS es un espacio que además de permitir el restablecimiento del sentido de vida, posibilita nuevas dinámicas de acción desde lo femenino, que contradicen y superan la cultura patriarcal y opresora.

El grupo es en sí mismo un ejemplo de verdadera convivencia social, donde se permite y valora la diferencia y se respeta el carácter subjetivo de las personas, permitiendo a las mujeres emanciparse de prácticas opresoras que limitaban sus habilidades propositivas y transformadoras desde lo femenino, en el ámbito de lo público. Por esta razón es común encontrar en los grupos madres de víctimas de grupos diferentes y al mismo tiempo madres de victimarios, también de diversos grupos, compartiendo como iguales y proyectando un futuro mejor, con lo cual se identifica un camino para la reconciliación en un ámbito social y en una región donde la guerra ha permeado la vida familiar y colectiva, rompiendo hasta el fondo el tejido social.





## El Papel de la Familia:

Si bien, el grupo es para las mujeres un elemento fundamental en su nueva red de apoyo significativa, la familia y la comunidad en algunos momentos y situaciones también lo es; lo que expresan en la posibilidad de apoyo económico y respaldo moral. Los factores económicos son un elemento relevante; por ejemplo: las familias que logran mantener algunas condiciones económicas pese a las consecuencias de la guerra y los cambios vividos, empiezan a estrechar sus vínculos en el intento de adaptación a la nueva situación, permitiéndoles retomar nuevamente sentidos y proyectos de vida basados en la esperanza de construir juntos un futuro mejor.

*“En cuanto espiritualmente y moralmente cambia mucho el nivel de vida, económicamente no me ha cambiado, No, económicamente voy para el piso día tras día, pero moralmente y espiritualmente si me ha cambiado mucho, porque siempre todas ellas le prestan a uno mucha atención” (GF 8).*

Pero esto no ocurre en todos los casos, aquéllas que cuentan con la presencia de un miembro enfermo, o de una persona con serias dificultades para trabajar o para cumplir alguna función que favorezca el crecimiento del sistema, como sucede en los casos donde las mujeres se encuentran en la tercera edad y además el contexto no les ofrece la posibilidad de trabajar. Todo esto hace que la familia en lugar de funcionar como una red que brinda protección y ofrece estabilidad a sus miembros, se convierta, como lo plantea Sluzki (1996), en un círculo donde se promuevan ansiedades y angustias; que complejizan la situación de precariedad, tanto económica como emocional, que dejó la experiencia violenta y disminuyen las posibilidades de afrontar efectivamente la crisis.

## Nombrar lo Innombrable:

Uno de los elementos más significativos que enuncian las ABRAZADAS, tiene que ver con la posibilidad que el grupo de apoyo ha dado para empezar a nombrar lo innombrable, para ponerle palabras a lo que se ha silenciado durante tanto tiempo, tratando de significar de manera conjunta lo que ha sido incomprensible a nivel personal, desde la soledad de sus casas. El horror y lo siniestro generaban un silencio incapaz de darle sentido a lo vivido, tan sólo expresado en el llanto o en el aislamiento afectivo y en la indiferencia vital. Ahora el grupo de apoyo mutuo se convierte en el escenario para la palabra, para la voz, para que incluso los síntomas subjetivos y los efectos corporales y psíquicos que se han instaurado en la subjetividad de las muje-



res, encuentren una vía de remisión y transformación a través de la palabra compartida y el encuentro con otras.

*“Y eso es lo que yo le recomiendo a las demás víctimas, que no se queden en la casa quietas, que Busquen intercambio con otras personas, conversar, dialogar con las demás personas, que ese es un **gran alivio**. Que busque ayuda, que no se encierre en sí misma, que no se quede encerrada en un rincón de la casa llorando sino que le comente si tiene una amiga, si tiene alguien así como estos grupos, que venga y cuente sus experiencias que eso ayuda mucho, ayuda mucho el salir, el uno comentar y ver que alguien que quiere escucharlo que quiere compartir con uno...” (GF 9).*

Además de empezar a resignificar lo ocurrido, el contar y compartir los hechos va permitiendo que se den los primeros pasos en la construcción de una memoria colectiva; ahora ellas hablan de lo que le ha pasado a otras mujeres, saben lo que ha sucedido en otras veredas, en otros municipios. Tal como lo explica Gergen (1996) los significados son construidos en el estar con los otros y las otras, en el encuentro a través de las acciones complementarias. El pasado no se borra, el pasado se mira a la cara, se habla de él, se resignifica y se transforma. La memoria, entonces, se convierte en escenario “terapéutico” que permite la construcción de un futuro diferente y la reconstrucción de la identidad personal y colectiva.

### Lo Reconciliación en el paso de lo Privado a lo Público:

El compartir las experiencias, escuchar posturas diferentes ante las situaciones, brindar y recibir apoyo, junto a la participación en distintas actividades y capacitaciones en compañía de las Promotoras de Vida y Salud Mental –PROVISAME -, son situaciones que han permitido a las mujeres sentir que aprenden, comprenden de alguna manera los hechos violentos y construyen en la interacción dialógica con las otras. Estos significados dan cuenta de lo que para ellas sería e implicaría un proceso de reconciliación:

*“Aprender a convivir con otro... con el que le ha hecho daño, ¿sí?, porque de eso se trata y ese es el objetivo de los abrazos, aquí hemos aprendido mucho, y se han trabajado mucho los valores y que de verdad que uno sí aprende mucho, yo... uno... Aunque yo sé, aquí vengo a reforzar, a repasar” (GF 11).*

Estos significados se empiezan a traducir en elementos simbólicos que restituyen esa dimensión de la cultura tan profundamente vulnerada por la guerra. De esta manera surgen acciones como “las jornadas de la luz” en

El pasado no se borra, el pasado se mira a la cara, se habla de él, se resignifica y se transforma. La memoria, entonces, se convierte en escenario “terapéutico” que permite la construcción de un futuro diferente y la reconstrucción de la identidad personal y colectiva.



donde el primer viernes de cada mes encienden una vela o una mecha en la puerta de sus casas, recordando a las víctimas e invitando a otros/as a unírseles. Estas jornadas donde predomina el silencio, ponen en la llama de una vela la palabra de sus muertos y de sus desaparecidos, la memoria transita del grupo de apoyo a la acción pública no violenta. La reconciliación no es sólo recuperación emocional, es también manifestación pública que va recuperando la dignidad de los seres queridos y de sí mismas.


Ahora bien, Martín Beristain (1992) cuando hace referencia al apoyo que las personas se brindan mutuamente estando en grupo, plantea que la reintegración de las experiencias traumáticas a la historia personal, necesita de la integración social, la reconstrucción de las relaciones, el estrechamiento de los lazos afectivos y de confianza con los otros y las otras. Es decir, la recuperación no es un asunto del mundo de lo privado, es también un asunto de lo público, puesto que el problema no ha sido individual, ha sido social y ha afectado no sólo a las víctimas y sus sobrevivientes, sino también a toda la sociedad.

### La reconciliación es con todos:

Se encuentra en las narrativas de las ABRAZADAS dos elementos que llevan a pensar la reconciliación más allá de las víctimas y de sus espacios comunitarios: las posibilidades de un encuentro víctimas – victimarios y las diferentes facetas del perdón. La reconciliación significa para las mujeres, aprender a convivir no solo en comunidad, sino con aquéllos que les hicieron daño: los victimarios. Para todos y todas es necesario poder pensar un futuro compartido. Esta situación, es para ellas un reto que indispensablemente requiere elaborar las emociones difíciles que aun permanecen en sus vidas, elaboración que posiblemente puede darse en la acción de perdonar.

*“Yo no sé, ya uno pues, los muertos no los volvería a revivir, pero muy bueno yo digo, uno encontrarse con esa persona, yo sería capaz, de encontrarse uno como con la persona que le hizo el daño a la familia, dialogar con ellos y sí uno, pues, tiene la forma de ayudarlos o si esa persona pues, por ejemplo a mí que me llegue una persona de esas y me pida perdón ¡Ay, vea perdóneme porque hicimos este daño, eso fue una injusticia! O esto o aquello, yo sentiría como que se alivianarían las cargas, como dicen, yo sería capaz de hablar con una persona de esas y preguntarle y que me contara, por qué hizo esto, por qué hizo esto con mi hijo apenas... Mi hijo no pertenecía a ningún grupo, cuénteme por qué hizo esto, yo sería como esa persona, con ese carisma para hablar con él. Yo le diría: Si usted necesita un favor mío, yo sería*





*capaz de hacerlo. Que si llega, uno puede hablar algún día con alguna de esas personas, hablar con ellas, pues, no como con odio ni con nada, porque yo digo que una persona de esas viendo la amabilidad de uno, pues que puede...”(GF 7).*

De esta forma el encuentro entre víctimas - victimarios requiere de unas mínimas condiciones psicosociales para generar cambios positivos y perdurables. Entre dichas condiciones se encuentran: del lado de los agresores arrepentimiento «real», que no esté acompañado de justificaciones que minimizan los hechos, acciones reparativas por parte de los mismos, voluntad clara de no volver a repetir las acciones que tanto daño hicieron; del lado de las víctimas, capacidad para perdonar y poder convivir con éstos. Este proceso sería el camino para la recuperación y el fortalecimiento de la confianza entre víctimas y victimarios, que se retroalimenta sobre todo con las garantías de no repetición, y mejorías en la calidad de vida.

Es necesario que la seguridad y la esperanza en la vida que quedó destruida, por el conflicto y la violencia, se recuperen para poder reconstruir el tejido social y dar cabida a la inclusión y convivencia de todos y todas como ciudadanos y ciudadanas. Con esto se muestra que las posibilidades de suscitar encuentros de este tipo, están dadas por un proceso mucho más complejo que el simple establecimiento de un lugar o un momento. Esto es algo que no se puede presionar ni forzar desde el Estado o desde sectores sociales bienintencionados que desean la reconciliación, sin muchas veces valorar con seriedad y profundidad todos los aspectos que deben tenerse en cuenta para estos escenarios, especialmente aquéllos que tienen que ver con la experiencia y el proceso de los y las directamente afectados/as.

Las abrazadas expresaron a su manera que para ellas es fundamental que antes de este momento, es necesario que se hayan restablecido los límites éticos desde la sociedad, que sea claro que lo ocurrido no es legítimo ni es justificado desde ningún tipo de argumento. Que los discursos que vanalizan su dolor, los que minimizan las consecuencias y las responsabilidades de los actores armados y más aún, los que exaltan sus acciones violentas, no sean la nota predominante en la sociedad, en la opinión pública, en sus comunidades:

*“Ya hace un mes o mes y medio que Mancuso hizo tremenda cara en la pantalla y a mí por qué me van a extraditar si yo no le he robado nada a nadie y si no tráiganme a la persona que yo le debo eso; ¡desgraciado cómo estaba tranquilo! ¡No! Yo no le debo nada a nadie, mire que nos arrebató la felicidad a tanta gente de Colombia... porque fue la felicidad la que nos dañó”(GF 1).*



Desafortunadamente el actual proceso de desmovilización con las Autodefensas Unidas de Colombia, ha dejado de alguna manera mensajes que reivindican la actuación de los mismos; incluso, se percibe que el manejo dado por algunos medios de comunicación, los ubican en el lugar de héroes que actuaron cuando el Estado no lo hizo o de víctimas que simplemente respondieron ante su dolor. En otros casos existen serias dudas sobre el desmonte de sus estructuras sociales, políticas, económicas y militares, que generan en las mujeres una enorme desconfianza para trabajar con ellos en escenarios de reconciliación, además de una permanencia del miedo que dificulta un acercamiento horizontal y un encuentro, que exigiría condiciones de simetría que están muy lejos de darse en las actuales condiciones del conflicto colombiano: *“Es más el temor, es más el miedo, es como miedo, uno no sabe que siente cuando ve a...”* (GF 1).

..Junto a esta necesidad de que sea reconocido el daño para encontrar alternativas de reparación, es clara en las víctimas la urgencia de un proceso de humanización en los victimarios, debido a que una de las consecuencias psicosociales de la guerra, es la deshumanización de éstos; quienes a su vez, a través de las acciones violentas, lo hacen con las víctimas. Se hace necesario reconocer la historia de los ofensores y perpetradores, no para justificar lo ocurrido, sino para restablecer su rostro, para reconocer la existencia de una familia que probablemente los ha amado y los ha extrañado. Se trata de encontrar alternativas desde la misericordia y la compasión, en lógica de noviolencia, tal como se abordó en el primer capítulo.

En este punto es bueno señalar que no en vano, se hace referencia a los victimarios en masculino y a las víctimas en femenino; esto no sólo tiene que ver con que en un caso hay una mayoría de población de hombres y en el otro de mujeres. Tal como lo plantea Fisas (1997): las prácticas de la guerra responden a lógicas masculinas patriarcales, donde el poder se equipara con dominación, control y fuerza, siendo la guerra una de sus mejores expresiones; por lo que se propone en la transformación de la cultura hacia la paz, la feminización de las prácticas culturales.

### El perdón como camino:

Es aquí donde el perdón, entendido como proceso de transformación del sujeto violentado para no reproducir el ciclo de venganza frente a su victimario, y no como deber moral, como se propone en algunas interpretaciones religiosas, se configura como un elemento clave para la transformación de las dinámicas sociales de la guerra; ya que pondría fin a la venganza, abriría espacios para el diálogo y la comprensión. Sin embargo, perdonar en

las prácticas de la guerra responden a lógicas masculinas patriarcales, donde el poder se equipara con dominación, control y fuerza, siendo la guerra una de sus mejores expresiones; por lo que se propone en la transformación de la cultura hacia la paz, la feminización de las prácticas culturales.



el marco de una ética de responsabilidad, y también en la lógica de las narrativas de estas mujeres, es una acción que exige como requisito, un verdadero arrepentimiento en los victimarios por los crímenes cometidos, un sincero deseo por cambiar y enmendar los daños y un acercamiento a su dimensión humana que permita entender el por qué de sus actos.

*“Y yo siempre digo y que bueno yo digo encontrarme yo con esas tres personas y decirles; yo si les diría: primero ¿porque lo hicieron?, ¿Qué ganaron?, ¿Quién los mandó? o ¿Qué fue lo que esa persona hizo que los indujo a hacer eso? Que miren el daño tan grande que hacen al dejar esos inocentes solos” (GF 4).*

La acción de esclarecer los crímenes, además de reivindicar la memoria de las víctimas y sobrevivientes y remediar de alguna forma el daño causado, se configura como el camino tanto para desenmascarar a los autores intelectuales de los crímenes, como para desestabilizar la lógica de silencio y opresión a la que se ven sujetos los mismos victimarios; siendo ésta una forma de reconstruir su humanidad y trascender a un ciclo distinto de vida. Una ética de responsabilidad no puede entender el perdón de otra manera. Desmond Tutu (2003) afirma que el camino de los perdones fáciles, es la puerta abierta para que la sociedad, al no asumir ninguna responsabilidad por los hechos y al no exigirla a los perpetradores, vuelva a generar escenarios de violencia, sociales o políticos que simplemente le den otro matiz a una realidad que en el fondo se ha transformado muy poco. Las Maras en Centroamérica pueden ser un ejemplo fehaciente de esta afirmación.

Ahora bien, como dinámica personal, que tiene sus tiempos, sus ires y venires, que no se exige ni se compele desde afuera, las mujeres abrazadas y las Provisames hablan del perdón como un proceso que nace en ellas mismas, que de ninguna manera apunta al olvido de lo ocurrido, sino a la transformación de los sentimientos de dolor, miedo o venganza, en otros más constructivos y positivos; que se fundamenta en la memoria que recupera la dignidad de los seres queridos y de sí mismas. Este es un proceso que les permite reconocer su propia fragilidad, la existencia de acciones violentas en ellas mismas, en su cotidianidad, construyendo una visión integral de sí mismas y de los otros/as, que trascienden las visiones dualistas y maniqueas de buenos y malos.

*“Porque también esas personas que han hecho tanto daño y que han causado tanto mal en todos lados, esas personas también tienen el por qué estar metidos en esa guerra, en ese problema. Por un decir algo, yo estaba mirando y escuchando una entrevista que le hicieron a la gente que se estaba empezando a desmovilizar, mire que se metió a la gue-*



*rra, por todo eso se metió a la guerra. Porque también, también le tocó, le tocó por obligación, porque también otras personas u otros grupos diferentes a él también lo obligaron a lo mismo, entonces es lo que uno piensa, si es muy difícil...” (GF 5).*

El sentir que deben o que pueden perdonar a quienes les hicieron daño para poder reconciliarse, se vincula nuevamente con la vivencia de fe que cada una de ellas experimenta, ya sea desde el perdón como una obligación moral para ser también perdonadas por Dios, o desde el perdón como acción del corazón con aquéllos que en su condición humana erraron e hicieron daño. En el primer caso, se da una relación de sometimiento ante una figura divina, todo poderosa a la que se teme y frente a la cual deben someterse; y en el otro a una figura amorosa que les permite asumir el perdón como un proceso, más que como un acto impuesto: *“yo creo que lo primero para uno salir adelante es como el perdón, si uno perdona y como que se desahoga el corazón, y le queda a uno más fácil” (GF 7).*

De todas maneras sería interesante, en un futuro, poder estudiar cómo estas diferentes lecturas de la divinidad generan una comprensión del poder, que en últimas se traduce en las formas de entender y significar la relación con los actores armados; como lo es también indagar la pertinencia y fuerza que pueden tener instituciones religiosas en el camino para la reconciliación. Puesto que éstas podrían orientar procesos de recuperación de las personas por medio del desarrollo, y en algunos casos, la reconstrucción de su vida espiritual, más allá del mandamiento y de la norma, como proceso de relación y descubrimiento de las semillas de la divinidad en todas las personas, incluidos los victimarios.

Por esta razón, es necesario reiterar que los posibles procesos de encuentro con los victimarios no pueden ser triviales. Por el contrario, deben considerarse con la máxima prudencia y dedicación, puesto que pueden estar cargados de contacto emocional que, en último término, pueden restablecer niveles de coexistencia o convivencia quebrantados por la violencia. Pero si no se realizan con la profundidad, los cuidados y previsión necesarios, pueden terminar en germen de nuevas violencias. Propuestas como talleres conjuntos para construir confianzas entre víctimas y victimarios, reflexiones compartidas sin un proceso de mediación claramente dirigida, que permitan elaborar lo vivido, pueden constituir escenarios futuros donde sentimientos como la rabia y el resentimiento aniden y generen escenarios de venganza, más que de reconciliación.

El perdón no puede ser una exigencia social, ni un mandato moral ni una imposición de un Estado, tampoco puede ser el “sacrificio” que se les pide a

El perdón no puede ser una exigencia social, ni un mandato moral ni una imposición de un Estado, tampoco puede ser el “sacrificio” que se les pide a las víctimas y sobrevivientes en pos de la paz, como si no hubiera sido suficiente con el dolor vivido y las pérdidas sufridas.



las víctimas y sobrevivientes en pos de la paz, como si no hubiera sido suficiente con el dolor vivido y las pérdidas sufridas. El Perdón es un proceso que va más allá de las lógicas políticas y económicas, es un proceso inmerso en condiciones psicosociales que deben ser tenidas en cuenta para su posible realización.

De todas formas se hace clave precisar que el carácter no ideologizante del apoyo psicosocial que han recibido estas mujeres, explica el por qué ellas han estado trabajando en torno a su participación en un proceso de reconciliación, no solamente desde una mirada política, sino también desde una perspectiva subjetiva que incluye una voluntad clara de perdonar, siempre y cuando haya las condiciones mínimas para ello.

### La importancia de la Organización:

Aunque son sobresalientes las dificultades económicas vividas por gran parte de las mujeres y aunque los grupos de apoyo mutuo aún no dan respuesta a este tipo de necesidades, el proceso sí les ha permitido constatar la importancia de la organización para la construcción de proyectos comunes que ayuden a responder a sus necesidades económicas, sociales y afectivas. Es clara la idea que el actuar individualmente les da fragilidad, tal como ocurrió ante los hechos de violencia. Por lo tanto, ellas descubren que existe un gran potencial en la acción colectiva.

*“Si esto todo lo colocáramos en práctica y siguiéramos luchando con esto, tendríamos un futuro más mejor, porque de todas formas nosotros tenemos que concientizarnos cada uno, que cada uno se labra su propio porvenir, cierto, y con estas reuniones, uno oye muchas voces de aliento, hay gente que... Uno aprende de todos y entre todos aprendemos y entre todos nos vamos valorando la una a la otra y... con estos procesos, si sacamos adelante, todos estos procesos conseguiríamos muchas cosas porque esos procesos de los Abrazos es una cosa muy importante... la he visto pues, yo que ojalá la pongamos en práctica y se aumenten todos estos procesos para que así, por medio de este proceso de pronto se sea una luz en el camino y comencemos a, nuevas metas, nuevos ideales, qué sabremos” (GF 2).*

Respecto a esto, se puede ver que las mujeres tienen una serie de propuestas en torno a lo que dentro de las relaciones sociales se debe transformar a distintos niveles para lograr un proceso de reconciliación, como también lo que en un nivel estructural debe mejorar o incorporarse. De la soledad y el anonimato pasan al encuentro, del encuentro y el apoyo pasan a la organiza-



ción como tarea. Puede afirmarse entonces que una dinámica psicosocial de la reconciliación es aquella que pasando por la dimensiones emocionales, entiende al ser humano, como un ser integral, que está en relación con otros y que la reconstrucción del tejido social pasa por recuperar los espacios colectivos que se habían perdido, aquéllos donde se teje nuestra identidad y donde podemos afirmar nuestro ser.

*“Somos capaz de unirnos y como víctimas, nooo, como víctimas si fuera lo más bello que hubiera... Priorización a las necesidades más predominantes... pero si nosotros priorizamos la necesidad del otro, sabemos que nosotros tenemos muchas necesidades, pero priorizando, priorizando, llegamos a la conclusión de que hay otros que necesitan mucho más, entonces necesitamos es organizarnos como víctimas, de ir jalonando desde el que más lo necesita, hasta donde pueda haber una igualdad, y si nosotros trabajáramos en grupo, no pues, ahí sí seríamos mucho mas escuchados.*

*O sea entre todas las que mas nos acompañen, y formáramos proyectos de trabajo, cosa que se vea que el Estado nos ayude, que el pueblo vea que es lo que nosotras estamos haciendo, y podamos levantar la mano y decir; acá estamos” (GF 8).*

La propuesta de la organización reconoce, además, un factor fundamental para los procesos colectivos, que se recoge en el refrán popular: «La unión hace la fuerza». Si el Estado no escuchó el clamor solitario de las mujeres afectadas por la violencia, si la sociedad pasó de largo, con cierta indiferencia, ante su dolor; ellas reconocen que cuando no es una voz, sino muchas las que se expresan, hay una fuerza allí que se legitima socialmente. Muchas voces no pueden ser calladas ni ignoradas, son un clamor social y una manifestación clara, en el escenario comunitario y social de lo que pasó, de la realidad de la guerra y de la necesidad de tener presentes los derechos de aquéllos y aquéllas que fueron vulnerados en su dignidad fundamental.

Podemos afirmar entonces, que evidentemente está la necesidad de una paz sostenible para que se pueda desarrollar verdaderamente un proceso de reconciliación. Pero dicha paz, depende no solo de una disposición interna de todas y todos los colombianos y colombianas afectados/as por la guerra, es decir, no se puede estar pidiendo desde los estrados políticos, económicos y religiosos del país, un sacrificio y la buena voluntad de las víctimas. Esta investigación y las voz de estas mujeres han demostrado que en realidad pueden tener esta disposición. Pero de nada servirá si no se encuentra la disposición del mismo Estado para atender a sus voces y reconocer sus



derechos y si no se encuentra también la de los agresores y perpetradores que implique un cambio real en la vida cotidiana de la gente en este país. Por lo tanto, un proceso de reconciliación implica también un nuevo orden social y gubernamental que promueva la satisfacción de las necesidades básicas, la protección de los derechos fundamentales, el desarrollo y la vida digna.

Por esto desde la voz de estas mujeres sobrevivientes hay una exigencia al Estado referida a que éste brinde herramientas que favorezcan el desarrollo humano pleno, posibilitando la participación, la seguridad y las garantías para el cumplimiento de los derechos de todos/as, gozando así del respeto por sí mismo/a, y del sentimiento de pertenecer a una comunidad sustentada en la solidaridad y co-responsabilidad (Vincenti, 2001). Estas voces nos dan luces para clarificar lo que podría incluir un proceso de reparación integral en nuestro país.

Cabe aclarar, que dicha participación no se limita a la “integración” o al hacerse presentes en las urnas para las elecciones. Sino también, en las palabras de Francesco Vincenti (2001),

*“que las personas estén estrechamente involucradas en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan su vida (...), en algunos casos, ejerciendo un control completo y directo; o en otros casos el control puede ser parcial o indirecto. Lo importante es que las personas dispongan de un acceso constante a la adopción de decisiones y al poder” (p 101).*

Estamos entonces tocando el tema de la democracia. Así pues, la dimensión psicosocial nos lanza necesariamente al terreno de lo político. Una víctima que ha dejado de serlo, que ha superado su condición como tal, se convierte en testigo/a, sujeto de derechos, ciudadano, ciudadana; tal como se había enunciado en el capítulo primero. Así pues, la recuperación de la dignidad, aspecto clave de la recuperación psicosocial, se traduce en la conciencia de unas garantías fundamentales: los derechos, la ciudadanía, la soberanía. De allí que estas mujeres quieran ir dando pasos hacia la participación y la acción social y política. Es claro que estas mujeres, de manera incipiente, pretenden lograr incidir en la vida pública, por lo menos, como forma de encontrar solución a su situación de pobreza y carencia de necesidades; de manera tal que logren tomar las riendas de muchas cosas que las afecta, lo que es en sí, un deseo por empoderarse como actrices sociales de derecho; que si bien, es un rol que no tienen totalmente claro y que han tenido dificultades para ejercer en la individualidad, desde lo grupal se percibe como más cercano y posible.

Así pues, la dimensión psicosocial nos lanza necesariamente al terreno de lo político. Una víctima que ha dejado de serlo, que ha superado su condición como tal, se convierte en testigo/a, sujeto de derechos, ciudadano, ciudadana; tal como se había enunciado en el capítulo primero. Así pues, la recuperación de la dignidad, aspecto clave de la recuperación psicosocial, se traduce en la conciencia de unas garantías fundamentales: los derechos, la ciudadanía, la soberanía. De allí que estas mujeres quieran ir dando pasos hacia la participación y la acción social y política.



*“No, y eso es lo primordial, ahora que se habla tanto de esas cosas, el principal objetivo es trabajar en grupo unidas, y si uno trabaja en grupo... ¿Por qué? no jalonamos proyectos... Esa es la única garantía que el gobierno pide... las gentes, las cabecillas de por allá, los que ayudan, que trabajemos en grupo, es que eso lo ve uno, al grupo le COLABORAN PORQUE LE COLABORAN” (GF 11).*

Es preciso decir que la organización de víctimas es un motor de impulso para que estas mujeres se asuman activamente desde la generación de proyectos, que sean camino de solución a su situación de pobreza, y para que su dolor no sólo sea simplemente sanado, sino que represente un motivo por el que debe cesar la violencia; en tanto nadie más debe vivir y sufrir lo que ellas sufrieron. Es decir, su dolor se va convirtiendo en propuesta, que a su vez está generando una acción política para la promoción de cambios y transformaciones en las dinámicas sociales.

*“Pero que poco a poco y como decía la pregunta, cómo como comunidad, cómo como mujeres, cómo como familia, cómo nos tenemos que ir organizando, cómo tenemos que ir tejiendo esas redes para poder hacer una sociedad donde nuestra voz sea escuchada y donde nuestro dolor sea propuesta” (GF 2).*

En algunos contextos se afirma que las víctimas y sobrevivientes, más que tener una conciencia de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, tienen una visión muy simple que se limita a satisfacer sus necesidades básicas. Creemos que esta visión puede ser un poco sesgada por los lenguajes y los discursos políticos y politizantes de muchas organizaciones sociales. La lucha por unas mejores condiciones de vida y evidenciar que el dolor vivido, se puede transformar en propuesta, para estas mujeres del Oriente Antioqueño, es de por sí una acción política.

Por esta razón, se requiere que la sociedad civil y el Estado reconozcan a las víctimas y sobrevivientes de este conflicto, que afecta a todo el entramado social colombiano, como personas dignas y merecedoras de condiciones dignas de vida; que les permitan un adecuado desarrollo y superación de las precariedades en que las dejó la guerra, lo que daría lugar a un nuevo comienzo con nuevos valores y referentes en las relaciones.

### Cultura de paz y no violencia:

Aparece también como elemento que enriquece la comprensión de las variables que intervienen en un proceso de reconciliación, el deseo de estas mujeres sobrevivientes por poder detener los circuitos de violencia a partir



de un cambio en la manera de abordar los conflictos. Este es un elemento que se ha afianzado en la vida de las mujeres, y se ha convertido en un proyecto común por medio del trabajo en los Abrazos. Este punto, se considera como un cimiento clave para contribuir en la construcción de la paz, empezando a implantarse en las dinámicas familiares, a través de formas de transformación de conflictos no violentas para que las generaciones futuras puedan garantizar el fin del círculo vicioso de la guerra.

Esta propuesta de la no violencia es, en sí misma, un reto para el sistema educativo de nuestra sociedad; es un llamado a las instituciones sociales que se encargan de educar y formar a las personas, para que se revisen y reformulen las estrategias que conllevan a justificar acciones violentas, a promover la intolerancia y a mantener las desigualdades.

Es un llamado a la promoción de una educación para la paz y la convivencia solidaria, que permita construir los cimientos de una nación y una patria para todos y todas, sin distinción de raza, clase social, ideología política o género.

*“También es muy necesario a los niños desde muy temprana edad, irles inculcando el respeto, el cariño y que verdaderamente no sean así como sagaces para hablar y agresivos, sino que en todo momento siempre usar la tranquilidad, usar palabras muy decentes y todo y no con palabras airosas, porque se va formando enemigos desde muy pequeños, entonces hay que inculcarles que respeten tanto a los mismos compañeritos y mucho más a los mayores” (GF 8).*

De esta forma se puede ver que la organización de víctimas es una estrategia que les permite a las mujeres resistir pacíficamente a la guerra, en momentos donde el conflicto armado no se ha acabado, y día a día aparecen elementos que lo complejizan alejando la opción de una paz sostenible. Actuar con otras/os les ayuda en estos momentos a fortalecer la convicción y el inmensurable deseo de “no más guerra, ni una víctima más, nunca más, otro oriente es posible”.

Se hace cautivador y reconfortante ver los elementos que desde una mirada psicosocial, aportan las víctimas para la reconstrucción del país, y cómo éstos en su conjunto se ajustan a lo que se considera una reconciliación integral, en la medida en que ésta sea una revolución pacífica pero profunda, que involucre todos los sectores del país, que haga del Estado un actor confiable y respetado, que aparte el carácter de actividad sospechosa a la participación ciudadana y las organizaciones sociales, y que vuelva la democracia un bien colectivo (Vincenti, 2001).



# Capítulo IV

## **“Que él pueda vivir en sociedad, Yo vivo en sociedad”: Dimensión sociopolítica de la reconciliación**

*“Para saber qué será de nosotros  
habrá que mirarnos cara a cara  
y eso será difícil para todos  
para los desollados por el cráter  
para los calcinados en la ladera  
para los que la lava les pasó al ladito  
para los que se quedaron a salvar la muerte  
para los que se fueron obligados y grises...  
Todo es legítimo o es nulo...  
todo es según el dolor con que se mira  
no hay fórmulas globales que descifren  
como se integra o se desintegra un pueblo”.*

*Mario Benedetti, “Croquis para Algún Día”*



**P**odría parecer que al hablar de reconciliación, se hace referencia a una cuestión personal de recuperación interna o a un camino que se debe transitar de manera solitaria para la superación de una experiencia dolorosa. Sin embargo, y tal como se ha mostrado hasta ahora, se hace referencia a un proceso que implica el encuentro y la reconstrucción de las relaciones rotas no sólo con quienes hicieron daño sino con la sociedad en general.

En este aparte se quiere mostrar cómo desde la experiencia de mujeres que han sobrevivido a esta guerra, es imprescindible ampliar la mirada entendiendo que los procesos sociales y políticos tienen un papel fundamental en la emergencia de unas determinadas formas de ser humano, de percibir y sentir, de relacionarse, construir familia, etc. Y que por lo tanto poseen un lugar esencial en un proceso de reconciliación.

Es así como al hablar de su vivencia no dejan de mencionar el papel del Estado, sus maneras particulares de ver y comprender el proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción – DDR – vivido en este momento con las Autodefensas Unidas de Colombia, pero donde también se plantean preguntas y posibilidades para la verdad y la memoria, la justicia y la reparación dentro de lo que para ellas debe ser este proceso.

Vale la pena aclarar que al retomar la voz de estas mujeres sobrevivientes, no se quiere dar sustento a una determinada expresión política (sea de derecha, de izquierda, de centro o con cualquier otra orientación), sino el generar una comprensión lo suficientemente profunda como para plantear alternativas o para argumentar ante diferentes espacios sociales sobre la urgencia de una respuesta colectiva, como país, para hacer de la reconciliación un horizonte posible que rompa con una historia que parece estar instaurada en la repetición de las violencias, generando la sensación de un espiral sin salida.

## Una reconciliación para la convivencia:

*“Mas no quiere decir que con eso, que en la calle tenga que andar uno pues, como muerto de la risa con una persona sabiendo que le ha cometido algo [...] pero la reconciliación, yo pienso que si se debe llegar a un mínimo acuerdo entre todas las partes que forman parte del conflicto” (GF 7).*

Como veíamos al finalizar el capítulo anterior la dimensión psicosocial se conecta necesariamente con una dimensión sociopolítica, que nos llevaba a vislumbrar la reconstrucción o la generación de espacios de democracia y convivencia, como escenarios efectivos para hacer posible la reconciliación. Esta es quizás la riqueza del enfoque que venimos desarrollando desde el primer capítulo y que permite un acercamiento complejo e integral. De allí que uno de los primeros elementos planteados hace referencia a la necesidad de construir acuerdos sociales con la participación amplia de la comunidad, no sólo desde las víctimas y victimarios, apuntando así al restablecimiento de lo justo, la generación de condiciones para una vida digna y al cumplimiento de los derechos de todas las personas, elementos fundamentales para la convivencia.

*“Lo que sucede en el mundo, en Colombia, que estamos... que éste es nuestro país, es la inconformidad, ¿por qué hay inconformidad? Porque no hay justicia, y cuando hay injusticia entonces hay guerra y violencia, entonces ahí se manifiesta... Ahí está latente la presencia de los grupos armados porque no se sienten conformes con... con qué, con lo que **tienen** o con lo que **son**” (GF 11).*

Se trata de restituir cierto orden social ya que se han hecho difusos los límites entre lo permitido y lo prohibido, lo legítimo y lo ilegal; límites rotos por las dinámicas perversas de la guerra, donde se ha llegado a legitimar la muerte violenta - los asesinatos, las masacres y las desapariciones - bajo el argumento de que todo ha sido por el logro de un bien superior, sea éste una mayor seguridad o bienestar, la justicia social o la defensa del Estado. Confusión que es expresada por una mujer de la siguiente manera:

*“Ya hace un mes o mes y medio que Mancuso hizo tremenda cara en la pantalla y a mí porque me van a extraditar si yo no le he robado nada a nadie y si no tráiganme a la persona que yo le debo eso; desgraciado como estaba tranquilo, ¡no! Yo no le debo nada a nadie, mire que nos arrebató la felicidad a tanta gente de Colombia, porque fue la felicidad que nos dañó.” (GF 1)*

De acuerdo con estas mujeres, un proceso de reconciliación debe abrir las puertas a la convivencia y para ello es fundamental recobrar el valor sagrado de la vida como base de todo acuerdo social, es decir, recuperar uno de los






ordenadores éticos de la cultura expresado en el “NO MATARÁS”, referente clave para la construcción de sentidos de vida integradores.

Cuando se rompen los mínimos éticos que contienen socialmente a las personas, fácilmente se pierde la posibilidad de significar la propia existencia como valiosa para un colectivo o para una comunidad, perdiendo proyección y visión de futuro. Esto se hace evidente cuando se habla de la necesidad de brindar atención a los/as niños/as para que puedan construir un futuro: *“que Capaciten a los niños, porque los violentos son niños que de niños no tuvieron qué comer, que las familias los echaron, que ayuden a los niños que realmente lo necesiten, que los capaciten, y les den la oportunidad de estudiar o algo.”* (GF 4). En la medida que la persona pierde sentidos de vida, no puede generar alternativas hacia el futuro dejando este espacio vacío, abierto a las lógicas de la guerra y a otras formas de violencia; este es el lugar de la repetición, del no futuro que marca la realidad de algunas comunidades:

*“Yo digo que aquí estamos hablando siempre de la guerra, de una guerra con armas, pero no vemos... no hemos nunca, nunca hemos tratado de que la guerra... una familia o varias familias no tienen donde vivir, eso es una guerra. No necesitamos de que haiga gente armada, para haber guerra, la guerra y más la pobreza de que o sea yo digo también que en lo que estamos es guerra, aunque no tengamos arma... Digamos acá, hay un poco de desplazados con hambre, entonces lo que más los que logran, jalan y comen, entonces los otros pelean porque a ellos no les dieron, llega una vivienda y lo más tengan una vivienda mientras llegan los otros... ¿Usted porque se quedó con eso?, entonces ahí la tiene...”* (GF 2).

Por esta razón, al finalizar el capítulo anterior, anotábamos que la reconciliación debe implicar la construcción de un proceso social más amplio y profundo, sustentado en la generación de condiciones de vida digna que rompan con las dinámicas de la violencia estructural. Además de ello debe apuntar a la construcción de pactos y consensos que incluya a todos y todas, ciudadanos y ciudadanas, sin importar su estrato económico, su posición política o su condición de género; es decir, una reconciliación que implique en sí misma la profundización de la democracia, como espacio político para el respeto, la participación en condiciones de equidad y la garantía de los derechos fundamentales, donde prime el valor sagrado de la vida, como escenario para el afrontamiento de la violencia cultural. Y finalmente, la creación de estrategias para la transformación no violenta de conflictos y la negociación, en un marco que permita espacios para la verdad, la justicia y la reparación, que nos lleven a la superación de la violencia directa.

la reconciliación debe implicar la construcción de un proceso social más amplio y profundo, sustentado en la generación de condiciones de vida digna que rompan con las dinámicas de la violencia estructural.



*“Eehh... pues yo creo que en cuanto a eso, pues es mi opinión... es que, o sea, debe ser algo en lo cual, tendría que ser un proceso en el que ambas partes queden satisfechas. Que no quede una, que una parte sienta que le están vulnerando los derechos, pues, por beneficio de la otra... Sino no, tiene que ser que queden contentas...” (GF 7)*

Para lograr esto se necesita ese lugar de simetría y equidad, referido en el primer capítulo, donde las condiciones no las pongan, por encima o por debajo de la mesa, aquéllos que detentaron o detentan poderes políticos, económicos, sociales y militares, tal como sucede en el momento actual del conflicto armado colombiano.

### Una ayuda que busca “acallar” las consecuencias de la guerra:

Al escuchar los diferentes relatos en torno a la forma como se experimenta al Estado en medio de la guerra, es posible identificar también maneras de asumir la ciudadanía. Una de éstas, está marcada por la imagen de un Estado Benefactor (Garay, 2000) que ofrece algunas ayudas sin llegar a comprender que también es un ente responsable del cumplimiento de los derechos de las personas. Las víctimas quedan ubicadas en un lugar pasivo del que no siempre logran salir, de allí que se refieran a éste como el que da «ayudas» y no como responsable en alto porcentaje de muchas de las situaciones que han vivido, bien sea por acción o por omisión.

*“Nosotros recién desplazados sí vino la ayuda humanitaria, vino, ¿cómo es que se llama esa ayuda que viene pa’ los desplazados?, la Cruz Roja, eso, vino la Cruz Roja primero, nos dieron muy buenos mercados, nos dio ollitas, nos dio colchonetas, porque pa’ que vamos a negar lo que nos hayan dado, muy queridos sí nos dieron, nos trajeron mucho mercado, a los tres meses volvieron y nos trajeron mercados, después vino la Red de Solidaridad Social también nos dio mercado, **pero eso fue por muy poquito tiempo.**” (GF 8)*

De otro lado pareciera como si al Estado colombiano y a sus instituciones les interesara más la perpetuación de este lugar de resignación, a que las víctimas se asuman plenamente como sujetas de derechos. Así no van a ser molestia para éste ni para los funcionarios, que en gran medida ejercen los cargos desde una posición burocrática, sin mayor interés por lo que sucede a los/as ciudadanos/as y en muchos casos pasando por encima de sus derechos, tal como lo encontramos en un buen número de los relatos, llegando incluso a que muchas de ellas se sientan nuevamente victimizadas por la humillación de la que son objeto. En el siguiente rela-



to se muestra claramente cómo es anulada la voz que como ciudadanas tienen las mujeres sobrevivientes de la guerra:

*“Dijeron que iban a dar auxilios a personas que tenían seres desaparecidos, me colocaron en la PERSONERIA A HACER UNA CANTIDAD DE VUELTAS (expresa con rabia), a sacar constancias de que yo sí había puesto denuncios, yo saqué todas las constancias, saqué denuncios de aquí, de Sonsón, de Caldas, de San Rafael, y apenas tenía todos los papeles listos, llevé la papelería allá al señor personero y él me dice; le falta madre ahora depositar \$900.000. Yo dije: si yo soy tan pobre que casi no puedo sacar los papeles, de ¿a dónde voy a sacar yo \$900.000? Dijo; no, eso consígalos prestados, que de pronto, DE PRONTO (expresa con rabia), sale favorecida en un auxilio de esos, pues usted los paga. Dije yo; y si no sale uno, en que carajos se mete uno para pagar ese platal, entonces eso se quedó así quieto, los papeles están guardados.” (GF 8)*

Al fin y al cabo, dejar de ver la dimensión humana de las personas, objetivarlas, es atentar contra la dignidad. No se mata a alguien cuando se le ve como sujeto, como un legítimo otro/a; no se le violan sus derechos cuando se le ve como ciudadano/a, y a su vez no es tan fácil que se permita esta violación cuando uno siente que éstos le son inherentes. Así pues, cuando el Estado favorece por acción o por omisión una posición de resignación en las víctimas, esto se traduce en una falta de proyectos; primando aquellos intereses particulares en una lógica de “sálvese quien pueda”, por un lado, o de la persona que pide «limosna» por otro lado, conformándose con aquello que le dan, porque al fin y al cabo no tiene derecho a nada más. Todo se justifica desde la misma burocracia del Estado: *“Yo pienso que cada parte ha colaborado a medida de sus capacidades y a medida de que uno llene sus papeles; que a unos más a otros menos, sí pero desafortunadamente lo que pasa es que en veces uno por inocencia no llena papeles.” (GF 6)*

En este punto las mujeres señalan un elemento fundamental: el que no se les reconozca por parte del Estado y de la sociedad como víctimas – sobrevivientes, es un intento fallido por «ocultar» la realidad de la guerra; como si al invisibilizarlas, se estuviera diciendo que la violencia socio-política no existe, no es tan dura. Lo que no se ve, a lo que no se le da espacio en el discurso social, no existe: *“Porque como decía, los ayudan unos días, porque bueno uno sabe que eso es como animales, dentro de una semana los están ayudando, y ya la semana siguiente...” (GF 2)*. Esta acción de desmentida, que no es diferente de la planteada en el primer capítulo, termina siendo siempre un acto fallido, porque de una u otra forma las víctimas sobrevivientes están ahí

y tienen voz; y su dolor no puede permanecer eternamente oculto ni pueden quedarse para siempre en el anonimato.

Esta situación se hace más fuerte cuando se ha perdido un ser querido, puesto que no existe dinero, ni acción posible que pueda reparar el daño. De allí que en muchos casos, la ayuda humanitaria que da el gobierno se termine experimentando como una afrenta, que de todas formas se recibe, porque con el nivel de pobreza en que se vive es un paliativo, pero en términos de la dignificación de la víctima y de sus sobrevivientes, también se experimenta como humillación:

*“Nosotros no le estamos pidiendo nada al gobierno, yo en lo Personal, yo no le pido nada al Gobierno, porque, el Gobierno quiere taparnos el DOLOR (expresa con rabia), con cualquier pesito jay!, y usted sabe que un hijo tiene tanto PRECIO (expresa con rabia), que no tiene precio... Le dan cualquier peso a uno y después se lo van quitando de a poquito. Yo digo, lo UNICO, porque a mí me dieron un subsidio de tres millones seiscientos mil pesos, y me quitaron trescientos en papelería, entonces ¿Qué se gana uno?” (GF 8)*

Estas mujeres, con sus testimonios, son algunas de la voces de un dolor generado de manera permanente en el país, y que desdibuja las razones que pretenden justificar la guerra; sus voces hacen evidente que estas acciones más que ofrecer mayor seguridad o mayor justicia, han vulnerado profundamente los sentimientos de confianza básica ante un contexto y un mundo de relaciones inciertas, han marcado la historia con un signo de horror que ha desestructurado personas y comunidades enteras; y más allá del logro del bienestar prometido se han perdido los referentes vitales, tanto en lo económico, como en lo social y lo político, llegando a lo afectivo y espiritual.

En síntesis, para estas mujeres el Estado deja de ser garante de sus derechos, de bienestar, de seguridad y de posibilidades para una vida digna. En muchas ocasiones los procesos de denuncia de lo ocurrido y la solicitud de atención por parte de las víctimas se constituyen en una nueva experiencia dolorosa, de maltrato y de deshumanización; cuando no, en nuevas formas de persecución y revictimización porque la información pasa a grupos armados sin mayor control.





<sup>55</sup> Debe reconocerse que algunas administraciones se han preocupado por el tema y están empezando a desarrollar políticas públicas para la atención a las víctimas

## La cercanía de algunas personas en la administración local:

Las circunstancias de cada lugar pueden abrir las puertas a una vinculación más humana de algunas personas que hacen parte de la administración local con las víctimas, esto sin lograr superar las dificultades planteadas en la relación con el Estado, y quedando instalados, en algunos casos, en ayudas puntuales, que solamente generan un sentimiento de contención y de gratitud. De todas formas se reconoce que algunas administraciones municipales han realizado sus mejores esfuerzos, con escasos recursos para poder dar respuesta a algunas de las necesidades de estas mujeres<sup>55</sup>.

*“La sede administrativa ayudó mucho, la alcaldía nos colaboraron mucho por tres meses, con las cosas cuando llegamos, todo hay que ver que eso es ayudas que uno las agradece mucho, también nos hicieron hacer hartos papeles para subsidio de vivienda, pues también tenemos la casita ya propia, gracias a Dios, que todas esas ayudas la administración que uno **todo** lo agradece, porque para que uno va a decir que no recibimos ayuda, si no recibimos ayuda de la familia porque ellos también descarecen de recursos, entonces recibimos apoyo de la administración, y muchas partes más, que eso lo agradece uno en un momento de una dificultad de esas.” (GF 11)*

Estas experiencias contrastan también con la vivencia de algunas instituciones estatales distantes de la realidad de las víctimas, que generan sentimientos de rabia, que mantienen un lugar de indignación, con una mala administración en las ayudas, propiciando condiciones humillantes para la gente, como si no fuera un derecho lo que reclaman, sino una caridad que se pide:

*“Y que no le pongan a uno esas condiciones tan **humillantes**, porque cuando nosotros fuimos desplazados llegamos acá, nos dijeron que para que nos atendieran como desplazados teníamos que tener una carta de desplazados, que donde estaba la nota que dijera que nos habían hecho desplazar, eso fue muy humillante, nosotros decíamos ¿entonces qué?, nos devolvemos a pedirles por escrito que salga J... de ahí.” (GF 4)*

Ante estas situaciones las mujeres plantean la necesidad de una respuesta más efectiva. Es urgente que las instancias estatales que asumen el cuidado de los derechos de todos y todas, lo hagan realmente y se esfuercen más por darle atención, protección y garantías a las personas afectadas por la violencia, que por esconder sus realidades o maquillar las cifras para ocultar una realidad que sólo la voz de las víctimas y sobrevivientes puede develar. Ahora bien, es fundamental que esto pueda desa-



rollarse desde lo local, de tal manera que se genere una mayor participación de los municipios en la construcción de políticas públicas para su atención:

*“En las políticas que hay en el Estado, pongamos Marinilla que son municipios receptores de desplazamiento, dentro de las políticas públicas de esos municipios **no hay**, todo depende de un estado **central**. Como llegar allá, es como llegar allá, si la comisión de, el comité de reconciliación nacional, **se fue y se sentó en Bogotá también...** pues, venga ellos a nosotros también, nosotros tenemos unas ideas.” (GF 2)*

### Vivir entre la espada y la pared:

Un gran número de mujeres hacen referencia al papel de la ‘fuerza pública’, ejército y policía. Desde sus relatos éstos se constituyen en un actor más del conflicto armado, que en muchas ocasiones las ha colocado en un lugar de vulnerabilidad al involucrarlas en sus acciones militares o al señalarlas como miembros de uno u otro grupo. Lo más grave es que los reconocen como uno de los infractores de violaciones de los derechos humanos, a veces en vinculación con uno de los grupos ilegales.

*“Porque a la hermana mía le **pasó**, el esposo de ella dijo; en tal parte, viven dos guerrilleros y están allá, ahí mismo se **fueron**, los cogieron, los **capturaron**. Enseguida Llegaron, con ellos al patio de la casa y en un palo le dijeron a ellos; vea, éstos fueron los que los **sapiaron**, ...” (GF 9)*

Este tipo de situaciones desdibujan los límites entre lo legal e ilegal, entre la función protectora que deben tener estos entes con la sociedad civil y el desarrollo de acciones que ponen en riesgo a las personas, creando una confusión muy fuerte, puesto que al final el marco de la legalidad termina siendo poco confiable y no es para estas mujeres una alternativa clara de afrontamiento frente a los atropellos de los grupos armados ilegales. En otras ocasiones terminan involucrando a la gente de manera directa en la guerra, aumentando el sentimiento de desprotección y abandono frente al Estado: *“Uno está es entre la espada y la pared como se dice, uno está **acorralado** por todas partes, porque los unos dicen; si la tropa del gobierno **no los mató**, eso es que están por ahí, y los del gobierno dicen; si la guerrilla **no los Mata** es porque están con ellos, Y eso es así.” (GF 7)*

De tal manera que estas instituciones quedan desvirtuadas y se les ve con desconfianza. Esto no obsta para que las mujeres piensen que es el Estado quien debe garantizar sus derechos, la legalidad y la seguridad. Por esta razón se propone que tanto Ejército como Policía sean transformados desde un



proceso sustentado en el diálogo, para que no sigan siendo percibidos como un grupo armado más que participa en la guerra:

*“Queda la guerrilla y queda el Ejército, y el Ejército es el que comete también muchas cosas, entonces ¿A ellos qué?, a ellos por qué no les hacen también un diálogo, ellos también por qué no ayudan a mejorar la paz, a que formen la paz, si por medio del diálogo se consigue mucho” (GF 4).*

Así, se configura la imagen de un Estado ausente para ellas que no garantiza sus derechos, que no las escucha y que mucho menos las incluye en los procesos que tendrían que ver con la reconciliación y la construcción de la paz; pero, que a su vez, está presente en el conflicto armado, donde participa desde unos intereses determinados. Los esfuerzos de las entidades encargadas de la atención y la protección de las víctimas y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, deberían estar dirigidos a superar esta situación; no en la lógica de transformar simplemente la imagen a través de medios publicitarios, por el manejo de cifras para la opinión pública de las grandes ciudades; sino a través de la atención integral, de la apertura de escenarios de participación y de las garantías para todos sus derechos fundamentales, incluyendo la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición en condiciones adecuadas de protección y seguridad.

### Que desarmen los corazones los que están armados:

Esta situación se complejiza con el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia actualmente vivido en la región; algunas mujeres miran con esperanza dicho proceso, no porque crean plenamente en la acción efectiva del Estado, ni en la veracidad de un proceso que ha estado lleno de interrogantes; o porque vean un cambio real en los actores armados, sino porque desde ellas mismas, en su ser de mujeres, creen en lo humano, en las posibilidades de recuperación del interior de la persona, sin importar los actos cometidos. Son mujeres que a pesar de los hechos vividos aún tienen la capacidad de mirar la paz como un futuro posible. Esta mirada está soportada en las posibilidades de recuperación de los victimarios a través de un proceso profundo:

*“que desarmen los corazones los que están armados, porque me refiero es a los que tienen las armas, ellos están armados, tanto con un fusil como en el corazón, porque ellos no toleran nada, ya no tienen comprensión, es como un odio, como una maldad con todo el mundo, eso es lo que me refiero, aparte de que suelten el arma también que se liberen el corazón y que quieran, que no sea tanto odio” (GF 5).*

Los esfuerzos de las entidades encargadas de la atención y la protección de las víctimas y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, deberían estar dirigidos a superar esta situación; no en la lógica de transformar simplemente la imagen a través de medios publicitarios, por el manejo de cifras para la opinión pública de las grandes ciudades; sino a través de la atención integral, de la apertura de escenarios de participación y de las garantías para todos sus derechos fundamentales.



Se trata de asumir con ellos – victimarios – un camino que va desde el reconocimiento del daño hecho, “*Necesitan que los concienticen muy bien de que hicieron **mal**, a una sociedad, y que deben de reinsertarse muy bien, que no vuelvan a caer en eso, sino **cambiar** y no hacer daño a nadie, de ahora en adelante*” (GF 4), hasta la generación de oportunidades que les permita construir nuevos proyectos de vida, “*Sí, ya sea de trabajo, de estudio, sí, de empleo, que el Estado les dé oportunidades, igual que a todos los demás, entonces para poder ellos dejar, para poder dejar las armas ellos necesitan **apoyo del Estado***” (GF 9).

Estas mismas mujeres ven en lo cotidiano de sus municipios y de la región que este proceso ha estado lleno de promesas incumplidas, de incertidumbre frente al futuro y de dolor, al sentir como injusta la situación que ahora viven. Ellas en muchas ocasiones, han tenido que sobrevivir en condiciones inhumanas, de indignidad, llegando a la mendicidad para no morir de hambre, mientras que, quienes cometieron los crímenes, segaron la vida de sus hijos/as, esposos/as o hermanos/as, reciben ahora ‘un premio’ y cuentan con educación, vinculación al Sisben cero, empleo, proyectos productivos y subsidios, que muchas veces se ganan sin “haber trabajado por ello”. Como lo afirman algunas mujeres:

*“**el gobierno** en este momento les esta dando educación, salud, todos los derechos los tienen, mientras que **nosotros**, los afectados por la violencia, los que sufrimos directamente la guerra, no tenemos nada, absolutamente nada, entonces yo diría; que no fuera todo para ellos, que fuéramos iguales, que si ellos **duelen nosotros también dolemos**” (GF 8).*

Gran parte de los relatos muestran que es difícil creer en un proceso de desmovilización cuando se parte de una relación tan frágil con el Estado, especialmente cuando no se observan acciones claras para el restablecimiento de lo justo y no se encuentra una actitud de cambio en los desmovilizados, siendo urgente detener el daño que estas personas pueden seguir causando,

*“de pronto sigue el **peligro**, entonces yo digo que en eso sí tienen que hacer algo las **autoridades**, y esas personas deben ser **detenidas**, y seguirles como un proceso de ver qué arrepentimiento tienen ellas, a ver si el gobierno puede colaborar, para volverles a dar la **libertad**. Porque si ven que quieren seguir en las mismas, esas personas no deben devolverlas a la **libertad**, sino que deben dejarlas detenidas allá, que no sigan haciendo mal en el mundo, es lo que yo creo” (GF 9).*

El problema es mayor, cuando aún sin verificarse en muchos municipios una clara desmovilización, porque se mantienen acciones armadas que son atribuidas a los desmovilizados y ejercicios de presión, control y violencia



psicológica contra la población civil, la acción del Estado y de algunas organizaciones sociales tiende a plantear la situación de una forma significativamente desigual; el mensaje que se percibe es de premio para quienes hicieron o hacen parte de las Autodefensas, la situación no es clara; y de invisibilización de las víctimas ya que las ayudas recibidas son muy pocas.

Es importante aclarar que para estas mujeres es fundamental que el Estado brinde oportunidades para el restablecimiento de una vida digna en los victimarios, pero reclaman que con mayor razón debería dársele todo esto a las víctimas y sobrevivientes, que son las que han padecido el rigor de la acción violenta y las consecuencias directas de la guerra. Sin embargo, este es el vacío que se siente y que en este momento queda allí, como un caldo de cultivo para el resentimiento y como germen de nuevas formas de violencia en el futuro.

*“Mire que a esas personas les han dado casa, sueldo, techo y estudio y trabajo; ¿Por qué a los madres de familia que somos cabeza de familia nos han dejado sin nada?” (GF 1) “Todo, todo, de todo les están dando – el Estado – en cambio a la otra gente no, en cambio a las víctimas y a los desplazados no les están dando. Se están ganando un sueldo, estudio y si se descuidan los escoltan también” (GF 5).*

La vivencia del proceso de desmovilización en la región las lleva a pensar que éste no apunta a una verdadera reconciliación sino a la legitimación de los líderes y principales comandantes de dicho grupo para que en un futuro cercano puedan actuar en el ámbito de lo político: *“Sí se están reincorporando a la vida civil, social porque ellos tienen que volver a una sociedad... pues un **tapado que** hay ahí y cuando haya una **coyuntura**, ahí con el Estado ellos retornar otra vez al poder” (GF 2).* De allí que cualquier proceso colectivo que apunte a la reconciliación, aún cuando este escenario se defina como construcción de confianza cívica o de coexistencia, debe tener en cuenta esta perspectiva de las mujeres víctimas y sobrevivientes; puesto que deben ser y son el centro de cualquier proceso social que busque apuntalar la reconciliación como elemento fundamental en la construcción de una paz sostenible.

### El dolor que queda en la sombra:

Ahora bien, en un contexto tan complejo como el del Oriente Antioqueño, en el que las mujeres pueden ser madres, hermanas o compañeras de combatientes de cualquier grupo armado y ser víctimas, a su vez, de cualquiera de esos actores, es inevitable que en los relatos aparezcan testimonios y voces de mujeres que han visto a sus hijos militar, desertar y morir en los diferentes

ejércitos. En nuestro proceso de trabajo en la región y en esta investigación estas voces también emergen; pensamos que también deben ser escuchadas y que es legítimo el deseo de ellas para que la dignidad de sus seres queridos sea reivindicada.

De todas formas, cuando hablan las madres y los familiares de quienes se han vinculado a la guerra desde los grupos armados ilegales, ya sea de manera voluntaria o forzada, se encuentra un dolor que ha quedado en la sombra, que difícilmente es reconocido y que genera un sentimiento de desamparo muy grande:

*“Mas luego TODAS (expresa con rabia), a todas las mamás que les han matado sus hijos, sus esposos, a cada una de ellas les llega un auxilio del gobierno, a través de la Red de Solidaridad Social, sin embargo con mi hijo, y con los demás compañeros de él (paramilitares) al frente ninguna mamá pudimos hacer vueltas, inclusive no nos llamaron del Fovis para mejoramiento de vivienda o para una casita.” (GF 8)*

Y desde este lugar hay un llamado a no olvidar que los victimarios también son seres humanos:

*“A nivel municipio, digamos el día que se presentó la masacre aquí en el municipio de Sonson, la actitud del alcalde fue que iba hacer un entierro **múltiple**, y porque si habíamos mamás que queríamos, aunque hubieran sido unos antisociales como los marcó la gente, él era un ser humano, al igual que el hijo de ella se dejó llevar por la guerrilla el mío se dejó llevar por los paramilitares, por cosas muy diferente; entonces aquí en el municipio el apoyo que se dio fue así el mero día, TAN (expresa con énfasis), que entonces el ataudito nos lo regalaron, la misa, que la bóveda, pues por la situación tan paupérrima que uno ha tenido” (GF 8).*

De otro lado, las madres de jóvenes que hace algunos años se vieron forzados a ingresar a alguno de los grupos ilegales, tienen sus corazones llenos de preguntas, que de una u otra manera apuntan a la culpabilización, siempre tratando de comprender en qué se equivocaron y si hubieran podido evitar lo ocurrido: *“Yo que conozco bien a mis hijos, yo se que ellos fueron criados **muy bien Criados**, ellos no tenían ningún problema con la justicia ni nada, eran muchachos Trabajadores” (GF 9).*

En este momento saben que deben afrontar las consecuencias de una vida que no eligieron y que las consecuencias para la familia van desde la desintegración, hasta el señalamiento y el temor por la posible retaliación de alguno de los grupos armados:





*“Que mis hijos los reclutaron para la guerrilla, Tres... Después de dos años más o menos, ellos se, o sea se (silencio) volaron de allá, hay dos reinsertados en Bogotá, él otro se entregó, pero pues, para la reinsertación y **lo metieron fue a la Cárcel**, él está (llanto) pagando una pena de treinta y tres años, [...]Para nosotros es muy duro Quedar la familia, pues **toda desintegrada**” (GF 9).*

Evidentemente, en los grupos de “abrazadas”, encontramos con frecuencias este tipo de historias de mujeres que han vivido la pérdida de uno o varios hijos en manos de uno u otro de los actores armados, y al mismo tiempo, encontramos la historia de la muerte de un hijo que pertenecía a uno u otro grupo legal o ilegal. Finalmente, como ya lo hemos expresado en otras partes de este texto, todas se encuentran en el dolor, en lo absurdo e ilegítimo de esta guerra; pero ante todo en el lugar que tienen como madres y desde allí el dolor se hace propuesta para la construcción de escenarios de reconciliación en el país.

### La verdad como camino a la dignificación:

La verdad, la justicia y la reparación son reconocidas por las mujeres como elementos fundamentales en un proceso de reconciliación, pero que en este momento no hacen parte de su realidad por lo que se abordan más de manera hipotética, como un horizonte hacia donde avanzar.

Es así como hablan de la verdad como camino clave para la restitución de la dignidad, *“Yo pienso que para uno ha sido muy triste que digan lo mataron por tal cosa, sabiendo que no era así de cierto...”* (GF 6). No olvidar es lo mínimo que se puede hacer por quienes perdieron la vida de forma injusta y que en el caso de la desaparición forzada toma mucha más fuerza; ya que permanentemente se anhela recuperar el cuerpo, para poder cerrar la relación a través del ritual, restituyendo la dignidad del ser querido.

*“A ver, para mí la verdad es la verdad de que... es como algo que lo sana a uno, un vacío que uno llena en ese instante de saber la verdad. ¿Por qué? Porque sabemos que nosotros nacimos para morir, no nos quedamos para semilla, entonces uno piensa, bueno ya éste se murió pero ya lo enterramos, ya sabemos que está muerto. Es que lo más duro de la vida es uno pensar de que si están vivos, si están en manos de esa gente, ¿Cómo serán continuamente las torturas? ¿Cómo serán continuamente las hambres que aguantan? ¿Dónde les tocará dormir? Bueno uno piensa de todo, en cambio así uno ya descansa, pienso yo que por ese lado uno de pronto se iba”* (GF 3).



Y aunque la verdad permita la restitución de cierta tranquilidad, “*saber la verdad sirve para uno tener tranquilidad con uno mismo, un poquito de paz con uno mismo*” (GF 10), a veces es insuficiente para la recuperación de un dolor tan grande donde se siente que el saber, el conocer por parte de otros/as no va a restituir la presencia perdida.

*“Ya para qué si ellos no podrían responder, por más verdades que se sepan, por más que lo sepa “nuestro presidente”, por más que lo sepan ya muerto está, ya el muerto no va a volver, aunque esa persona lo sepa, más lejos de nosotros lo sepan, ya el muerto no va a volver” (GF 1)*

Es necesario que esta verdad sea pública, reconocida oficialmente y avalada por la sociedad, de tal manera que la memoria actúe como referente de la reparación. De allí su necesidad de ir construyendo espacios como las “jornadas de la luz” donde la memoria de las víctimas se dignifica en lo público, en el escenario social de sus municipios. Encontrando de esta manera que en el proceso para la recuperación de la dignidad, hay un espacio que solo puede ser llenado por la respuesta de una sociedad que asuma su responsabilidad ante lo ocurrido y se solidarice real y sinceramente con sus experiencias; de tal manera que el compromiso para que no siga sucediendo y para que nunca más se repita, no sea solamente de ellas, sino de todas las personas que habitamos en este país:

*“Por ejemplo, que lo sepa todo el mundo si le digo por que, para que **las familias**, las **MISMAS familias**, caigan en cuenta que hay dolor en la humanidad, que hay dolor, **QUE HAY MUCHA SOCIEDAD QUE NO SABE QUE HAY DOLOR** (expresa con rabia), en nosotros los marginales” (GF 8).*

### La verdad devela el rostro del dolor para convertirse en su derecho:

Dar a conocer los hechos permite sacar el dolor que estaba encerrado en lo profundo del alma, al espacio de lo público; buscando de esta manera generar una sanción desde lo social que apunte al restablecimiento de los límites éticos entre lo permitido y lo prohibido, lo que debe estar referido a un trato humano y lo que no:

*“Si, a mí si **me gustaría que la verdad**, lo sepan las demás personas ¿Quién? **Cómo lo dijera yo que quién, ahí si me corcharon (risas), está la iglesia, la sociedad, el presidente, los mismos grupos armados. ¿Por qué no? ellos también deben participar, a ellos también debe de dolerles lo que nos hacen a nosotros, entonces no muy bueno, es que nosotros no debemos por qué guardar, por qué nos vamos a esconder, ¿por qué nosotros tenemos un hijo secuestrado, desaparecido? ¿POR QUÉ?** (expresa con rabia), (llanto), si eso son ellos, son **ellos mismos. ESA GENTE** (expresa con rabia), pues muy bueno que lo supiera todo el*

Es necesario que esta verdad sea pública, reconocida oficialmente y avalada por la sociedad, de tal manera que la memoria actúe como referente de la reparación.



*mundo, el gobernador, el presidente, **Alemania, Roma, el que sea que lo sepa todo el mundo**" (GF 8).*

De esta manera las mujeres han descubierto que la mejor forma de afrontar la estigmatización que las marcaba es contando su historia, haciendo lo posible para que su verdad, la de todas las víctimas y sobrevivientes también sea escuchada y que tenga un escenario en lo público. De allí que nuestra apuesta, como Programa por la Paz, estriba en el proceso de empoderamiento de las víctimas y sobrevivientes para que se asuman como testigos y testigas que pueden y necesitan contar su historia. Los procesos de verdad deben partir de la palabra de las víctimas no, como viene sucediendo en Colombia, de los testimonios, verdaderos o falsos, de los victimarios.

Este proceso de memoria y verdad debe, a su vez, permitir la construcción de lazos solidarios entre diferentes instancias de la sociedad y ellas, mujeres sobrevivientes de la guerra:

*"En todos los municipios de Antioquia, habemos mujeres como usted como yo, como todas, que estamos compartiendo todo esto que estamos aquí compartiendo hoy, o sea, la vida de nosotros se sabe en muchas partes, que se acabe de extender a todos los rincones del mundo, rico, porque fuera muy rico, y que de pronto que las cosas que aquí se plasmaran, no por un interés en dinero, no, pero sí como que... con el color del tiempo, se pueda decir, vea **hay un proyecto por las personas que son afectadas por la violencia, no víctimas de la violencia, sino afectadas**, por ejemplo se va hacer como una, o en el supermercado se va hacer toda una integración de los municipios del Oriente Antioqueño por decir algo, y que listo, vamos a estar todos compartiendo ahí, pero que la demás gente, que es la población civil, **que la otra gente sepa, que somos personas afectadas por la violencia**, pero que con el tiempo vamos aprendiendo a superar las cosas que nos pasan" (GF 8)*

Y en la medida que este dolor tome rostro, también tome fuerza y se constituya en posibilidad para que la memoria y la verdad se reivindicquen como su derecho, "hablar de lo que pasó, de cómo pasó, de cuándo, de cómo, de dónde está, así como la gente que las víctimas tengan derecho a saber la verdad y saber quiénes causaron este dolor" (GF 10)

Sin embargo existen factores que interfieren con la construcción plena de la verdad. Algunos de carácter objetivo: se hace referencia a la existencia de presiones y amenazas por parte de diferentes grupos armados ilegales, incluyendo a grupos de autodefensa y paramilitares que siguen actuando de manera velada; esa realidad no dicha y no documentada aún en el país, pero que



la gente vive en su cotidianidad, que es el no desmonte de la estructura paramilitar, sino su reorganización o la aparición de grupos que no se sabe a ciencia cierta si son nuevos o los mismos. Otros de carácter subjetivo: como la existencia de sentimientos de miedo, sobre todo en un contexto donde el conflicto armado continúa, que mantiene, aún, mucha información en secreto, en la esfera de lo privado, de lo que aún no se puede decir; puesto que las mujeres señalan que la población que se ha visto más afectada por la guerra, todavía posee en el contexto social de sus municipios, de la región y del país, un lugar de no palabra y de no reconocimiento de sus versiones de la realidad. Mucho más cuando algunas organizaciones sociales y del Estado pretenden cuestionar estas versiones para que no “dañen la imagen” de un proceso de desmovilización que pretende mostrarse como exitoso. De allí la importancia y la urgencia de nombrar lo innombrable.

*“el campesino lleva las de perder a toda hora. Entonces lastimosamente ¿qué serviría? [Refiriéndose al hecho que se sepa la verdad], **para mí pienso, que no serviría**, porque si eso hubiera servido, esto ya estuviera todo en paz porque estamos en guerra, aunque parece que no” (GF 2).*

Al mismo tiempo, en algunos casos, interviene el deseo de algunas mujeres de restablecer su intimidad ya que ésta fue rota a través de la violencia. Paradójicamente y a pesar de la expresión de muchas de ellas por la manifestación de la verdad, pareciera que en algunos casos el no contar todo lo ocurrido en espacios amplios y públicos, es un intento por restablecer los límites de lo más propio, de lo íntimo que delimita el espacio familiar.

*“Vea, a ella sí porque tienen el hijo desaparecido, porque talvez así tiene la esperanza de que aparece, pero digamos una persona que ya el hijo le faltó y todo eso, que gana uno con que lo sepa todo el mundo, eso no me parece a mí, a mí no me parece porque con que lo sepa todo el mundo, el no lo va resucitar. Por otra parte con saberlo todo el mundo, **con que** uno esté en un grupo, a mí ya me parece **suficiente**, el grupo se puede dar cuenta así como hemos estado acá, pero que lo sepa todo el mundo NO, a mí no me parece” (GF 8).*

La justicia en un país marcado por la impunidad:

*“Uno no sabría qué debería hacer con ellos en un país que hay tanta injusticia, tanta **impunidad**, para todo, que estamos **cojos de todo, de justicia, de leyes, de todo... que hay leyes**, pero las cumplen a su manera, cierto... Pero eso así que qué deberíamos, vamos a hacer con ellos, en eso sí yo me atrevería a callar, porque realmente, gente injusta **hay mucha**, pero bueno, de todas maneras allá ellos.”*




Un primer elemento que las mujeres enuncian claramente hace referencia a que el restablecimiento de lo justo ante las víctimas, solo es posible en un marco más amplio, sustentado en un sistema judicial, que permite la construcción de la justicia en los diferentes ámbitos de lo social. Es decir, un país, caracterizado por altos índices de impunidad, difícilmente puede pretender hacer justicia ante hechos tan complejos como los de la violencia socio-política.

La realidad social y la misma historia del país, cargada de situaciones de impunidad, lleva a delegar las posibilidades de construcción de lo justo en Dios; figura que sabe lo que corresponde a cada quien y que canaliza de manera tácita los deseos de venganza de las víctimas. *“Encargado de hacer justicia: Dios. Acá en la tierra nadie, nadie hace justicia acá en la tierra”* (GF 1) Las mujeres que han tenido que vivir la guerra desde la impotencia, sintiéndose excluidas y sin ningún poder, encuentran en la divinidad un lugar diferente. Este se constituye en una fuerza mayor a la que detentan los victimarios y que por lo tanto puede hacer posible la justicia. Claro está, en estos relatos se habla de una justicia retributiva, en donde se trata de dar a cada quien lo que se merece, que cada cual reciba, en esta vida o en la otra, por mano divina, el castigo que requiere para “expiar” su acción.

Esta visión de lo divino esconde en muchos casos un deseo de venganza que no es fácil de aceptar en algunas de estas mujeres, que no es manifiesto, puesto que su marco religioso les impide en muchos momentos expresar algunos sentimientos como la rabia, el resentimiento y el odio que se experimentan cuando se han vivido hechos como los que se narraron en los diferentes grupos. Desde allí, y como lo veíamos en el capítulo anterior, muchas de ellas acuden al perdón como un deber moral, puesto que de lo contrario estarían en pecado y no tendrían acceso a la comunión en el caso de las mujeres católicas, lo cual ha sido reforzado por algunos sacerdotes que se han negado a dar la absolución a algunas de estas mujeres hasta que no perdonen. De allí, que ante la imposibilidad de ponerse de cara a estos sentimientos negativos, ellas prefieran sepultarlos y afirmar un perdón como imperativo moral. Pero a su vez delegan en Dios la posibilidad de hacer justicia, puesto que él es quien tiene el poder de castigar, de vengar y de dar a cada cual lo que se merece: *“Lo único justo es Dios del cielo que nos da a cada cual lo que merecemos y que nos da resignación. Para Dios, nada se queda oculto, él es el único justiciero, es el único juez divino que puede juzgar a las personas, es lo único que les digo”* (GF 5).

Claro está, este pensamiento tan arraigado en la cultura “católica” de nuestros campos es una voz de alerta, puesto que contiene el germen de un





mal que ha afectado al país por mucho tiempo: la justicia por la propia mano. Puesto que como Dios no siempre “es visible” y su acción castigadora muchas veces no puede percibirse en la realidad: Dios muchas veces “se queda en silencio y no hace nada”. Sí puede aparecer otro ente superior, un grupo armado por ejemplo, en quien se delega abierta o subrepticamente este papel. O en otros casos, este “deber” pasa a alguno de los hijos, que asume el papel vengador.

### Una justicia dada por el castigo:

En relación con lo anterior, podemos afirmar que los sentimientos de venganza subyacen en muchas de las víctimas y que de alguna manera deben ser tramitados, para que el círculo de autodefensa y hacer justicia por propia mano, que ha ido constituyendo la historia de este país, pueda ser roto. De allí que algunas mujeres encuentren que las situaciones vividas han sido tan dolorosas que encuentran en el castigo, en la acción de una justicia retributiva, inicialmente muy elemental, marcada por la posibilidad de hacer sufrir a quienes hicieron daño, una alternativa para compensar lo ocurrido: *“Lo justo sería, si uno pensara como a lo bruto, que a ellos les pasara lo mismo que a uno, para que vean como se sufre”* (GF 4)

Este se constituye en el canal para expresar la rabia contenida por el miedo; ahora bien, cuando la acción de la justicia se une a estos sentimientos nos encontramos en los límites de la venganza, de la justicia por propia mano: *“Porque yo quería verlos muertos a ellos también, porque así como me mataron mi hijo, yo quisiera saber de que a ellos también los mataron, porque uno siente, vea, yo sentía, yo decía si esa gente volviera aparecer por aquí en la vereda, yo les diría algo, ALGO”* (GF 4).

Es por esta razón que en otras ocasiones se delega, no en Dios, sino en la guerra (“ese monstruo grande y pisa fuerte”, casi divino, al punto que los griegos y romanos la encarnaron en un dios) la acción de la venganza: *“ellos también han pagado, como pagaron los de nosotros de contado, ellos también han pagado de contado, porque por ejemplo, el que me hizo este mal tan grande a mí, los dos que me hicieron este mal tan grande, ellos también ya están cargando tierra”* (GF 4). Son este tipo de sentimientos los que nos ubican en un lugar de complejidad. Las interpretaciones que se hacen en torno a las víctimas, la manifestación de sus deseos y sus visiones no son monolíticas, dependen del contexto, del tipo de victimización y de la realidad que han vivido luego de sufrir los hechos, es decir, de los espacios de contención, de apoyo que la sociedad y el Estado han propiciado; de los niveles de respuesta, de la satisfacción de sus necesidades.




Si lo que se experimenta es el abandono, la soledad, el anonimato, la estigmatización y la anomia, se está cocinando el caldo de cultivo de la venganza, que tarde o temprano encontrará un marco de actuación y que en muchos casos las madres delegan en sus hijos. Por esta razón consideramos que son necesarios escenarios de reconstrucción de tejido social como los trabajados en los abrazos, que a su vez abran camino para la organización y la reivindicación de la dignidad de las víctimas y sobrevivientes, en el reconocimiento de sus derechos fundamentales y la restitución de aquéllos que les han sido violados. Además, se hace indispensable alguna acción estatal legítima y legal, que implique justicia, puesto que es el camino para romper con el conector psicosocial de la venganza (Corry, 2005) que es uno de los factores que mantiene las estructuras de violencia en el conflicto armado colombiano.

Esto implica recoger las voces de algunas mujeres que exigen otras formas de castigo que son reconocidas, que también buscan recobrar el equilibrio que se perdió con los hechos violentos: aquéllas que pueden ser dadas a través del Estado, *“darles el castigo que se merecen a cargo de la ley”* (CF 5) *“¿Qué sería lo justo con los victimarios? Que los hagan pagar. Yo digo, yo pienso, sabiendo uno que somos grupo es, hacer la denuncia, que los juzgue el gobierno, pues, la justicia”* (CF 10). E inclusive aquéllas que se pueden derivar de una acción colectiva, en el marco de la justicia retributiva y que pueden ser alternativas a la cárcel, puesto que ésta no se visibiliza como lugar de corrección, sino como de aprendizajes de nuevas formas de actuar la violencia, tal como veremos más adelante: *“Los armados que viven allá, si no los dejan **dentrar** acá, les toca quedarsen por allá solos, entonces ya van a ver que si van a necesitar de uno, entonces ya de pronto como de esa manera quedándose solos, **aprenden** que la gente la necesitan pues”* (CF 7)

Así pues, aunque no haya confianza plena en la acción del Estado, se supone que éste debe ser un garante de justicia y un actor fundamental que permita la restitución de lo justo en el escenario social. Por lo expuesto anteriormente podemos concluir que si el Estado no garantiza la justicia, esto conduce a las víctimas y sobrevivientes, según los relatos de estas mujeres del Oriente Antioqueño, a dos posibles espacios: el de la resignación que se tramita por la vía de la fe en un Dios que castiga, como ya se vio; o el de la venganza, que se convierte en el germen de nuevas formas de violencia y en una no resolución ni transformación del conflicto.

Pensamos que cualquier acción que se desarrolle desde la sociedad y el Estado debe tener en cuenta este factor, el de la venganza que conduce a la justicia por la propia mano, puesto que éste ha sido uno de los referentes claves que han justificado la violencia en Colombia, tanto desde las guerrillas, como desde los



grupos de autodefensa y paramilitares; quienes han justificado muchas de sus acciones en la ausencia de respuesta por parte del Estado, que no es solamente la acción de la fuerza, sino esencialmente la acción de administrar justicia, algo que sigue siendo un vacío muy fuerte en la estructura del Estado colombiano.

Un país donde prima la impunidad sobre la verdad y la justicia, está condenado a repetir los ciclos de violencia, hasta cuando el orden de lo justo vuelva a establecerse, los límites de lo legal y lo ilegal vuelvan a ser definidos con claridad y el valor sagrado de la vida sea incuestionable y no se subordine a otros argumentos, motivos o razones, para decirlo en términos de las mujeres: éste es el camino para “cuadrar el país”:

*“De pronto fuera... que hubiera una justicia entonces siempre, tenemos esperanza que nos devuelvan... Si por eso Dios quisiera que sí, pues, entonces vamos a tener esperanza de que se nos **va cuadrar el país**, porque... y la guerra, porque eso he escuchado que está que ya llega que todos quedemos, todos en la cama o todos en el suelo” (GF 11).*

### Una justicia para restablecer la vida digna:

Ahora bien para muchas de estas mujeres la justicia es comprendida como el intento por restablecer el equilibrio perdido en las relaciones, en la vida social y en lo público. La violencia rompe algo, destruye el equilibrio de una convivencia vecinal y familiar que constituyó su ser y quehacer durante muchos años. Por esta razón plantean, en primer lugar, la necesidad de restituir la dignidad de las víctimas, de darles oportunidades para reconstruir sus proyectos de vida, lo que parte del acceso a unas condiciones de vida dignas, tal como se enunciaba en el capítulo anterior. Lo cual nos remite a una reflexión sobre la violencia estructural y la necesidad de trabajar también en su transformación, a través de procesos que generen equidad y justicia social, ya que estos factores también subyacen al conflicto armado colombiano: “yo digo que de pronto para hacer justicia, yo digo pues todas aquí, **todas necesitamos empleo, casi todas** somos cabezas de familia” (GF 8).

Así pues, la justicia no es solamente penal, es también justicia social que no se define como igualdad, sino como equidad y como apertura de oportunidades para restituir sus niveles de vida o acceder a derechos fundamentales que históricamente se les ha negado:

*“Es muy triste saber como tantas cosas que a uno le tocan ver, y que uno por ejemplo hay gente que está en la miseria, de que de la pobreza, porque les tocó desplazarse, es que como dicen; **unos**, unos estaban pobres y otros han cambiado, han superado, han salido adelante; pero*

Por esta razón plantean, en primer lugar, la necesidad de restituir la dignidad de las víctimas, de darles oportunidades para reconstruir sus proyectos de vida, lo que parte del acceso a unas condiciones de vida dignas. Lo cual nos remite a una reflexión sobre la violencia estructural y la necesidad de trabajar también en su transformación, a través de procesos que generen equidad y justicia social.



*otros están es muy pobres, entonces yo digo: en lo económico, pues, no sabemos como nos van a... pero yo digo que sí debería haber algo en lo económico donde la gente salga adelante, que no sigan con ese dolor en la pobreza, porque causa dolor saber que no hay nada para la gente, en el comer cada día, los hijos tener que ir a estudiar y no tienen nada, y ese apoyo, pues se ha visto un poquito como de justicia ahí” (GF 4).*

Veámos también en el capítulo, sobre consecuencias psicosociales, el nivel de afectación que ha implicado social y culturalmente en estas mujeres de origen paísa el perder parte de sus recursos o no tener la posibilidad de acceder a ellos. Por esta razón al definir lo justo como restauración de un equilibrio perdido apuntan a una vida digna, recogida en el concepto de justicia social.

### Una justicia que restaura la humanidad del agresor:

Para muchas de estas mujeres, y profundizando lo anterior, una justicia que apunta a la restitución o instauración de una vida digna, se convierte en acción restauradora; que, por lo tanto, debe incluir el restablecimiento de la condición humana del victimario, ya sea, a través de la educación, o de una atención especializada. El victimario es un ser humano que tiene rostro, que aunque merezca una sanción, necesita también una oportunidad para restituir su dignidad perdida. Esta mirada no desconoce el daño que se ha realizado y la acción social que debe tomarse frente al rompimiento del equilibrio por la violencia, pero implica una mirada compleja que permite visualizar y analizar la realidad de la guerra en este país, más allá de una lógica bipolar que define a unos como buenos y a otros como malos, dependiendo el desde dónde se hace ese análisis, para poder comprender que la historia de los combatientes puede entrelazarse con las historias de exclusión, de violación de derechos y de no tener oportunidades, que ha padecido una gran parte de la población de este país.

*“Pues yo diría que lo que se debe hacer con las personas que han hecho daño, que todos como grupos, que los capaciten, que les hagan una sensibilización sobre no a la violencia, que ellos ya no sean tan violentos, porque a la vez ellos también quedaron marcados con una libertad de ser violenta, y que de pronto van a decir que les va dar rabia, pero que respeten la vida de los demás y la de ellos mismos, ese valor por todos nosotros las personas de sociedad” (GF 4).*

No se trata de entrar en una lógica de justificación del delito. No puede desconocerse la dimensión de libertad de las personas que eligieron las armas. No hay un destino fatal y determinista que los ha llevado allí. Porque sus circunstancias han sido similares a las de muchos y muchas más, la gran mayoría de la población de este país, que no han elegido armarse.



Todo lo que hemos presentado hasta aquí nos permite afirmar que las mujeres no quieren un escenario de impunidad o de reconciliación facilista fundamentada en el perdón y en el olvido, ni en la justificación mediática de las violaciones graves de los derechos humanos, ni de los crímenes de guerra y de lesa humanidad. Se trata de acercarse al conflicto no sólo desde una sola lógica, que sería la jurídica o la política, sino también en una lógica donde se visibilice el problema social de la carencia de oportunidades; o el problema psicosocial de ciclos de violencia y venganza que se repiten por la negligencia o la ausencia de un Estado, que no es garante de sus derechos fundamentales.

En este sentido, muchas mujeres comprenden que el castigo y la sanción como encierro en la cárcel, más que abrir las puertas a la transformación de los victimarios se constituyen en maneras de perpetuar la violencia, *“oiga porque ni modo de decir que los vayan a castigar con cárcel porque ellos dicen que los sacan y con más ira nos dan, ahí sí acaban con el nido de la gallina”* (GF 6). Para ellas es claro que la cárcel no logra la transformación de la persona y creen que quizás allí no se logra la restitución del equilibrio social, con el que han definido lo justo: *“porque si igual usted lo mete a eso o le da quesque la silla eléctrica y todas esas vainas, no tenemos cuando reconciliarnos, porque vamos a seguir generando más cadena y sigue y los hijos de sus hijos y mis hijos y mis nietos y todo eso se vuelve ahí”* (GF 6). No se trata de un desconocimiento de la justicia, sino de otra manera de verla, que va un poco más allá de la lógica retributiva y que apunta a un hecho ineludible: la mayoría de las mujeres que hicieron parte de esta investigación son madres. Y ven el mundo desde ese lugar.

No sobra volver a decir que en la zona se tejen las historias de las familias de los victimarios, con las de las víctimas; muchos de los guerreros hacen parte de la región, son los hijos de ellas mismas o de sus familiares y vecinas/os y de otras personas de la región, lo que puede llevar a un mayor reconocimiento de una dimensión humana que es necesario rescatar en ellos:

*“más apoyo como para esa gente, más apoyo en el sentido de que les colaboren más, por ejemplo a los delincuentes a toda esa gente como porque... porque esa gente antes de ser guerrilla, ellos son seres humanos como somos nosotros, de pronto antes de LLEGAR A LA GUERRILLA, ellos pensaban, eran felices, tenían todo en su casa, antes de verse que iba a partir allá, a veces unos lo hicieron **por necesidad**, otros lo hicieron **por obligación**”* (GF 2).

Por estas razones las reflexiones en torno a la justicia las llevan a proponer formas alternativas de sanción social que vayan en la lógica de la restauración de los lazos y la reconstrucción del tejido social. De allí que se sugieran



sanciones vinculadas al trabajo, en la lógica de la cultura paisa, en donde el trabajo es un factor fundamental para la construcción de identidad. Quizás por todo esto, es propuesto, en primer lugar, como una manera de restablecer un sentido frente a lo humano, un nuevo proyecto de vida para los victimarios:

*“Hay otra forma de hacer justicia: Yo diría que los pongan a trabajar” (GF 1). “Diríamos que para eso si hay; **no los maten, no los metan a una cárcel, que cojan una finca bien grande, que cojan una finca de 200 o 400 hectáreas como las ha cogido el Gobierno, y que los metan a trabajar allá, que les den comida, que les den alimentación, que les den estudio, que les den salud, y el que quiera estudiar, que lo manden a estudiar, para mí sería eso dignamente vivir una persona, y enseñarla a vivir. Eso sería muy lindo, saber de que como así es que a mí me duele, digamos por decir; mi hijo es un sicario, sí, y que la señora diga; como ese muchachito es un sicario que lo lleven y que lo maten, ¿Por qué, por qué no lo enseñan a vivir?, si el muchacho apenas está empezando la vida” (GF 8).***

Además de esto proponen que se pueda realizar un trabajo de reeducación y de acompañamiento psicosocial e incluso espiritual que permita la transformación de sus corazones. Las mujeres entienden que esto no se logra en una cárcel. Por eso proponen formas alternativas que permitan que estos seres humanos, en su mayoría, muchachos de la región, puedan reconstruir su vida desde su propio ser: *“Eso es lo que ellos necesitan también, quién les hable para que ellos escuchen y a ver si van largando esas armas” (GF 5). “Ya a ellos que se les puede hacer. **Psicológicamente**, yo creo que están enfermos, porque para ellos hacer todas esas cosas, bien no están de la cabeza” (GF 2).*

En este punto se hace necesario que introduzcamos la distinción que se hacía en el primer capítulo y que creemos, las mujeres reconocen: una cosa son los muchachos, que son y han sido la leva para la guerra; que, dentro de sus opciones, no lograron vislumbrar otras oportunidades y otros caminos, que en muchos casos fueron reclutados de forma forzada. Y otra cosa son la estructuras de organización, los comandantes y las personas que han estado detrás de las acciones; que las han planeado, las han ordenado y además se han beneficiado enormemente (en lo político, en lo económico y en lo social) con la guerra. Es en este sentido y frente a estos actores, que incluso las mujeres, abordaron su reflexión en torno a la justicia retributiva. Así pues, es necesario diferenciar para que no se confunda y para que podamos acertar en propuestas que permitan abrir escenarios de paz y reconciliación en el país, que se ajusten también a la realidad de nuestro conflicto armado.



## Lo justo sería que no hubiera más violencia:

Finalmente las mujeres reconocen que la no repetición de los hechos violentos vividos por ellas, es la acción que de manera más contundente permitiría restablecer el orden y el equilibrio perdido: *“Lo justo sería que no hubiera más violencia, que pues todas esas cosas pues, que los conflictos se acabaran, pero eso pues, aunque es más bien como difícil, uno quisiera que la paz verdaderamente se viera”* (GF 4).

Por lo tanto, si queremos hablar de justicia nos tenemos que situar frente a las garantías de no repetición. Por esta razón las mujeres perciben el actual proceso de desmovilización de las AUC como básicamente injusto, porque además de lo dicho anteriormente en éste y en el anterior capítulo, no observan que haya garantías de no repetición de los hechos y perciben que en cualquier momento pueden ser revictimizadas. Nosotros recogemos este sentir y hacemos la pregunta en torno a esta realidad, porque lo que ha pasado con algunas víctimas en algunas regiones del país, que han decidido participar en el escenario de la ley de justicia y paz, que han pretendido reclamar sus derechos y que están siendo nuevamente objeto de ataques, amenazas, persecuciones y muertes, es una prueba fehaciente de que lo justo como restauración del equilibrio perdido está muy lejos de concretarse en Colombia. Ya que si hubiera una voluntad política real de que esto fuera así, el primer lugar del proceso de reconciliación lo tendrían las víctimas y sobrevivientes y no los victimarios. La primera verdad sería la de las y los sobrevivientes testigos, y no la de los perpetradores.

Ahora bien, como el presente aparece para muchas mujeres como una realidad oscura y el futuro interdependiente que implica la reconciliación, aún se ve lejano, ellas proponen la educación a las nuevas generaciones como un elemento clave en la no repetición de los hechos violentos; ya que rompería con una dinámica y aportaría a la construcción de la paz, en la medida en que muchos jóvenes encontrarían nuevas alternativas y caminos a los que ofrece la guerra. Un proceso serio de educación de los y las jóvenes que abra reales oportunidades de vida, para otorgarle sentido a la misma por parte de ellos y ellas, permitiría que muchos de los supuestos que sostienen la guerra, y dan cabida a lógicas sinsalida que llevan al camino de la violencia, se rompan, *“Que, esto no vuelva a pasar, que a lo que a nosotros nos pasó no vuelva pasar, y que la Niñez, que está para el Futuro, dé un valor a la Vida”* (GF 4).

Esto también implicaría que los niños y las niñas afectadas por la guerra puedan contar con escenarios de apoyo como el que han tenido las mujeres, que puedan recuperar su dignidad y ser parte de un proceso psicosocial que apunte a la reconciliación, a la reconstrucción del tejido so-



cial y a la transformación de la forma como se pretende resolver el conflicto armado en Colombia

*“Yo digo, que para mí, me gustaría que los niños también tuvieran esta formación psicológica, o sea que no solamente nosotras las mujeres, sino todos los que quedamos perjudicados por la violencia, y también digo que ayudas sí, porque uno de todas maneras dependía de ese ser, entonces también ayudas (llanto)” (GF 11).*

### La reparación no puede borrar lo ocurrido:


Aunque es claro para las mujeres que estas acciones no se pueden olvidar o borrar, sí consideran que existen medios para ayudarles a restablecer condiciones para una vida digna. De esto es de lo que se trata inicialmente la reparación. En un primer nivel se pueden inscribir las propuestas que favorecen el restablecimiento de las condiciones de vida, a través de oportunidades laborales, de subsidios para quienes están impedidas para trabajar o de procesos de retorno a la tierra; lo que implica a su vez, acciones tan complejas como el desminado de la región.

*“Yo diría que un buen trabajo que nos ofrezcan un mejor porvenir, porque mire que una persona trabajando, ganándose un sueldito diario, ¿Qué porvenir vamos a tener más adelante? ¡Ninguno! Porque si el señor se enferma que es el que se gana un sueldito diario, entonces ya la mujer a pedir limosna pa´ llevar al marido al hospital, entonces necesitamos es que tener como un futuro mejor” (GF 9).*

En otro nivel se hace referencia a la recuperación de la dimensión personal desde el apoyo mutuo, “la ayuda económica nunca cae mal, pero la ayuda psicológica, yo creo que primero que la ayuda económica, ayuda psicológica” (GF 4), el cual tiene por sí un efecto reparador; pero donde se habla también de acciones que ayuden al cambio de los victimarios incluyendo su arrepentimiento y una respuesta responsable ante las víctimas.

Finalmente, y en conexión con lo presentado anteriormente sobre la justicia, se presentan estrategias que apuntan de manera más amplia a lo social, empezando por el cuidado, educación y protección de las nuevas generaciones – niños y niñas – especialmente de quienes han perdido a alguno de sus padres, y el cambio de dinámicas estatales para el cumplimiento de los derechos de todos/as los/as ciudadanos/as.

*“Algo que de pronto, vea es que ya a lo hecho no hay desecho, como dicen, ya toca tratar de que los niños que quedaron se eduquen, que traten de perdonar ese y sanar el vacío que les quedó dentro y nosotras también.*



*Puede que el mundo siga arreglando la generación de atrás, para los niños para los jóvenes, a pesar de que a nosotros nos pasó eso” (GF 6).*

Cambiando un poco el horizonte, y siempre en referencia a la reparación, es importante nombrar un hecho sobre el cual no se ha hecho referencia hasta ahora. Es tal vez una de las situaciones más dramáticas en la región: la existencia de un gran número de minas antipersonas, que se constituyen en una acción indiscriminada que afecta a la población civil, que impide el retorno de los y las personas en situación de desplazamiento, que paraliza para trabajar en el campo, llevando a estas mujeres a perder su referente más primordial, la tierra:

*“Yo creo que lo que **nosotros** queremos, los hijitos, lo que habemos ya en la casa, lo único que queremos es poder volver allá donde vivíamos, porque es que nosotros por allá vivíamos muy bueno, no aguantábamos hambre, no había un solo día que nos acostáramos sin comer, en cambio por aquí sí ha habido muchas veces que toca de acostarse con una Aguepanelita, por ahí una miguitas de plátano o de banano, y mijos coman y acostémos a dormir con la ayuda de Dios mañana será otro día” (GF 6).*

La reparación una acción al futuro:

*“Pues a ver, yo digo: una de las cosas, que no hubiera como recompensa por ningún lado, yo digo, pues, la vida seguiría viviendo, uno lucharía por la vida, yo digo que la única reparación que hubiera o lo único que uno anhelaría harto sería que esas personas no, no, que no volvieran a hacer daño... Yo creo que eso sería como una reparación más que suficiente. Pues para mí esa sería una buena reparación. De que ya no, por ejemplo, no se dieran más familias afectadas, que no tuvieran que sufrir tal vez las mismas consecuencias que uno ha sufrido, o sea que todo como que fuera distinto y que el corazón de esas personas fuera un corazón más **brillante**, como más mejor, entonces yo digo que para mí eso sería, pues eso sería como una recompensa” (GF 7)*

La reparación es para las mujeres, una acción que debe proyectarse al futuro para garantizar la no repetición; sin embargo, no aparece como la posibilidad de enmendar de alguna manera los dolores ya sufridos, estos siguen estando de una u otra forma, en el marco de lo irreparable por su magnitud e impacto avasallador en su vida personal y social. Lo que pasó no se puede reparar, no se trata de un motor que se dañó y que un mecánico ajustaría.

Por lo tanto, la transformación del conflicto, la generación de oportunidades de vida, la recuperación de la vida tranquila y el poder vivir y actuar sin esperar una acción violenta hacen parte de las prioridades que se plantean a

La reparación es para las mujeres, una acción que debe proyectarse al futuro para garantizar la no repetición; sin embargo, no aparece como la posibilidad de enmendar de alguna manera los dolores ya sufridos, estos siguen estando de una u otra forma, en el marco de lo irreparable por su magnitud e impacto avasallador en su vida personal y social.



la hora de proponer una reparación efectiva. Es decir, ligándolo con la reflexión sobre la justicia: lo que es justo y lo que se tiene que reparar es que se establezcan condiciones de vida digna, sin violencia, sin miedo, en paz y libertad.

### A modo de conclusión: Reconciliación no es ni será perdón y olvido:

Es importante acotar que para estas mujeres, víctimas y sobrevivientes, que comienzan a asumir su condición de testigas y ciudadanas, la reconciliación y el perdón están muy lejos de la fórmula perdón y olvido, borrón y cuenta nueva. El perdón está ligado, en muchos de sus relatos, a la memoria, a una ética de la responsabilidad, en donde el que hizo daño se hace responsable de su acción y responde por ella ante la víctima y ante la sociedad. *“Bueno, yo también diría que uno, las cosas pues, que pues yo diría que tal vez ellos se arrepintieran de lo que han hecho, **cierto**, y pudieran dejar pues, que como dicen ellas, dejar la gente **en paz**”*(GF 11).

Es claro que la fórmula perdón y olvido responde a otros intereses: los de aquéllos que necesitan que pase rápido la página de la historia para no asumir sus acciones ante una sociedad y ante sus víctimas, para así permanecer en los lugares de privilegio y poder, que alcanzaron por la vía armada. *“Más los seres queridos, por que es que eso, una cosa que le prestan a uno una colaboración, pero **nunca** le borran del corazón los sentimientos que uno tiene, los recuerdos que uno ve a todo momento”*(GF 10)

Pero también se mueve el interés moralista marcado por una visión corta de la religión y una interpretación teológica sesgada en torno al perdón: se perdona porque es mandato divino, porque así Dios lo quiere o porque es una virtud cristiana que debe promoverse a toda costa, en muchos casos sin importar el dolor de las víctimas.

Quienes promueven esta postura están muy lejos de haber sentido y experimentado los dolores y atrocidades que han padecido las víctimas y se alejan del principio fundamental que inspira el perdón: la misericordia. Acercarse a las víctimas con misericordia implica reconocer que el proceso del perdón no parte de un mandato, ni de una ley, ni del Estado; el perdón no se impone, el perdón es un proceso que se va tejiendo en el día a día, y en el que el apoyo mutuo juega un papel primordial. Cuando las víctimas son reconocidas en su humanidad, cuando su voz es escuchada y se hace pública, cuando su dolor se hace propuesta, ellas también pueden comprender la humanidad del agresor y acercarse a su historia, es allí cuando, desde ellas mismas, se hace posible el perdón.



Así pues, no se encuentra en estas mujeres una visión de la reconciliación centrada en el perdón y el olvido, y aunque se puede rastrear en ellas una mirada de reconstrucción de la confianza cívica y de la civilidad en general, que implica una recuperación de la democracia como escenario de transformación de los conflictos y de superación de la violencia, ésta no pasa simplemente por acuerdos “democráticos” y de “convivencia ciudadana” que se hacen sin tener en cuenta el restablecimiento de los equilibrios sociales y políticos que implica la justicia y la recuperación de la confianza que está contenida en la construcción de la memoria y la verdad.

No hay confianza donde no hay verdad, y no hay convivencia democrática donde no se respetan los derechos de una parte de la población. No hay reconciliación donde hay impunidad y donde se pretende continuar silenciando la voz de las víctimas por la amenaza y la coacción, es decir donde no es posible una simetría y un lugar de equidad que permitan la construcción de esos acuerdos democráticos. En medio del miedo, de la falta de claridad porque hay muchas cartas debajo de la mesa, en medio del peligro latente y real de una nueva victimización, no será posible la reconciliación como reconstrucción de una confianza cívica; porque precisamente ésta implica como condición necesaria, aunque no suficiente, la generación de espacios de verdad, justicia y reparación.

Por eso para estas mujeres víctimas del Oriente Antioqueño, que están en el proceso de transformación de su victimización a un lugar más proactivo como testigas de la historia que han vivido y como sujetas de derechos, que reclaman el ejercicio de su ciudadanía, los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, además de la garantía de no repetición, hacen parte de su marco de reconciliación y los ven como necesarios. Aunque estos derechos no son significados dentro del marco tradicional de interpretación jurídica, dentro del derecho internacional, surge un horizonte de reconciliación que se construye en la perspectiva de las víctimas, el cual es necesario se incluya en el debate nacional; pues es precisamente su voz, una de las más ausentes, aún en algunos de los discursos que dicen representarlas.

Mientras gobierno, grupos armados, políticos, ONG discuten sobre marcos legales y sobre tantos temas, la voz de las víctimas, aquéllas que están en el anonimato, que están sin ser vistas en las diversas regiones de este país, y en particular la de estas mujeres del Oriente Antioqueño, esa voz, aún no es escuchada ni tenida en cuenta, es una voz que parte de su propio dolor, un dolor que se hace propuesta y que se va convirtiendo en acción para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia.



## Conclusiones

*“De tanto pueblo y pueblo hecho pedazos  
seguro va a nacer un pueblo entero  
pero nosotros somos los pedazos  
tenemos que encontrarnos  
cada uno somos el contiguo del otro  
en las junturas quedará la historia  
de una buena esperanza remendada...  
En un surco cualquiera de la patria confiable  
allí donde esparcimos nostalgias germinales  
algo empieza a ocurrir está ocurriendo  
inevitable pero lentamente  
en la calma con gallos lejanísimos  
si se alerta el oído se descubre  
como alumbra o germina  
no el país en pedazos que así éramos  
sino este pueblo entero que así somos”*

*Mario Benedetti, “Croquis para Algún Día”*



Qué podemos sacar en limpio de este trabajo? Creemos que podemos identificar cinco grandes líneas sobre las cuales vale la pena dejar inquietudes, preguntas y algunas conclusiones que abran puertas a nuevos trabajos investigativos y que aporten al debate que se viene realizando en el país sobre este tema.

### *1. En torno a la justicia*

En el plano de la discusión política y jurídica, podemos afirmar que es fundamental escuchar a las víctimas, en referencia al sentido de la justicia. Para las mujeres con las que trabajamos el énfasis sobre la justicia no se centró en los marcos legales, ni en las penas, ni en las sanciones. Estos elementos sobre los cuales nos desgastamos en el país, en debates interminables, son aspectos que podríamos llamar coyunturales, frente a su planteamiento fundamental, que ubica la justicia en un marco filosófico más amplio. Para estas mujeres lo justo, la justicia, significa "que nada de esto vuelva a pasar", refiriéndose a la violencia y al dolor padecido.

Es decir, que lo justo se concreta en estas mujeres en la garantía de no repetición, para lo cual escenarios de verdad, justicia y reparación son muy importantes, pero como lo afirman las mujeres, más allá de la discusión por los años de pena, de cárcel que se deben imputar a los victimarios. Además relacionan esta perspectiva de la justicia con un marco social y político que genere condiciones de vida digna para todos y para todas, enmarcado en el concepto de justicia social. Incluso, la reparación se sitúa sobremanera en estos dos tópicos fundamentales. Creemos que esta perspectiva nos puede poner a pensar en un proceso más estructural, que apunte a transformaciones profundas de la forma como hemos construido las relaciones sociales, en un marco ético que legitima la fuerza, la exclusión, la dominación y la violencia. La mirada de estas mujeres nos

invita nuevamente, a reflexionar sobre lo que subyace al conflicto armado: la violencia estructural.

Quizás estas mujeres pueden plantearse de nuevo, la pregunta que Gonzalo Arango se hizo hace cuarenta años, refiriéndose a 'Desquite', y que Alonso Salazar (1991) retomó en "No Nacimos pa' Semilla": "Yo pregunto sobre su tumba cavada en la montaña: ¿no habrá manera de que Colombia en vez de matar a sus hijos los haga dignos de vivir? Si Colombia no puede responder a esta pregunta, entonces profetizo una desgracia: 'Desquite' resucitará y la tierra se volverá a regar de sangre, dolor y lágrimas"...

## 2. Otra lectura del conflicto armado

Esta reflexión se conecta con un segundo elemento a resaltar: la lectura que puede hacerse del conflicto armado a la luz de estas mujeres víctimas. No estamos en una guerra de buenos y malos. Es decir, no hay un reconocimiento ni un sentimiento de representación en las banderas de la justicia social, que dice enarbolar la guerrilla, frente a un establecimiento injusto y explotador. Pero tampoco se reconocen en el discurso de la seguridad, "que protege a las personas de bien", que esgrimen gobierno y grupos de autodefensa contra la "amenaza terrorista" que implicaría la guerrilla. Más allá de esta lógica bipolar de buenos y malos, donde el malo es el otro, el de signo contrario; las mujeres se ubican en una lógica diferente, que rompe con el maniqueísmo que sustenta todas las formas de violencia directa que hemos vivido en el país; puesto que el propósito de los buenos, entendiendo que cada bando se ve a sí mismo como el bueno, es acabar con los malos, los otros, para que el país sea el paraíso por todos soñado.

La experiencia de estas mujeres y de las víctimas demuestra que estamos muy lejos de esos paraísos prometidos y que por el contrario el dolor se ahonda y se extiende por todo el país. El dolor es el mismo, las mujeres no reconocen los argumentos que legitiman la muerte de sus seres queridos, por ello lo vivido es suficiente para decir: "No más guerra". Esto no quiere decir, que se desconozca la diferencia sustancial cuando las víctimas son producidas por el Estado, que debería ser el garante de los derechos, lo cual genera en el imaginario colectivo una sensación de desprotección, de desesperanza, pérdida de sentido y de referentes éticos. Lo que se afirma es que, de todas maneras cualquier forma de violencia en contra de la gente va a ser experimentada como destructora, alienante y causante de dolor y sufrimiento por parte de






las víctimas. La invitación de estas mujeres se centra en un llamado a que todos y todas las que han experimentado el dolor de perder un ser querido, su tierra, un miembro de su cuerpo, etc., se reconozcan como sobrevivientes y como portadores de una voz que permita nombrar lo innombrable y que a partir de allí se construyan propuestas de fondo para la transformación del conflicto armado, social y político que vive el país. De allí que un horizonte de reconciliación, tal como se ha abordado a lo largo de este texto, se convierte en propuesta seria para trabajar en la construcción de nuevos espacios de convivencia, donde se pueda restituir un orden social basado en el respeto a los derechos fundamentales de todos y todas, incluyendo a los victimarios. Además, se vislumbra que a través de la educación a las nuevas generaciones, este objetivo puede arraigarse aún más en la cultura. Es en los hijos e hijas, en los niños y niñas, en los y las jóvenes donde estas mujeres cifran buena parte de sus esperanzas, pero al mismo tiempo de sus preocupaciones. De allí que esto nos remita nuevamente al punto anterior: ¿Cómo generar espacios de vida digna y de formación para que las nuevas y las actuales generaciones transformen los marcos culturales y sociales que nos han llevado a la violencia y se comprometan en la construcción de una cultura de paz?

### *3. Una pregunta sobre la ética*

Esta pregunta nos remite, necesariamente a una mirada sobre la ética. Podemos identificar en estas mujeres la perspectiva de un marco ético que pone la vida por encima de cualquier valor, donde ésta es sagrada y donde no existen justificaciones para quitarla. De allí que haya un cuestionamiento profundo a uno de los problemas estructurales que tiene el país: el de la justicia por propia mano, que legitima la violencia. Si lo justo es que el dolor vivido no vuelva ni para ellas ni para otras, la vida está por encima de todo. Esto nos ubica en la perspectiva de una ética del cuidado, por encima de una ética del deber marcado por la ley. Que las autodefensas sean legales o ilegales no es el problema, que el sistema sociopolítico, contra el que dicen luchar las guerrillas, sea el indicado o no, tampoco lo es; que las fuerzas armadas del Estado luchan por defender la honra y bienes de los ciudadanos tampoco es justificación suficiente para muchas de las violaciones a los derechos humanos que son cometidas por sus miembros. El problema es que estos argumentos se es-



grimen para atentar contra la vida, y es este razonamiento ético el que ha legitimado la acción violenta y ha permitido borrar los límites y las normas que enmarcarían la convivencia pacífica.

Quizás sea necesario considerar nuevos ordenadores éticos en la vida cotidiana que nos permitan el reconocimiento de los otros, de la vida misma y de nuestra corresponsabilidad en la generación de la vida. Este nuevo horizonte, supone a su vez la necesidad de restablecer los límites entre lo permitido y lo prohibido, lo legal y lo ilegal en una lógica que se enmarca desde lo femenino, rompiendo con los patrones de relación propios de la cultura patriarcal: basados en la dominación, la exclusión y la eliminación del contrario. Por lo que tal vez sea necesaria una feminización de las prácticas culturales, tal como lo propone Fisas (1996), que implique un respeto al otro, a la otra; y una corresponsabilidad de todos y todas con los demás, con la sociedad, con el ambiente, con el planeta y con la vida misma.

#### *4. Sobre la intervención psicosocial*

Referente a los procesos de intervención psicosocial aparece un elemento que reafirma nuestro punto de vista inicial. El proceso de trabajo, la formación de las promotoras de vida y salud mental, los grupos de apoyo mutuo, la solidaridad, el encuentro, el compartir la experiencia vivida, el despatologizar y construir relaciones horizontales donde todos y todas aportan a la transformación de su realidad, la perspectiva de recuperación de la dignidad, más que de sanación de la enfermedad, son alternativas de acción y de trabajo para nuestro país. La experiencia que recoge esta investigación es replicable y aplicable en otros contextos y tendría que ser considerada, como estrategia de trabajo, para lograr procesos en los cuales las víctimas abandonen su lugar de pasividad y reconozcan su potencial para ser actoras sociales, capaces de generar procesos de transformación en sus vidas y su entorno. Además, es fundamental que las facultades de psicología en Colombia formen psicólogos con un marco paradigmático más amplio y con sensibilidad a una intervención psicosocial, que va más allá de las miradas individualistas y los modelos médicos que replica la psicología clínica. Nuestra experiencia nos indica que este tipo de modelos clínicos, más que aportar a la solución de la problemática vivida por las víctimas, pueden terminar siendo una carga adicional a sus procesos de recuperación de dignidad.



### 5. En torno a la reconciliación

En el momento y la coyuntura que vive el país, ante los procesos de negociación y desmovilización de las AUC, tenemos que decir, como Programa por la Paz - CINEP, apoyándonos en lo que hemos compartido con las víctimas en esta investigación y en el trabajo de cuatro años con estas mujeres en la región del Oriente Antioqueño, que apostamos por la reconciliación, como camino y horizonte para la superación del conflicto armado colombiano. Creemos que debe incluir víctimas y victimarios, a la comunidad y a la sociedad en general. Que todos y todas debemos poner nuestro aporte en la construcción de procesos de reconciliación. Reconocemos que los combatientes y excombatientes, ofensores y perpetradores tienen un rostro humano y que no es legítimo eliminarlos, bajo ninguna circunstancia. Pero esto no implica que no se les exija responsabilidades por los daños que realizaron en contra de sus víctimas o en contra de la comunidad.

Por lo tanto, un proceso de reconciliación no puede desconocer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y la garantía de no repetición. Ahora bien, pensamos que la mirada no puede ser simplemente jurídica. Es necesario que con las víctimas, con las comunidades, con la sociedad civil en general se construyan dinámicas, reflexiones y procesos que nos permitan de forma creativa abordar esta perspectiva, sin que termine siendo un obstáculo para la paz. Es decir, el equilibrio entre verdad y misericordia, entre justicia y paz, entre pasado y futuro se hacen necesarios para que la venganza no tome una forma legal y para que la impunidad no se disfraze de sentimentalismo colectivo, favoreciendo el perdón y el olvido.

Por lo tanto se debe partir de un horizonte ético de la responsabilidad que implica que los combatientes no son víctimas fatales de un destino sin salida, bien sea por sus condiciones socioeconómicas o por su condición de víctimas. De ser así no serían 30.000 ó 40.000, sino cuatro millones de combatientes o más. Hay una elección, una acción libre que implica una responsabilidad, y es necesario que ésta se asuma y no se trivialice, se justifique y mucho menos que se glorifique con discursos heroicos. La responsabilidad es un requisito indispensable e insustituible de un proceso de reconciliación. Reconocemos, pues, que aunque en el país se han dado procesos de victimización horizontal, y que el conflicto armado ha estado atravesado por dinámicas y conflictos locales, que en ocasiones, poco tenían que ver con la guerra, ha primado una doble victimización vertical (Orozco, 2005), donde los ejércitos

Es decir, el equilibrio entre verdad y misericordia, entre justicia y paz, entre pasado y futuro se hacen necesarios para que la venganza no tome una forma legal y para que la impunidad no se disfraze de sentimentalismo colectivo, favoreciendo el perdón y el olvido.



de la derecha y de la izquierda han atacado a una población civil inermes, que ha tenido que obedecer a cada ejército dependiendo de su control territorial y por esta misma razón ha sido victimizada.

Hacen mal quienes afirman que los jóvenes desmovilizados que no están acogidos por la ley de justicia y paz ya están amnistiados y tienen un derecho adquirido. Esto es falso. Puesto que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles, tanto en la legislación nacional, con todo el marco jurídico que incluye la ley de justicia y paz, como en el orden jurídico internacional al cual se ha suscrito Colombia. Así pues, procesos de reconciliación en lo micro, encuentros cara a cara entre víctimas y agresores, tal como algunos sectores sociales quieren promover en el país, que no tengan presente que no estamos en un proceso de paz ni en una negociación consolidada, ni siquiera en el camino de la superación del paramilitarismo o en el final del conflicto armado, pueden resultar contraproducentes para las víctimas, e incluso para los excombatientes, puesto que pueden poner en evidencia situaciones que implicarían una acción de la justicia penal nacional o internacional, lo cual además puede redundar en un peligro real contra la vida de las víctimas y algunos desmovilizados.

Reconocemos que la reconciliación se construye y tiene un piso esencial en el trabajo local, puesto que es allí donde se ubican y donde conviven, en último término, las víctimas, los victimarios y las comunidades. La reconciliación nacional no deja de ser una idea abstracta, que sólo se concreta en la vida cotidiana de las comunidades. Pero estos escenarios de reconciliación en lo local sólo pueden blindarse si existen las condiciones estructurales a nivel nacional para el desarrollo de los mismos, además de un contexto de negociación que realmente conduzca a la paz y un marco jurídico que realmente respete los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición. El actual proceso no garantiza estas cosas.

Invitamos a la comunidad y a las organizaciones sociales a reflexionar sobre los peligros que hacia el futuro pueden implicar los discursos de no responsabilización de los combatientes y excombatientes con el argumento que también son víctimas. Puesto que esto se constituye en un discurso ético que termina legitimando la violencia. La historia de este país está atravesada por la cadena de la venganza sustentada en el discurso de unas víctimas que apelan a esta condición, para hacer uso de las armas y de la violencia contra otras personas o grupos. Este es uno de los relatos en los que se han sustentado, tanto las FARC como



las AUC. De allí que un discurso de no responsabilización y exculpación anticipada puede dar argumentos a muchas víctimas para continuar con esta cadena.

Los procesos de verdad, justicia y reparación y un marco ético de responsabilidad, en un horizonte de reconciliación, son un antídoto, en lógica de no violencia, para que esta cadena no se siga repitiendo. Aún más, puede afirmarse claramente que una cosa es matar en el fragor del combate y otra los hechos que se han configurado en Colombia; que han estado marcados por el horror, por el terror, por la degradación y por la superación de lo que la imaginación y comprensión humanas podrían desarrollar.

Las masacres, las torturas, las mutilaciones, el descuartizar los cuerpos, el matar a personas desarmadas e inermes, el quitarle la tierra a millones de personas que hoy aguantan física hambre en pueblos y ciudades, el desaparecer a las personas, el privarlas de la libertad con el secuestro no son acciones que se puedan justificar bajo ningún discurso de reivindicación social, económica, de seguridad o de simple justicia por la propia mano. Aún cuando las condiciones se cierran para muchas personas en el país y muchas también son víctimas, no todas asumieron el rol de combatientes, ofensores o perpetradores.

Así que las responsabilidades, el dar la cara al país y a las comunidades, el reconocimiento del dolor y del sufrimiento inflingidos a las víctimas, la necesaria recuperación de la honra y la dignidad de éstas y las sanciones sociales que construyan unos mínimos éticos, donde jamás se vuelva a legitimar la muerte del otro y donde se ubique en primer lugar el valor de la vida, son necesarias para un real y auténtico proceso de paz y reconciliación.





## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abad, Héctor (2005) Apuntes Sobre el Perdón. En Revista Semana, febrero 7. Bogotá.
- Abad, Héctor (2005) ¿Estado = Ejército? En Revista Semana, marzo 28. Bogotá.
- Agudelo, Montoya & Ramírez (2005). Permanencias y rupturas en el ser y el hacer de las mujeres madres que viven en zonas de conflicto armado. Dos barrios de Medellín y cuatro municipios del Oriente de Antioquia (Colombia).
- Alonso, Lucía (2003) Reanudar los lazos rotos. Estudio sobre reconciliación en Camboya. Icaria – Antrazyt. Barcelona.
- Arango, Gonzalo (2000) Elegía a Desquite. En Prosas para Leer en la Silla Eléctrica. Intermedio Editores. Bogotá.
- Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (2005) Sistematización de 10 años de la organización. Manuscrito no publicado.
- Benedetti, Mario (1998) El Olvido está Lleno de Memoria.
- Berestein, I. & Puget, J. (1997) Lo vincular, clínica y técnica psicoanalítica. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Bilbao, Galo (1999) Perspectiva Filosófica del Perdón. En: El Perdón en la Vida Pública. Aula de Etica, Universidad de Deusto. Bilbao.
- Bloomfield, David (2003) Reconciliation: an Introduction. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Bole, William; Christiansen, Drew; Hennemeyer, Robert (2004) Forgiveness Politics in International. An alternative road to peace. United States Conference of Catholic Bishops. Washington, D.C.
- Breeman, Mara y Hayner, Priscilla (2003) Truht-Telling. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Bueno, J (2005). El modelo de apoyo social, en la intervención psicosocial. En: el proceso de ayuda en la intervención psicosocial. España: editorial popular.
- Carreño, Sánchez & Villa (2005), Artículo: Significados De Justicia Construidos Por Personas En Situación De Desplazamiento Forzado



- Por La violencia Política Desde Una Perspectiva de La Psicología Cultural. Apartado violencia política. pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Cepeda, I. (2006). Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre Reparación Integral. Módulo, Elementos de análisis para abordar la reparación integral. Colombia.
- Comisión Colombiana de Juristas, (2005) Comentarios al decreto 4760 de 2005. Reglamentando la impunidad a dos manos. Recuperado en febrero de 2006. Disponible en [www.coljuristas.org/justicia.htm](http://www.coljuristas.org/justicia.htm)
- Corry, Geoffrey. (2005) Venganza, Perdón y Reconciliación en la Justicia Restaurativa. Conferencia en Seminario Taller de Reconciliación. Inédita. Cartagena, Septiembre, 2005.
- Corry, Geoffrey. (2005) El Potencial para la Justicia Restaurativa dentro del Conflicto Armado. Conferencia en Seminario Taller de Reconciliación. Inédita. Cali, Septiembre, 2005.
- Corry, Geoffrey. (2005) Del Conflicto Armado a la Solución Política Negociada: Lecciones del Proceso de Paz de Irlanda del Norte. En III Congreso Nacional de Reconciliación. Pastoral Social Nacional. Bogotá.
- Etxeberria, Xavier (1999) Perspectiva Política del Perdón. En El Perdón en la Vida Pública. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Fernández, C, García-Durán, M. y Sarmiento, F (2004). Movilización por la paz en Colombia. Controversia. Accord. 14. 18-28.
- Fisas, Vincens (1996) Cultura de Paz. Icaria. Barcelona.
- Galtung, Johan (1998) Tras los conflictos Tres R: Resolución, Reconstrucción, Reconciliación. Gernica Goguratz, Vitoria.
- Gergen, K. (1996) Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Gobodo-Makizela, Pumla (2005) Justicia Restaurativa: La importancia del Perdón. Conferencia ofrecida en Seminario Internacional de Justicia Restaurativa. Cali.
- Gómez, O. (2006) Módulo, Aspectos psicosociales de la reparación integral. Voces de memoria y dignidad. Material pedagógico sobre Reparación Integral. Colombia.
- Gonzalez, F. (2004) Conflicto violento en Colombia: una perspectiva de largo plazo. Controversia, Accord.14, 10-18.

- Guzmán, V. (2002) Las relaciones de género en un mundo global. Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Hamber, Brandon (2003). Healing. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Huyse, Luc (2003) The Process of Reconciliation. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Informe REMHI (1996) Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala Nunca Más. Ciudad de Guatemala.
- Juan Pablo II (2000) Jornada Mundial de Oración por la Paz. Ciudad del Vaticano.
- Käes, René y Puget, Janine (1991) Violencia Política y Estado. Biblioteca Universitarias Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Lagarde, M (2003). Reflexiones sobre antropología, género y feminismo. En: familia, género y antropología. Bogota: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH-.
- Lederach, John Paul (1998) Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas. Gernica Goguratuz, Vitoria.
- Lerner Febres, Salomón (2005) Conferencia sobre la Comisión de la Verdad en Perú. Seminario Internacional de Justicia Restaurativa. Cali.
- Lira, Elizabeth (1989) Guerra Psicológica: Intervención Política de la Subjetividad Colectiva. En Psicología Social de la Guerra. UCA editores. San Sanvador.
- Lira, Elizabeth (1989) Psicología del Miedo y Conducta Colectiva en Chile. En Psicología Social de la Guerra. UCA Editoriales. San Salvador.
- López, Mario (2003) Transiciones y Reconciliaciones en la Agenda Global. En Seminario Internacional Reconciliación y Justicia en la Construcción de la Paz. Universidad Central, Bogotá.
- Martín-Baró, Ignacio (1989) Guerra y Salud Mental. En Psicología Social de la Guerra. UCA editores. San Sanvador.
- Martín-Baró, Ignacio (1989) De la Guerra Sucia, a la Guerra Psicológica. En Psicología Social de la Guerra. UCA editores. San Sanvador.
- Martín Beristain, Carlos (1999) Reconstruir el Tejido Social. Icaria, Barcelona.



- Martín Beristain, Carlos (2000) Justicia y Reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. Cuadernos de Trabajo Hegoa. Bilbao.
- Martín Beristain, Carlos y Rieira, Francesc (1992) Salud Mental: La Comunidad como apoyo. Virus Editorial, Barcelona. UCA, San Salvador.
- Martín Beristain, Carlos (2006) Reconciliación Luego de Conflictos Violentos: Un Marco Teórico. En Verdad, Justicia y Reparación, Desafíos a la Democracia y la Convivencia Social. IDEA e IIDH.
- Mesa Mujer y conflicto armado (2005). Quinto informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, niñas y jóvenes en Colombia. Recuperado en agosto de 2006. Disponible en [www.mujieryconflictoarmado.org](http://www.mujieryconflictoarmado.org).
- Mc.Cartney, Clem (2004) Experiencias de Participación Ciudadana en Procesos de Paz en Diferentes Países del Mundo. En Memorias Seminario – Taller «Participación Pública en Procesos de Paz». Programa por la Paz. Bogotá. (Inédito).
- Montoya, Beatriz (2003). Tejiendo vida en contextos de muerte. En: el tiempo contra las mujeres. Bogota.
- Muñoz, Francisco (2003) Toda la Historia de la Humanidad es de Paz Imperfecta. En Seminario Internacional Reconciliación y Justicia en la Construcción de la Paz. Universidad Central, Bogotá.
- Myss, Caroline. (2002) Anatomía del Espíritu. Ediciones B.
- Naraghi, Sanam, Conaway, Camille Pampell y Kays, Lisa (2005) Justicia de Transición y Reconciliación. En Seguridad Inclusiva, Paz Perdurable: Caja de Herramientas para la promoción y la acción. Women Waging Peace. UNIFEM.
- Naraghi, Sanam, Conaway, Camille Pampell y Kays, Lisa (2005) Desarme, Desmovilización y Reintegración. En Seguridad Inclusiva, Paz Perdurable: Caja de Herramientas para la promoción y la acción. Women Waging Peace. UNIFEM.
- Narváez, Leonel (2004) Elementos Básicos del Perdón y La Reconciliación. Escuelas de Perdón y Reconciliación. ESPERE. Cartilla No. 2: Reconciliación. Fundación para la Reconciliación. Bogotá.
- Orozco Abad, Ivan (2005) Sobre los Límites de la Conciencia Humanitaria. Dilemas entre la Paz y la Justicia en América Latina. Bogotá, Temis.

- Puget, Janine (2003) Seminario Taller Internacional: Pareja, Familia, Grupos. Comprensión y abordaje desde un Enfoque Vincular. Bogotá.
- Salazar, Alonso (1991) No Nacimos Pa' Semilla. CINEP. Bogotá.
- Schreiter, Robert (2000) El Ministerio de la Reconciliación. Sal Terrae, Barcelona.
- Sachs, Albie (2005) La Verdad. Conferencia ofrecida en Seminario Internacional de Justicia Restaurativa. Cali.
- Sluzki, C. (1996) La red social frontera de la práctica sistémica. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Springer, N (2005). Desactivar la guerra. Alternativas audaces para consolidar la paz. Aguilar. Tercera parte: la reconciliación activa. Estudio de caso: ¿es posible la paz en medio de la guerra?
- Summerfield, Derek (2000) Guerra y Salud Mental. En British Medical Journal. No. 321. Pag. 232 – 235. Londres.
- Solano, Y (2003). Mujeres Reconstruyen la vida en medio del conflicto. En: El tiempo contra las mujeres. Debates Feministas para una agenda de paz.
- Tutu, Desmond (2004) Dios Tiene un Sueño. Editorial Norma. Bogotá.
- Uprimmy, Rodrigo y Lasso Luis Manuel (2004) Verdad, Reparación y Justicia en Colombia: Algunas Reflexiones y Recomendaciones. FESCOL y Fundación Social. Bogotá.
- Vandegiste, Stef (2003) Reparation. En: Reconciliation After Violent Conflict, A Handbook. International IDEA. Stockholm.
- Vásquez, Teófilo (2003) Violencia Política en Colombia: De la Nación Fragmentada a la Construcción del Estado. CINEP, Bogotá.
- Vásquez, P (2003). Viudez y estigma: efectos de la violencia política en las familias de insurgentes. En: familia, género y antropología. Bogota: Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH-.
- Velásquez, M (2003). Fragmentos de experiencias de paz, de mujeres hoy. En: el tiempo contra las mujeres. Bogota.
- Vincenti, F. (2001). La reconciliación sostenible el mayor reto para la paz. Editorial Ambar. Colombia
- Villavicencio, Charles (2003) Coexistencia, Reconciliación y Transformación: La experiencia Sudafricana. En Seminario Internacional Reconciliación y Justicia en la Construcción de la Paz. Universidad Central, Bogotá.



Watson, Peter. (1982) Guerra, Persona y Destrucción. Ed. Nueva Imagen. México D.F.

Zaffaroni, Alagia, Slokar (2002) Derecho Penal. Parte General 2. Ed. Ediar. Buenos Aires.

Zuleta, Estanislao (1985). Sobre la Guerra. En: «Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos». Editorial Procultura S.A. Bogotá.

### **Grupos Focales**

- GF 1: Concepción
- GF 2: Marinilla
- GF 3: Cocorná
- GF 4: San Rafael
- GF 5: La Unión - Mesopotamia
- GF 6: Granada
- GF 7: Rionegro
- GF 8: Sonsón
- GF 9: Nariño
- GF 10: Argelia
- GF 11: San Francisco